

# LA GACETA

M U N I C I P A L

ÓRGANO INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 AÑO 01 NÚMERO 03 JUNIO 30 DE 2010



PLAN MUNICIPAL DE

# DESARROLLO

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO



ADMINISTRACIÓN 2010-2012



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO,  
JALISCO**

**ACUERDO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO  
Y DEL PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010 – 2012.**

**AA/20100602/O/001.-** Mediante oficio de fecha 2 de junio del presente, el Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social y en su carácter de Coordinador General del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COMPLADEMUN), se dirige al pleno edilicio informando que para dar cumplimiento a la responsabilidad que se señala en el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se permite poner a su consideración el documento del **“Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco”**, mismo que fuera debidamente revisado y discutido previamente en reunión precisa para el caso, SOLICITANDO la aprobación del documento citado, así como del instrumento contenido en el mismo e identificado como **“Anexo A”** y titulado **“Plan General del Ayuntamiento 2010-2012”**; lo anterior, para dar cumplimiento en tiempo y forma a los Artículos 39, 47, 51, 78-A, 78-I y demás relativos de la ley antes citada; para lo cual, una vez enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes el “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO”, así como del instrumento contenido en el mismo e identificado como “ANEXO A” y titulado “PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2010-2012”**; girando a su vez instrucciones para que se proceda a su correspondiente publicación; y una vez cumplidos dichos requisitos se proceda a presentar dicho documento ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.- - - - -

-----  
Apéndice; Documento.- No. 01



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Autlán de Navarro, Jalisco**



*Plan Municipal de Desarrollo de*  
***Autlán de Navarro***

*Incluye*

*Plan General de Ayuntamiento 2010 – 2012*

*Autlán de la Grana, Jalisco, Junio de 2010*

# Directorio

**Mtro. Fernando Morán Guzmán**  
**Presidente Municipal**

---

## REGIDORES

C. Palmira Quiles Ayala  
Ing. Sergio A. Contreras López  
Lic. Aarón Briceño Hanon  
Mtro. Carlos E. Fregoso Valera  
Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobian  
M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz  
C. Ana María Ibarra Torres  
Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán  
Mtro. José Antonio Gómez Vargas  
Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera  
Lic. Felipe Flores Gómez  
Ing. José Sosa Murguía  
Lic. Israel Duran Covarrubias  
Sindico Municipal

---

Lic. Archivaldo Díaz Herrera  
Secretario General

---

## FUNCIONARIOS

M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero  
Tesorera Municipal  
Ing. Juan José Espinosa Urzúa  
Director Agua Potable, Obras Públicas y  
Desarrollo Urbano  
M.V.Z. Luis Guillermo Pelayo Corona  
Director de Seguridad Pública  
Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán  
Director de Desarrollo Social  
Lic. Jorge Armando Gómez López  
Oficial Mayor  
Lic. Marco Antonio Arias Méndez  
Director de Desarrollo Económico  
Prof. José de Jesús Padilla Corona  
Director de Ecología y Aseo Público

---

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

Venustiano Carranza No.1 Tel. 317 3825100  
**presidencia@autlan.gob.mx**  
[www.autlan.gob.mx](http://www.autlan.gob.mx)

---

## GACETA MUNICIPAL DE AUTLÁN

Organo oficial de información y difusión del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, creado por Acuerdo de Ayuntamiento AA/20070131/O/001 de fecha 31 de Enero de 2007

*2010, Año del Bicentenario del Inicio del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”  
Autlán de la Grana, Jalisco, 30 de Junio de 2010*

# Mensaje del Presidente Municipal

La voluntad de servir con honestidad y la capacidad de trabajar con entusiasmo son las fuerzas que deben impulsar las iniciativas públicas.

Pero la responsabilidad de administrar los recursos municipales va más allá de la honestidad y de la entrega a nuestra comunidad. Es necesario que la voluntad de servir y el cariño entrañable por la tierra se canalicen en acciones capaces de modificar nuestra situación, de descubrir el potencial, afirmar las vocaciones y consolidar el desarrollo al que aspiramos como pueblo.

Para que esto se consiga precisamos, primero, investigar lo que está ocurriendo en nuestro municipio en este momento, tanto desde el punto de vista técnico, como desde la perspectiva ciudadana.

Necesitamos evaluar lo que se ha conseguido en los últimos años y determinar lo que ha quedado pendiente. Requerimos también, identificar hacia dónde nos estamos dirigiendo, y cómo estamos aprovechando nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestros recursos naturales y económicos.

Con todo ello, habremos de establecer objetivos para el corto, mediano y largo plazos, con una visión del futuro que rebase la frontera de nuestro periodo constitucional y se proyecte, por su propio impulso, a los próximos veinte años.

El escenario está cambiando. Hoy enfrentamos retos que desconocíamos hace algunos años. Para atender a los problemas actuales y transformarlos en áreas de oportunidad, vamos a requerir nuevos instrumentos que poco a poco iremos desarrollando.

Se demandará, por ejemplo, que la iniciativa privada, conjuntamente con la pública, comiencen a mirar hacia la región, el Estado - y aún más allá - para atraer inversiones y llevar nuestros productos a un mercado más amplio; para gestionar apoyos económicos y tecnológicos; para promover intercambios que enriquezcan nuestra visión del México de hoy y de nuestro papel en este proceso, a veces doloroso, de transición al Siglo XXI.

Pero sobre todo, se requerirá otorgar una nueva dimensión a la participación ciudadana. Una colaboración que vaya más allá del señalamiento de desviaciones y carencias. Que incluya propuestas de responsabilidad compartida, de acción comunitaria, de rescate de valores y de mejoramiento integral del nivel de vida.

Este documento – que como toda herramienta, es perfectible, y deberá ser actualizado en su momento – reúne la información técnica disponible a la fecha y la opinión de muchos ciudadanos preocupados y ocupados por Autlán.

Por esa razón, además de dar cumplimiento a lo que ordena la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, nuestro Plan de Desarrollo habrá de convertirse en el instrumento rector de la política pública local.

**MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN**  
**Presidente Municipal**

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Presentación**

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Autlán de Navarro contar con un instrumento ágil y eficaz de planeación, que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulse y mantenga el desarrollo municipal.

Nos proponemos suscitar los cambios culturales necesarios para lograr que la planeación se constituya en eje y apoyo de la administración municipal. A través del Equipo Técnico Local habremos de recibir y procesar las aportaciones que la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales, haga llegar por medio del COPLADEMUN.

Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad, como vínculo indispensable para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento consta de tres sectores: El primero de ellos, integrado por los apartados 1 al 4, contiene los elementos para el diagnóstico situacional y representa la parte expositiva, analítica e histórica del estado que guardan los principales indicadores que describen el perfil actual de nuestro municipio, incorpora información obtenida por medio de la consulta popular y concluye con la descripción de los principales problemas detectados.

El segundo sector, marcado con el numeral 5, es el apartado estratégico, donde, para responder a las necesidades detectadas, se establecen líneas de acción con objetivos a corto, mediano y largo plazo, señalando los parámetros para determinar el grado de eficiencia que muestran los programas operativos específicos para modificar la situación.

Finalmente en el tercer sector, apartado 6, se diseña el sistema de seguimiento y evaluación que permitirá redireccionar los procesos en su fase operativa y conocer el impacto alcanzado en la atención de los problemas atendidos.

Este documento ha sido elaborado tomando como modelo el Plan Municipal de Desarrollo de Autlán de Navarro en su versión 2007, actualizándolo conforme lo marca la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

# Municipio de Autlán de Navarro

## Posicionamiento Estratégico

### Misión:

*Las mujeres y los hombres autlenses, habremos de caminar unidos para construir un municipio seguro, ordenado y generoso, progresista, promotor del desarrollo social y económico.*

*Por el cariño a nuestra tierra, y queriendo transmitirla como una herencia para las próximas generaciones, aprovecharemos con responsabilidad nuestros recursos naturales.*

*Que cada quien haga lo que esté en su mano en la gran tarea de transformar los problemas actuales en soluciones para el futuro.*

### Visión 2030:

*Autlán es un municipio líder por su desarrollo económico, cultural, social y político; atractivo por la sustentabilidad de su actividad urbana y rural, industrial, agropecuaria, comercial y turística y por la abundancia de empleos dignos y bien remunerados.*

*Un municipio limpio, con infraestructura moderna, seguro y con servicios públicos oportunos y confiables.*

*Sus ciudadanos están preparados, tienen conciencia social y actitud de cambio. Han logrado mejorar su salud y su calidad de vida, al tiempo que han preservado su identidad, sus valores y sus tradiciones.*

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Fundamentos Legales**

#### **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

##### **Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo**

**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 47.-** La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal

**Artículo 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

**Artículo 49.-** Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Artículo 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

**Artículo 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

**Artículo 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

## **Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional**

**Artículo 78-A.-** Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

**Artículo 78-B.-** El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

**Artículo 78-C.-** La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública.

**Artículo 78-D.-** Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

**Artículo 78-E.-** Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

**Artículo 78-F.-** Los planes generales constituyen información fundamental por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

**Artículo 78-G.-** Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales autónomos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

**Artículo 78-H.-** Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar el proyecto de Plan General, su actualización o modificación;
- II. Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- III. Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea conforme a las disposiciones del Plan General y los programas operativos anuales;
- IV. Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales
- V. Las demás que le sean compatibles con su naturaleza.

**Artículo 78-I.-** En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del Plan General será facultad de los siguientes órganos:

- I. El Gobernador del Estado;
- II. El Congreso del Estado;
- III. El Supremo Tribunal de Justicia con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales Administrativo y Electoral y del Consejo General del Poder Judicial;
- IV. El ayuntamiento; y
- V. El órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trate.



# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Objetivos Generales**

- 1. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos contenidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.**
- 2. Efectuar un análisis actualizado de la situación que guarda el municipio en los factores que inciden en el desarrollo institucional, económico, social y ambiental.**
- 3. Generar el diagnóstico de la problemática y proponer líneas de acción para su atención en el corto, mediano y largo plazo.**
- 4. Orientar e integrar los esfuerzos de la administración municipal en dirección congruente con las necesidades detectadas, trazando una ruta crítica proyectada a los próximos veinte años, alineada con las prioridades señaladas por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.**
- 5. Actualizar el sistema de seguimiento y evaluación de los programas operativos, para que se aplique de manera paralela con la estrategia Agenda Desde lo Local, permitiendo el uso de indicadores comparables y evaluables por auditores externos.**

# Tabla de contenidos

## 1. Historia

- Heráldica y Marco Histórico \_\_\_\_\_ 17

## 2. Elementos para el Diagnóstico Situacional

- Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales \_\_\_\_\_ 21
  - Ubicación geográfica
  - Descripción fisiográfica
  - Contaminación ambiental
  - Amenazas naturales
- Demografía y mercado de trabajo \_\_\_\_\_ 29
  - Demografía
  - Mercado de trabajo e ingreso
- Recursos socioculturales \_\_\_\_\_ 33
  - Educación
  - Cultura
  - Salud
  - Asistencia Social
  - Seguridad Pública
- Recursos Económicos Productivos \_\_\_\_\_ 54
  - Empleo e ingresos
  - Sector Agrícola
  - Sector Pecuario
  - Sector Forestal
  - Sector Comercial y de Servicios
  - Sector Manufacturero
  - Sector Turismo
- Infraestructura económica social \_\_\_\_\_ 70
  - Comunicaciones
  - Telecomunicaciones
- Servicios Públicos \_\_\_\_\_ 73
  - Abastecimiento de agua potable y saneamiento
  - Tratamiento de residuos sólidos
  - Alumbrado público
  - Rastro
  - Panteones
  - Vivienda
  - Plan General de Desarrollo Urbano

• Aspectos Organizativo Institucionales _____	81
○ Funcionamiento del gobierno municipal	
▪ Estructura Administrativa	
▪ Recursos materiales	
▪ Recursos Tecnológicos	
▪ Normatividad	
▪ Estado de la planeación municipal	
▪ La participación social en el municipio	
▪ Consulta ciudadana	
• La Hacienda Pública Municipal _____	102
<b>3. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, Edición 2007</b>	
• Seguimiento de las 21 líneas de acción determinadas _____	105
<b>4. Síntesis de la Problemática Municipal</b>	
• Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno _____	113
• Desarrollo Económico Sostenible _____	115
• Desarrollo Social Incluyente _____	116
• Desarrollo Ambiental Sustentable _____	117
<b>5. Apartado estratégico</b>	
• Generalidades _____	119
• Inventario de líneas de acción _____	120
<b>6. Sistema de Seguimiento y Evaluación</b>	
• Subsistema de seguimiento _____	163
• Subsistema de evaluación _____	164
<b>7. Anexos</b>	
• Anexo A. Plan General de Ayuntamiento 2010 – 2012 _____	169
• Anexo B. Esquema geográfico del municipio _____	195
• Anexo C. Listado de localidades del municipio _____	196
• Anexo D. Plano de la ciudad de Autlán de la Grana _____	198



# 1. Historia

Estado:	Jalisco
Municipio:	Autlán de Navarro
Ciudad cabecera:	Autlán de la Grana
Región:	08 Costa Sur
Distrito Fed./Est.:	XVIII

## Heráldica y Marco Histórico<sup>1</sup>

Autlán es una población de origen prehispánico, cuyo nombre náhuatl "Oatlan" significa "Junto al acueducto", "Junto al camino de agua".<sup>2</sup>

Las autoridades municipales, asociaciones y pueblo en general, reconocen como escudo el jeroglífico "Atitlan" del Códice Mendocino, que representa el corte transversal de un acueducto por el que corre el agua.



El correr del agua produce ondas que se representan por tres líneas horizontales onduladas, desprendiéndose de la línea superior cuatro figuras verticales, también onduladas, como burbujas que el agua produce al soplo del viento. Bajo las líneas se ven tres figuras en forma de diente para representar el sonido "tlan" de su nombre, sobre un fondo oscuro que representa la arena del acueducto.

La fundación de lo que hoy conocemos como el Municipio de Autlán data del siglo VII, cuando familias nahoas de procedencia tolteca se asentaron en los valles y las zonas propicias para la agricultura y las actividades de recolección y caza.

Durante la colonia, Autlán atravesó por distintas fases bélicas, jurídicas y administrativas. En 1510 Capaya o Copatzin, Señor de Autlán, reunió para fines bélicos a otros señoríos y

<sup>1</sup> Transcripción de datos obtenidos del "Plan Municipal de Desarrollo 2007"

<sup>2</sup> Existen otras versiones sobre el vocablo original. Ésta es la que se encuentra documentada.

derrotó a los invasores tarascos en la llamada Guerra del Salitre. Aliado con los señores de Amula y Jilotlán derrotó a Juan Álvarez Chico, enviado de Hernán Cortés a la exploración y conquista de estas tierras.

Al igual que toda la región, la conquista espiritual de Autlán corrió a cargo de los franciscanos.

Su primer encomendero, una vez consumada la invasión, fue Hernando Ruiz de la Peña y el primer corregidor fue Juan de Almesto.

Administrativamente, Autlán formó parte de la Provincia de Ávalos (llamada así por Alonso de Ávalos, conquistador de lo que ahora son las regiones Sur y Sureste del Estado) hasta que el 23 de diciembre de 1541 el Rey de España, Carlos V, concedió la anexión de esta provincia a los reinos de Jalisco y Tonalá para formar la Nueva Galicia.

Al erigirse la Nueva Galicia en estado soberano federado con el nombre de “Estado Libre de Xalisco”, Autlán quedó constituido en uno de sus 28 partidos; luego al ser promulgada la Constitución Política del Estado, el 11 de noviembre de 1824, que dividió la entidad en 8 cantones, los partidos de Autlán y Mascota quedaron unidos formando el 6° Cantón, quedando Autlán como cabecera del mismo. Posteriormente, el 18 de septiembre de 1846 se trasladó la cabecera a Mascota y por el decreto 182, del 18 de junio de 1870, se erige Mascota como el 10° Cantón y Autlán conserva la cabecera del 6°.

En el decreto del 6 de octubre de 1832 ya se le menciona como municipio del Estado de Jalisco.

Autlán fue conocido con el toponímico “de la Grana” por la abundancia de la cochinilla en las pencas del nopal, cuya sangre de color púrpura o “grana” utilizaban los indígenas para teñir sus telas y vestiduras.

La denominación “De Navarro” le fue otorgada por el Congreso del Estado el 19 de junio de 1939, en honor del maestro y general Don Paulino Navarro, oriundo de este municipio, muerto el 23 de diciembre de 1923 en defensa de las instituciones de la República.

Finalmente, el 18 de Enero de 2006, el H. Ayuntamiento Constitucional, tomando como antecedente el dictamen emitido por el Congreso del Estado, acuerda nominar a la cabecera municipal como "Autlán de la Grana", en tanto que el municipio conserva su denominación de Autlán de Navarro.

Por lo que se refiere a su actividad productiva, diversos testimonios sobre la región, mencionan que desde la época colonial, la madera era objeto de tráfico comercial importante, siendo la riqueza forestal una fuente que estimuló la construcción de astilleros y navíos, en lo que hoy se conoce como Barra de Navidad, perteneciente entonces a la jurisdicción de Autlán.

Pese a su relevancia económica en la colonia y en los albores de la república, en el México contemporáneo, el aislamiento geográfico no permitió una mayor integración al desarrollo estatal. El estancamiento de la región comenzó a modificarse cuando el gobierno federal impulsó el poblamiento de la zona mediante el reparto de tierras y con la apertura de la carretera federal 80, terminada a principios de la década de los sesentas.

A partir de entonces Atlán se constituyó en “Puerta de la Costa”, como un nodo distribuidor y paso obligado a los nuevos desarrollos turísticos del corredor Manzanillo – Puerto Vallarta. Sin embargo esta ventaja estratégica se modificó a mediados de los noventas, con la construcción de la vía corta Guadalajara – Manzanillo, por medio de una autopista de cuota.

Con el inicio de los planes regionales, estatales y municipales de desarrollo, al principio de los ochentas, las sucesivas administraciones han logrado concertar el esfuerzo de la ciudadanía para renovar el perfil urbano, promoviendo la actualización de la infraestructura de servicios y la transformación de la actividad económica.



## **2. Elementos para el Diagnóstico Situacional**

### **Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales <sup>3</sup>**

#### **Ubicación Geográfica**

El Municipio de Autlán de Navarro tiene por coordenadas extremas de latitud: 19°54' al norte y 19°35' al sur; y de longitud: 104°08' al este y 104°29' al oeste.

Colinda al norte con los municipios de Ayutla y Unión de Tula; al Este con los municipios de El Grullo y Tuxcacuesco; al Sur con Cuautitlán de García Barragán y Casimiro Castillo; al oeste con los municipios de Casimiro Castillo y Villa Purificación.

Cuenta con una superficie territorial de 962.90 km<sup>2</sup>, que corresponde al 1.2% de la superficie total del Estado y al 13.7% de la región Costa Sur.

Según el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, el municipio contaba con 50,846 habitantes que representaban el 1.16 % de la población total de la Entidad y el 32.65% de los habitantes de la región Costa Sur.

El Censo de Población y Vivienda 2005, permite actualizar la cifra a 53,269 habitantes, lo que representa un crecimiento del 4.7% en el quinquenio. A cinco años de distancia del último censo, recurriendo a proyecciones lineales<sup>4</sup>, es posible calcular una población promedio de 53,995 habitantes para 2010.

Autlán de Navarro pertenece al Distrito Electoral (federal y local) Número 18, siendo además cabecera del mismo. El Distrito 18 está conformado por los municipios de: Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlán, Casimiro Castillo, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Villa Corona.

---

<sup>3</sup> Los datos contenidos en el presente apartado han sido tomados del Plan Municipal de Desarrollo 2007, con algunas actualizaciones y comentarios.

<sup>4</sup> Al momento de elaborar este documento se encuentra en evolución el Censo General de Población y Vivienda 2010; la cifra reportada procede de COEPO Jalisco. Los datos demográficos serán actualizados mediante un anexo en el momento que se cuente con los resultados del censo.

## Descripción Fisiográfica

El municipio de Atlán de Navarro se encuentra a una altura media de 900 metros sobre el nivel del mar, identificándose en su territorio cinco provincias fisiográficas (Sierra Madre Occidental, Altiplano Mexicano, Eje Volcánico Transversal, Depresión del Balsas y la Sierra Madre del Sur), representadas en su mayor superficie por áreas de montaña (Gardel, 1992).

Característica de la región es la configuración que presenta tres geoformas principales: Sierra de Manantlán, con una altitud de 2,840 msnm; Sierra de Cacoma con 2,740 msnm, y Sierra de la Vainilla con 1,320 msnm. Existen otras elevaciones de menor importancia, como lo son el “Cerro Alto Las Yeguas” con una altitud de 2,160 msnm, “Cerro San José” con 2,200 msnm, y “Cerro El Perote” con 2,100 msnm (Rodríguez, 2005).

## Topografía

El municipio se encuentra enclavado en las estribaciones de la Sierra Volcánica Transversal, por lo que su topografía es sumamente irregular. En las partes noroeste y sureste predominan altitudes entre 1,500 y 2,700 metros, disminuyendo en su parte central, en los alrededores de la cabecera, donde las alturas varían entre 900 y 1,500 metros.

## Suelos

La composición del suelo con base en la clasificación de FAO (INEGI, 1971) corresponde a los tipos:

- Regosol (43.21%). Estos suelos son caracterizados por su pobreza en materia orgánica y se localizan en zonas de montaña, al noroeste sobre las sierras de Cacoma, Cerro el Perote y Puerto los Mazos, y se asocian con los bosques caducifolios y afloramientos rocosos; Litosol (29.83%) suelos delgados rocosos, de baja fertilidad y alta susceptibilidad a la erosión, distribuidos en el municipio sobre la Sierra de la Vainilla y Cerro el Colorado.
- Feozem (19.00%) con alto contenido de materia orgánica de profundidad mayor a un metro, empleados para la agricultura de riego y temporal, altamente susceptibles a la erosión;
- Cambisol (4.96%) empleados en cualquier tipo de vegetación, son moderadamente susceptibles a la erosión.
- Fluvisol (1.93%) desarrollados sobre depósitos aluviales, localizados sobre áreas periódicamente inundadas, utilizadas en huertas y frecuentemente en pastizales.
- Xerosol (0.47%) presentan bajo contenido de materia orgánica y bajo rendimiento agrícola (dependiente de la disponibilidad de agua para riego).
- Acrisol (0.31%) ubicados en zonas de selva o bosque y pobres en nutrientes, sus rendimientos son bajos para la agricultura.
- Vertisol (0.29%) de alto contenido de arcillas su uso en la agricultura es muy extenso.

El suelo que predomina está considerado dentro del período cuaternario; el subsuelo está constituido por sustratos Aluvial, Residual y Lacustre.

## **Geología**

La Geología (INEGI, 1971) está compuesta por 6 tipos de rocas, Ígnea Intrusiva-Granito (Gr) con 18.36%; Suelo Aluvial (al) con 25.26%; Toba Intermedia (Ti) 44.89%; Toba Ácida (Ta) 8.90%. La Brecha Volcánica (Bv), así como las Areniscas y Conglomerados. (ar-cg) representan 2.57%. El 45 % de la superficie corresponde a tobas intermedias del Terciario, que morfológicamente conforman las sierras altas distribuidas al norte y oeste de la Sierra de Cacoma, en la parte norte o noreste de la Sierra de Manantlán y en el centro y noroeste del municipio en la mayor parte de la Sierra de la Vainilla. El 25% se conforma de material aluvial del Cuaternario distribuido en los valles de Ahuacapán, La Hierbabuena y Manantlán. El Granito cubre el 18% del municipio en la parte norte de la Sierra de Manantlán. El 12% del municipio se conforma de rocas volcánicas, tobas ácidas y arenisca-conglomerado (INEGI, 1975).

## **Clima**

Semiseco en otoño; en invierno y primavera seco y semicálido; sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 23.5°C, con máxima de 30.5°C y mínima de 16.4°C. Tiene una precipitación media anual de 719.8 milímetros (Martínez *et al.*, 1992). Los vientos dominantes soplan en dirección oeste. No se registran heladas.

Naturalmente, como en todas las latitudes, el clima está iniciando un nuevo patrón que tardará algunos años en acotarse.

## **Hidrografía**

El municipio se localiza dentro de la cuenca formada por el río Armería, llamada San Pedro o Ayutla en su parte alta y Ayuquila al internarse al norte del municipio, para luego marcar su lindero oriente, siendo la principal corriente con la que cuenta. Secundariamente tiene los arroyos Manantlán, El Profundo y Ahuacapán, que corren permanentemente y La Zanja, donde desembocan los canales de riego. Otros como El Jalocote, El Cangrejo, El Coajinque y La Yerbabuena, forman su caudal en época de lluvias.

## **Vegetación**

La vegetación en el municipio de Autlán, puede ser clasificada de manera general en 4 categorías, siendo estas:

- Zonas Urbanas, incluyendo poblados y rancherías
- Zona Agropecuaria (cultivos de temporal, riego, humedad y pastizales)

Zona de Bosque Caducifolio, que incluye bosques de Selva Baja Caducifolia  
Zona de Bosque de Quercus y Perennifolios, que agrupan los Bosques de Encinos  
Mesófilos de Montaña, Bosque de Pino Encino y Selva Mediana.

## **Fauna**

Como fauna endémica se identifican: Venado (*Odocoileus virginianus*), Puma (*Puma concolor*), Lince (*Lynx rufus*), Conejo (*Sylvilagus cunicularius*), Liebre (*Lepus californicus*), Huilota (*Zenaidura macroura*) y Paloma Ala Blanca (*Zenaida asiatica*).

## **Recursos Naturales**

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 31,873 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, mezquite, fresno y huizache, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, plata, manganeso y barita.

## **Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad**

En 1984 se tomó la primera medida de conservación en la Sierra de Manantlán, cuando el Gobierno del Estado de Jalisco adquirió 1,257 has. del predio “Las Joyas”, ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro y lo decretó como “Área Natural Protegida”. A finales de 1986, a esta área se le dio la categoría de “Estación Científica” hoy “Estación Científica Las Joyas” (ECLJ).

La ECLJ aspira a ser un espacio de investigación ecológica de largo plazo, de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de la ecología, la capacitación en el manejo de los recursos naturales y la educación ambiental.

Por otra parte la ECLJ es la infraestructura de campo indispensable para soportar los programas de investigación y docencia de la Universidad de Guadalajara (U. de G.). Actualmente es administrada por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO) del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR).

En el año 2007, a petición del H. Congreso del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro refrendó el comodato a sus actuales depositarios, garantizando a largo plazo la preservación de esta importante porción del municipio.

## Uso del Suelo

De las 96,290 has. que conforman la superficie municipal, el 33% es zona montañosa cubierta de bosques. La porción dedicada a fines agrícolas ha llegado a alcanzar hasta el 31% de la superficie territorial. Los asentamientos humanos y las zonas de reserva urbana podrían alcanzar alrededor del 1% de la superficie total. El resto son tierras montaraces.

En la tenencia de la tierra coexisten los modelos de propiedad privada y comunidad ejidal.

## Contaminación Ambiental

### Erosión de Suelos

La erosión en este municipio representa un problema en evolución, siendo más notoria en la planicie y en aquellas zonas de montaña en donde ha ocurrido el cambio de uso del suelo o deforestación.

Esta problemática, se ha visto acentuada desde 1996, año en el cual se inicia el cultivo de agave azul (*Agave tequilana Weber*), pues las plantaciones han afectado al valle de Autlán por el cambio de patrón de cultivo (escarda, tupidos o pastizales), así como a las zonas de montaña, a través de la deforestación.

La tasa de crecimiento del cultivo de agave azul de 1989 hasta 2004 es estimada en 18% anual, en la región Sierra de Amula y Municipio de Autlán (Guevara y Galván, 2005).

Estos cultivos presentan una distribución heterogénea, acelerando el proceso de degradación de los recursos. El agave es plantado bajo diversas condiciones climáticas, edáficas o topográficas. La constante degradación del suelo es atribuible a la contaminación con agroquímicos y a la erosión hídrica.<sup>5</sup>

Estudios referentes a la erosión han reportado desde el año 2004, pérdidas de 15 toneladas de suelo agrícola por hectárea al año bajo pendientes menores del 6%; en pendientes mayores al 20%, las pérdidas anuales se incrementan hasta 120 toneladas por hectárea.

La superficie ocupada por el cultivo de agave dentro del municipio de Autlán de Navarro, hasta el año 2004, era de 1,935 hectáreas. El estudio realizado por Miramontes y Pelayo (2007), reporta que en el año 2006, se registró una superficie total de 2,333 hectáreas, valores

---

<sup>5</sup> Los efectos de estos tipos de degradación pueden ser observados en campo; para el caso de los agroquímicos cuando los órganos de pitayo, huizaches y guamúchiles son secados; en el caso de la erosión del suelo cuando los sedimentos de las parcelas agrícolas son acarreados a los canales de riego, a las cunetas de las carreteras, o en el peor de los casos a las presas de almacenamiento. (Nota de la fuente original)

que comparados entre sí, evidenciaban una tasa de crecimiento del 9.35%. Esta tendencia se ha revertido de manera progresiva a partir de 2007, como consecuencia de la saturación a nivel estatal y la consecuente caída en el precio del producto.

## **Deforestación**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, tanto en las áreas boscosas como en la vegetación de superficie. La tala clandestina, tan alarmante en las décadas de los 80's y 90's, a la fecha se ha reducido sensiblemente, particularmente desde la creación de la Reserva de la Biosfera de Manantlán.

De igual forma se han desarrollado planes de reforestación como el de la "Microcuenca Agua Hedionda" (2006). La vigilancia constante por parte de brigadas oficiales y ejidales ha conseguido disminuir la provocación de incendios forestales y controlar con oportunidad los espontáneos.

## **Contaminación Hídrica**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en la cuenca baja del Río Ayuquila. Es un problema en el cual inciden múltiples factores económicos y sociales, entre ellos, el escurrimiento de residuos químicos agrícolas e industriales y la insuficiencia de los sistemas municipales para el tratamiento de aguas servidas.

*La Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, (JIRA) ha venido actuando<sup>6</sup> para revertir a mediano plazo el deterioro ocasionado por los tiraderos clandestinos de basura y los escurrimientos contaminados química y bacteriológicamente. Sus resultados han sido muy meritorios.*

## **Residuos**

Los residuos potencialmente peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial (residuos líquidos y aéreos del procesamiento de la caña de azúcar, aceites residuales), agrícola (pesticidas de amplio espectro, envases de agroquímicos que se entierran o incineran) y biológicos urbanos (vertido al drenaje de sangre animal procedente del rastro, desechos humanos sin tratamiento), los cuales se han venido acumulando desde hace más de 25 años.

La disposición de los desechos sólidos urbanos, se lleva a cabo mediante 250 contenedores estacionarios, atendidos de manera eficaz por los servicios de aseo público del municipio. El volumen del desperdicio, que en 1995 alcanzaba la cifra de 56 toneladas al día, ha pasado a

---

<sup>6</sup> La iniciativa nace como proyecto en el año 2001, incorporando a 10 municipios tributarios de la cuenca baja. En el año 2007 se institucionaliza, transformándose en la actual Junta Intermunicipal.

61 toneladas en 2007<sup>7</sup>, lo que implicó pasar de 1.2 a 1.1 Kg./hab., cifra que se mantiene en el rango normal, cuyo indicador oscila entre 0.8 y 1.1 Kg./hab.

Aún cuando se ha iniciado en algunas colonias la separación de los residuos domésticos y se promueve el reciclaje de plástico, papel, vidrio y orgánicos, la mayor parte de la recolección diaria todavía se deposita en un vertedero a cielo abierto, que si bien es administrado con apego a la norma de la materia, plantea un problema a corto plazo que la administración municipal está en proceso de atender, mediante la construcción de un relleno sanitario de alta tecnología que, a la fecha de publicación del presente documento, ya deberá estar en operación.

Por otra parte, existe en el municipio una planta para el tratamiento de aguas residuales, construida en el año 2003, con capacidad para procesar 100 litros por segundo. El flujo promedio - en tiempo de secas - rebasa en un 50% este volumen, lo que disminuye la eficiencia de la misma.

### **Contaminación Atmosférica**

La contaminación del aire en la cabecera municipal no se encuentra sensiblemente elevada gracias a la prevalencia de vientos depuradores que se mantienen a lo largo del año. Sin embargo, la situación se está volviendo problemática por la densidad de humos generados por los motores de combustión interna.

El incremento de los automotores en servicio está dando lugar a dificultades de circulación cada vez mayores, pues las vialidades ahora resultan insuficientes en número y capacidad. Adicionalmente hay un estrechamiento funcional, pues se conserva la costumbre de estacionar en ambos lados de la calle, transitar en sentido contrario y obstruir el flujo por maniobras de carga y descarga comercial o por razones de falta de conciencia ciudadana.

Por otra parte, el tránsito proveniente de la parte oriente, en circulación hacia el sur y el oeste, necesariamente pasa por el centro de la ciudad, ocasionando embotellamiento en horas punta, particularmente por el estrechamiento de la calle Hidalgo - Venustiano Carranza a su paso por el Mercado Juárez<sup>8</sup>. Para atender esta problemática, en los últimos tres años se implementó un conjunto de medidas de reordenamiento, tanto en el sentido de la circulación, como en los espacios de estacionamiento. Toda vez que no se establecieron parámetros de evaluación, se desconoce el nivel de éxito de estas medidas, sin embargo, sensorialmente se puede apreciar que el problema no modificó su tendencia, pues además de vías alternas, se requiere una mayor superficie de estacionamiento.

Por lo que se refiere a la incidencia de enfermedades agudas consecuentes a la contaminación atmosférica, los servicios de salud locales no las reportan dentro de sus primeras causas de demanda de servicios. El incremento estacional de enfermedades respiratorias puede

---

<sup>7</sup> Fuente: Pesaje efectuado en Mayo de 2007, Departamento de Ecología Municipal. No existen cifras actualizadas.

<sup>8</sup> Situación similar ocurre en el eje paralelo poniente - oriente, Corona Araiza - Obregón

atribuirse más a los cambios climáticos que a la contaminación y se han conservado dentro de las tasas históricas.

## **Amenazas Naturales**

No existe un patrón de recurrencia en las amenazas naturales para el municipio. Las lluvias torrenciales y huracanes se manifiestan con moderación en el territorio. Los cauces de temporal, en los últimos cinco años, no han provocado pérdidas humanas o económicas generalizadas, si bien, la falta de estructura para el aprovechamiento de las aguas de tormenta está ocasionando el desperdicio del recurso y provocando la erosión de la capa de humus.

Por otra parte, nuestro municipio está localizado dentro de una zona sísmica. En los últimos 15 años se han registrado al menos dos eventos de consideración, con repercusión significativa en las fincas de género habitacional, educativo y religioso.

## Demografía y Mercado de Trabajo

### Demografía

En el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, se reportó una población de 50,846 habitantes para el municipio. En tanto que a través del “Censo de Población y Vivienda 2005” la cifra se actualizó a 53,269 habitantes, con una distribución genérica normal (H: 25,967, 48.74%; M: 27,302, 51.26%).

A cinco años del censo, los índices de crecimiento poblacional se han modificado, según lo hace saber el Consejo Estatal de Población Jalisco<sup>9</sup>, particularmente por la tendencia más o menos general de migrar hacia los polos de desarrollo económico (Guadalajara y Puerto Vallarta).

El comportamiento de la población global del municipio, de acuerdo a la citada fuente, se muestra en el siguiente cuadro:

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2006	53,913	26,610	27,303
2007	53,970	26,626	27,344
2008	53,995	26,626	27,369
2009	53,990	26,611	27,379
2010	53,955	26,581	27,374
2011	53,891	26,536	27,355
2012	53,802	26,479	27,323

Como podrá observarse, la tendencia al crecimiento prácticamente se detiene en 2007, para comenzar a decrecer, mediante la aplicación de un factor centesimal, a partir de 2009. Esto con cargo a la población de hombres.

Por lo que se refiere al comportamiento de los diferentes grupos de edad, el esquema sería el siguiente:

AÑO	0/14 AÑOS	15/64 AÑOS	65 y + AÑOS
2006	15,562	34,381	3,970
2007	15,226	34,678	4,066
2008	14,887	34,942	4,166
2009	14,547	35,177	4,266
2010	14,205	35,381	4,369
2011	13,860	35,556	4,475
2012	13,514	35,705	4,583

<sup>9</sup> COEPO, “Proyecciones Demográficas Jalisco 2006 – 2030”, [http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I\\_proyeccionesdemograficas.html](http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_proyeccionesdemograficas.html); Consulta de fecha Enero 18 de 2010.

Aquí podrá observarse que, en tanto se evidencian los índices de crecimiento negativo con cargo a la natalidad, el grupo intermedio, donde se alojan las edades productivas, crece en un 3.8%, y el tercer grupo, de los adultos mayores, presenta un crecimiento sustantivo del 15.3%.

Este comportamiento podría considerarse normal de acuerdo a las tendencias nacionales actuales. Las cifras, sin embargo, parecen desmentir la percepción sensorial de crecimiento que se observa en la cabecera municipal. En respaldo a esto, podría aventurarse la hipótesis de que el crecimiento de la mancha urbana está motivado por la migración de habitantes de las localidades con dirección a la cabecera municipal y, por otra parte, por la presencia de población agrícola estacional y estudiantes universitarios de la región. Sin lugar a dudas el censo de 2010 arrojará luz sobre estas especulaciones.

Específicamente, para el año 2009, la distribución por grupos de edad y sexo fue la siguiente<sup>10</sup>:

<b>AÑOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
< 1	459	1.78	446	1.67	905	1.73
1 - 4	1,884	7.27	1,789	6.83	3,633	7.06
5 - 9	2,528	9.56	2,441	8.94	4,969	9.25
10 - 14	2,549	9.96	2,491	9.23	5,040	9.60
15 - 19	2,660	10.39	2,571	10.28	5,231	10.34
20 - 24	2,479	9.77	2,480	9.59	4,959	9.68
25 - 29	2,254	8.77	2,338	9.59	4,592	8.85
30 - 34	2,077	7.96	2,169	8.18	4,246	8.07
35 - 39	1,920	6.81	2,002	7.08	3,922	6.95
40 - 44	1,688	5.72	1,775	5.93	3,463	5.83
45 - 49	1,427	4.64	1,529	4.86	2,956	4.76
50 - 54	1,157	3.8	1,263	3.91	2,420	3.86
55 - 59	902	3.02	1,001	3.07	1,603	3.05
60 - 64	730	3.21	755	3.30	1,485	3.26
65 - 69	730	2.46	771	2.59	1,501	2.53
70 - 74	516	1.82	565	1.99	1,081	1.91
75 - 79	346	1.30	396	1.48	742	1.40
80 - 84	220	.86	262	1.02	482	.95
>85	203	.81	257	1.01	460	.91
<b>TOTAL</b>	<b>26,689</b>	<b>49.90</b>	<b>27,301</b>	<b>50.10</b>	<b>53,990</b>	<b>100</b>

<sup>10</sup> Fuente: CONAPO, Proyección 2009 citado por SSJ, Coordinación de Área, Autlán de Navarro, Jalisco

El Municipio de Autlán de Navarro está conformado por un total de 126 localidades registradas como tales por INEGI, siendo las principales<sup>11</sup>:

Cabecera Municipal	42,112	79.0%
El Chante	1,781	3.3%
El Corcovado	1,175	2.2%
El Mentidero	987	1.8%
Ahuacapán	909	1.7%
Mezquitán	796	1.5%
Lagunillas	746	1.4%
Las Paredes	729	1.3%

El 84 % de las localidades cuenta con menos de 100 habitantes (incluso el 64% tiene menos de 10).

Autlán de la Grana (Cabecera Municipal), junto con las 7 comunidades mencionadas en el cuadro anterior, concentra el 92.4% de la población total del municipio, quedando el 7.6% atomizado en el territorio geográfico en 118 localidades.

Cabe aclarar que INEGI considera como localidades incluso a las fincas utilitarias aisladas que se encuentran ubicadas en propiedades dispersas en el territorio del municipio.

De acuerdo a los datos de INEGI (2005), Autlán muestra un grado de intensidad migratoria 0.90361, considerado como alto por CONAPO, mientras que presenta un índice de marginación muy bajo (lugar 201 de 2,363) según la misma fuente.

### **Mercado de Trabajo e ingreso<sup>12</sup>**

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Autlán de Navarro es de 17,958 habitantes que representan el 35.3 % de la población total y el 55.6% de la población mayor de 19 años. De la población económicamente activa, 13,266 personas (el 73.9%) están empleados.

Por su parte, la cifra de personas ocupadas (PO) es de 18,981, encontrando en ellos la siguiente distribución:

Empleados y obreros:	11,434	60.24%
Trabajadores por su cuenta:	3,730	19.65%
Jornaleros y peones:	1,832	9.65%

<sup>11</sup> En el anexo C se presenta un listado de las localidades identificadas por INEGI. Las cifras poblacionales que se registran en esta columna proceden de INEGI 2005. Sería muy aventurado hacer proyecciones por localidad, toda vez que, como se citó en el texto, es justamente en estos componentes donde podría estarse dando una gran movilidad.

<sup>12</sup> Como se ha mencionado para otras referencias estadísticas, 2010 es un “año sombrío” en cuanto a datos, pues se está a la máxima distancia del censo anterior y todavía no se conocen los resultados del nuevo instrumento estadístico. Las variaciones de los últimos 10 años seguramente serán muy significativas.

Patrones:	820	4.32%
Trabajadores familiares sin pago:	663	3.49%
No especificado:	502	2.64%

Por lo que se refiere al sector productivo, el comportamiento es de la siguiente manera:

Trabajadores agropecuarios	3,582
Artisanos y obreros	3,305
Comerciantes y dependientes	2,721
Trabajadores servicios personales	1,201
Oficinistas	1,053
Trabajadores domésticos	993
Ayudantes, peones y similares	989
Trabajadores de la educación	855
Operadores de transporte	835
Profesionistas	575
Técnicos	532
Trabajadores ambulantes	491
Operadores de maquinaria fija	404
Funcionarios y directivos	296
Trabajadores protección/vigilancia	293
Todos los demás:	856

En cuanto a los ingresos de la población ocupada, de acuerdo con INEGI (2000), el 42% recibe menos de 2 salarios mínimos, el 35.3% de 2 a 5 veces el salario mínimo y el 11.8% más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

De la Población Ocupada, 67% es del género masculino y 33% del femenino.

De acuerdo con el cuadro de distribución de las personas ocupadas, el 69.9% recibe sus ingresos por conducto de un salario, mientras que el restante 30% recibe ingresos variables como remuneración directa de su actividad productiva.

Por otra parte, la mayor oferta de empleo en el municipio se orienta hacia empleados comerciales y de otros servicios, artesanos, obreros y trabajadores agrícolas.

La agricultura de alto rendimiento, dedicada en el municipio principalmente al cultivo de hortalizas, emplea de manera estacional una gran cantidad de mano de obra no calificada. Aunque no existen datos al respecto, podría estimarse que una cifra cercana al 60% de este personal, está representado por familias de jornaleros migrantes transportados de otros estados. La mayor parte de estas familias retornan a su tierra al concluir la temporada de cultivos, pero una proporción significativa (tampoco cuantificada) se queda permanentemente radicando en los albergues “temporales”, lo que genera puntos de atención especial para las instituciones sanitarias y de apoyo social.

# Recursos Socioculturales

## Educación

### Infraestructura

Durante el ciclo escolar 2008 – 2009<sup>13</sup> la infraestructura educativa de Autlán de Navarro de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, estuvo integrada por:

- 41 centros educativos de nivel preescolar, con un total de 2,555 alumnos, atendidos por 122 docentes ;
- 53 primarias con un total de 7,090 alumnos, atendidos por 300 docentes;
- 21 secundarias o telesecundarias, con 3,026 alumnos, atendidos por 196 profesores;
- 2 escuelas de nivel medio superior con 3,350 alumnos, atendidos por 98 docentes.

En cuanto a la educación de nivel superior, el Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara, tiene una oferta educativa de 13 carreras a nivel licenciatura, 3 a nivel técnico superior universitario, 7 maestrías y 1 doctorado, con una matrícula total de 3,267 estudiantes.

La Universidad Pedagógica Nacional, oferta dos licenciaturas, una maestría y tres diplomados, con un total de 187 alumnos.

Por su parte, el Instituto de Estudios Superiores de Autlán, universidad privada, ofrece 5 licenciaturas, con una matrícula total de 240 alumnos.

La demanda educativa que se estima es atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 0%, primaria 6.3%, secundaria 6.2%, medio superior 8% y superior 7%.

En lo que se refiere a espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 4 bibliotecas con una existencia estimada en 112,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 310 usuarios. (SEJ, 2005)

### Cobertura

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar, de acuerdo a la Secretaria de Educación Jalisco ciclo 2005 – 2006, a nivel preescolar es del 80.83%; del 86.88% para primaria, del 89.64% para secundaria y del 86.69% del nivel medio superior.

La relación alumnos-docente para el nivel básico se estima en:

---

<sup>13</sup> Datos actualizados tomando como fuente el Diagnóstico de Salud 2010, SSJ, Coordinación Local de Autlán,(Marzo 2010, no publicado)

- Preescolar de 18.2 alumnos por maestro,
- Primaria 24.3 alumnos por maestro
- Secundaria 21.8 alumnos por maestro.

En lo atinente a la deserción escolar, (SEJ, 2004 – 2005, región Costa Sur) se tiene un índice de 0.32% para primaria y del 6.37% en secundaria. La cifra es bastante baja en primaria. En secundaria se supone obediencia al inicio temprano de la vida laboral. Por cierto, el índice de reprobación a este nivel es de 6.74%, mismo que contribuye para explicar la deserción. A 2009, la cifra que se reporta para educación primaria es de 0.62% y de 7.64% en secundaria. Al parecer el fenómeno muestra una tendencia a la alza.

Como indicador de la calidad de la educación en primarias, se reporta un porcentaje de 31.28% de alumnos de primaria con nivel de logro ‘bueno’ para la prueba de español de ENLACE. La cifra es significativamente mayor a la reportada para 2007 (24.50).<sup>14</sup> De igual manera, la proporción de alumnos de secundaria con nivel de logro bueno para la prueba de matemáticas de ENLACE, a diciembre de 2009, se estima en 9.12%.<sup>15</sup>

Por lo que se refiere a eficiencia terminal a nivel secundaria y citando la misma fuente, se reporta una cifra de 74.09% para 2009, misma que es inferior a la reportada para 2006 (76.83%).

### **Nivel de instrucción<sup>16</sup>**

La población de Autlán tiene un promedio de escolaridad de 8.17 grados, cifra que es inferior en 0.07 puntos a la media, quedando en el quinto lugar dentro del panorama estatal, como podrá notarse en el cuadro siguiente:

Municipio	Grado Promedio de Escolaridad
Zapopan	9.88
Guadalajara	9.51
P. Vallarta	8.82
Tlaquepaque	8.28
Autlán	8.17
Prom. Estatal	8.24

La población analfabeta representa el 5.39% de la población de 15 años y más, cifra que también se mantiene cerca del promedio estatal (5.54%) con un diferencial de 15 centésimas a favor.

<sup>14</sup> González Márquez Emilio, Tercer Informe de Gobierno año 2009. Tabla 2.4

<sup>15</sup> ibid. Tabla 2.15

<sup>16</sup> COEPO, op.cit

En relación con la instrucción superior, el 32.08% de los habitantes mayores de 15 años tiene algún grado de educación postbásica, incluyéndose aquí desde bachillerato hasta doctorado. La posición dentro del panorama estatal se muestra en el siguiente cuadro:

Municipio	15 y + con educación Post-básica
Zapopan	45.75%
Zapotlán	39.82%
P. Vallarta	36.01%
Autlán	32.08%
Ocotlán	29.42%
Prom. Estatal	31.34%

La mayor parte de los egresados residentes en el municipio con educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de: agronomía, abogacía, administración, contaduría, educación, psicología, sistemas computacionales y turismo, por ser las carreras ofertadas con mayor antigüedad en los planteles locales.

En el municipio la oferta educativa de nivel superior es brindada por la Universidad de Guadalajara, por la Universidad Pedagógica Nacional y por el Instituto de Estudios Superiores de Autlán A.C.

### **Educación no formal**

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de más de 20 instituciones privadas de capacitación que preparan personas en comercio, computación, inglés, artes y oficios.

Recientemente se ha instalado en el municipio un plantel del Instituto Jalisciense de Formación para el Trabajo, mismo que ya está ofreciendo capacitación y actualización formal en oficios con potencial productivo en la región.

Por su parte, el Ayuntamiento ha venido prestando desde hace varios años servicios de capacitación específica para el trabajo y el autoempleo, por medio de la gestión de becas y cursos en oficios diversos, artesanías y preparación de alimentos.

### **Problemática**

Aunque los índices de cobertura en educación básica aparecen como bajos, podría considerarse que esto no se debe a insuficiencia de los planteles instalados, que en general muestran un promedio aceptable de alumnos por maestro, sino a la dispersión de la población en el territorio municipal. Situación que parece inabordable a menos que las localidades con menos de 10 viviendas pudieran reubicarse en centros de población de mayor densidad.

Se puede observar que el nivel de instrucción es más que aceptable, sin embargo esto podría estar representando otro tipo de problemática, toda vez que existe una gran cantidad de egresados de licenciatura que no encuentran oportunidades de colocación a nivel local o regional y que tienen que subemplearse en trabajos técnicos o pre técnicos para subsistir.

Por lo que se refiere a la infraestructura para la educación, el Gobierno Municipal, en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, participa activamente en el programa Escuela Sana, Escuela Regular, Escuela Segura y respalda el esfuerzo de los planteles escolares inscritos en el programa Escuelas de Calidad.

## Cultura<sup>17</sup>

La identidad cultural que caracteriza a los habitantes del municipio presenta variaciones de acuerdo a las microrregiones. Considerando como referente a la población urbana, aunque su identidad está en permanente evolución, se podrían reconocer como rasgos culturales de un autlense: la entonación cantarina de su voz, el patrón informal de cortesía, la manera abierta y franca de negociar, el coloquio dicharachero, alegre y el diálogo intergeneracional sin restricciones.

No existe ni ha existido un vestuario típico local. El atuendo es utilitario e informal, particularmente en acuerdo con el clima, salvo en las fiestas de Carnaval, cuando desde niños hasta ancianos, visten un atavío unigenérico completo de corte vaquero. En los desfiles predomina el adorno taurino.

## Monumentos Históricos<sup>18</sup>

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial arquitectónico de nuestro municipio se encuentran:

<b><i>Palacio Municipal</i></b>	Combina la arquitectura contemporánea con la neoclásica. En su interior alberga una sala de personajes ilustres de nuestra ciudad.
<b>Parroquia del Divino Salvador</b>	Antiguo convento franciscano que data de 1543, con portada de un cuerpo en cantera y columnas estriadas. El retablo principal tiene ciprés al centro con arcos ojivales. Otros cuatro retablos laterales son neoclásicos.
<b>Casa Universitaria “Antonio Alatorre”</b>	Antes Pensión Corona, data de 1875 con estilo representativo de esta época, es una mezcla del gótico y el barroco.
<b>Parroquia de Santa María de Guadalupe</b>	La construcción carece de un estilo definido, consta de una nave y un crucero, obra de los franciscanos iniciada en 1533.
<b>Capilla de la Purísima Concepción</b>	De estilo gótico, de una nave y dos cruceros. Su construcción

<sup>17</sup> Transcripción del PMD 2007

<sup>18</sup> CD Interactivo “Viva Autlán”. Trabajo de titulación Lic. en Turismo. CUCSUR UDG

	se inició en 1893.
<b>Iglesia Catedral</b>	Iniciada en el año de 1893, con planta de cruz latina y una cúpula de 35 metros, su fachada presenta accesos por arcos de medio punto en cantera rosa, de estilo neoclásico.
<b>Centro Escolar Chapultepec</b>	Réplica del H. Colegio Militar, alberga el mural “La Mexicanidad” del autlense José Atanasio Monroy, pintado entre 1943 y 1944.
<b>Iglesia De Santa Catarina</b>	Situada en la comunidad de Ahuacapán; de estilo neoclásico, toda de cantera con hormigón. Terminada en 1749, con excepción de la torre.
<b>Instituto Autlense</b>	Construcción de fines del siglo XIX, de corte neoclásico, originalmente Convento de las Siervas de Jesús Sacramentado. Funcionó como hospital durante la Guerra Cristera y posteriormente albergó al Colegio de la Concepción.

## Personajes<sup>19</sup>

Múltiples personajes han enriquecido con sus aportaciones el patrimonio histórico de nuestro municipio. Entre ellos se deben citar los siguientes:

- José Corona Araiza, (1813 – 1879) hombre de letras, benefactor del pueblo, presidente municipal en 1846.
- Aniceto Villaseñor Vásquez (1827 – 1909) inventor, benefactor y progresista
- Abel E. Uribe Salazar (1852 - ¿?) científico, industrial y benefactor del pueblo
- José María Casillas Aguirre (1859 – 1944) médico, historiador y poeta
- Clemente Amaya Radillo (1868 – 1921) músico y compositor. Creador de la marcha “Viva Autlán”.
- María Mares Germán (1879 – 1969) maestra emérita
- Adán Uribe Luna (1882 – 1975) científico, maestro, presidente municipal en 1914
- Salvador M. Lima García (1884 – 1954) escritor y maestro
- Casimiro Castillo Vigil (1885 – 1925) defensor del movimiento agrario
- Paulino Navarro Serrano (1892 – 1923) maestro y militar revolucionario
- Felipe Uribe Adame (1893 – 1963) inventor y humanista, fundador de la Sociedad Mutualista de Empleados, Obreros y Artesanos.
- Flavio Fierro Serrano (1894 – 1944), humanista, primer presidente de la Cámara de Comercio, presidente municipal en 1935.
- Marcelino García Barragán (1895 – 1979) político y soldado de la Revolución, Gobernador de Jalisco y Secretario de la Defensa Nacional.
- Jaime Llamas García (1897 – 1990) humanista y político
- J. Jesús Velázquez Gómez (1897 – 1982) médico, maestro, presidente municipal en 1962, benefactor del pueblo.
- Efraín González Luna (1898 – 1964) sociólogo, escritor, político
- Áurea Corona Corona (1906 – 1996) pianista, maestra de música

<sup>19</sup> Fuente: “Ciudadanos Distinguidos de Autlán de Navarro”, H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, 2002

- José Atanasio Monroy Rodríguez (1909 – 2001) pintor y muralista
- Rubén Villaseñor Bordes (1914 – 2000) escritor, historiador
- Ernesto Medina Lima (1917 – 2007), historiador, músico, poeta, cronista de la ciudad.
- Antonio Alatorre Chávez (1922), filólogo
- Hermilio Hernández López (1931), músico y compositor
- Carlos Humberto Santana Barragán (1947) músico y compositor, benefactor del pueblo

## **Fiestas**

Entre las festividades populares cabe mencionar las siguientes:

### **Febrero**

Carnaval.- De fecha variable, se celebra diez días antes al miércoles de ceniza.

### **Abril**

Fiesta Patronal en honor al Señor de la Misericordia.- Se celebra el 30 de Abril en la parroquia del mismo nombre.

### **Mayo**

Exposición Regional.- Exposición agrícola, ganadera, comercial, industrial y artesanal.

### **Junio**

- Fiesta Patronal en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro.- Se celebra el 27 de Junio en el templo del mismo nombre.

### **Agosto**

Fiesta Patronal en honor a la Ascensión de María en la Parroquia de Santa María de Guadalupe.

### **Septiembre**

Fiestas Patrias.- Celebraciones civiles, culturales y artísticas durante todo el mes.

### **Octubre**

- Fiesta Patronal a la Virgen del Rosario.- Celebración popular religiosa que se vive en la Parroquia del Divino Salvador, concluye el primer domingo de octubre.

- Semana Cultural Universitaria.- Fecha variable, donde se llevan a cabo eventos culturales, exposiciones, feria del libro y el concurso nacional de pintura José Atanasio Monroy.

### **Noviembre**

- Fiestas de la Revolución.- Durante el mes se realizan eventos y competencias deportivas.
- Celebración del día de muertos.- Se realizan actividades alusivas a la muerte, concurso de altares, eventos culturales y exposiciones...

### **Diciembre**

- Fiesta Patronal a la Virgen de la Purísima.- Celebración que se realiza en el templo del mismo nombre el 8 de Diciembre.
- Fiestas Navideñas.- Celebraciones alusivas a esta fecha, concursos de nacimientos y piñatas.
- Fiesta Patronal a la Virgen de Guadalupe.- Docenario que se realiza del 1 al 12 de Diciembre en la parroquia de Santa María de Guadalupe.

## **Leyendas, Tradiciones, costumbres y música <sup>20</sup>**

Como parte de la fantasía oral transmitida de generación en generación, podemos citar las siguientes leyendas:

### **La Capilla del Cerrito**

Corría el siglo XVI, y los vecinos de Autlán, junto con los frailes franciscanos, erigieron en lo alto del cerro que domina la ciudad, una pequeña capilla en honor de la Virgen de Guadalupe, que apareció en aquel lugar misteriosamente grabada en una piedra vertical que después fue empotrada en el muro frontal al levantarse la pequeña ermita.

Cuenta la leyenda que al ir los franciscanos a bendecirla, encontraron sobre el altar una serpiente a la que mataron. Desde entonces se le llama la escalera del diablo a una serie de peldaños de cañil; muchos de ellos fueron destruidos cuando sacaron piedra, pero los más altos permanecen y causan admiración al visitante observador.

Se convirtió en tradición para la gente del pueblo subir al cerrito y después de orar frente a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, brincar desde lo alto de la capilla a una gran piedra. Actualmente no es posible hacerlo ya que la piedra se encuentra retirada de la ermita, de la que poco a poco todavía se sigue retirando.

Se dice que cuando caiga la piedra al abismo, va a brotar un torrente de agua tan intenso que inundará el valle de Autlán.

### **La leyenda de Cano**

Cano de Boedo se llamaba, fue uno de los dueños de la Hacienda de Ahuacapán. Cano contrajo matrimonio con la Srita. Elvira Ruiz de la Peña, nieta del primer encomendero, quién pertenecía a la clase alta. De dicho matrimonio no se procreó ningún hijo, y a la muerte de ambos, la gente murmuraba que su fortuna se había escondido en alguna cueva de la sierra de Manantlán; si alguien necesitaba dinero, debía invocar en la noche al espíritu de Cano y este le diría donde estaba escondido todo su dinero, con la única condición, de que se lo tenía que llevar todo en ese mismo momento. Los

---

<sup>20</sup> Transcripción del P.M.D. Versión 2007 (Resumen libre)

peticionarios llevaban costales, carretas, burros, etc. pero nadie ha podido sacarlo, pues se dice que es inmenso.

### **La Leyenda del Coajinque**

Cuenta la leyenda que el arroyo del Coajinque esta embrujado, ya que solo lleva agua antes y después de pasar por Autlán y que si alguien se baña en estas aguas desaparece tan rápido que no alcanzan ni a quitarse el jabón de la cabeza.

Todo esto comenzó hace muchos años, cuando tres hermosas jóvenes, mientras se bañaban en el arroyo, fueron ultrajadas.

Por eso, según el hechizo, el arroyo fue condenado a perder sus aguas al paso por el lugar, hasta que se encuentren tres cruces que representan las almas en pena de las jóvenes sacrificadas.

Según se dice entre los lugareños, ya se han encontrado dos de esas tres cruces, y afirman que al encontrar la tercera, se romperá el hechizo y el arroyo recuperará sus aguas.

Por otra parte, y sin lugar a dudas, la tradición viva que en la actualidad define y agrupa a la comunidad autlense es el Carnaval. Éste consiste en un conjunto de eventos organizados alrededor de la plaza de toros, cuya duración oficial es de 10 días, pero que comienza a prepararse con meses de anticipación.

Los eventos incluyen farolas, recibimientos, corridas formales y novilladas, jaripeos, charlotadas, eventos artísticos y culturales, bailes formales e informales o populares, callejón del gusto, chirimía, convites, juegos mecánicos, discos, palenque, serenatas, desfiles y verbenas populares. Podría decirse que estos involucran, por adhesión o por rechazo, a la totalidad de la población.

El Carnaval Autlán lleva celebrándose 179 años<sup>21</sup>. Es administrado por un patronato ciudadano regulado por la municipalidad y constituye un detonador para la economía local.

Desde y hasta el Carnaval, la música que predomina en el gusto popular y en los jóvenes de todos los niveles socio culturales es la de corte norteño, instrumentada con banda y vocalizada.

La charrería y el mariachi están presentes, pero en un lugar modesto dentro de las preferencias de la comunidad. En general los eventos que predominan todo el año son los “Jaripeos – baile”, en donde la “banda tecno” representa el elemento central.

Aunque existe la presencia de varios cultos, la identidad religiosa del pueblo gira alrededor de la Iglesia Católica. Por ello adquieren singular importancia las movilizaciones comunitarias alrededor de eventos como la visita anual de la Virgen de Talpa, la Celebración de la Pascua, las fiestas religiosas de octubre, las de agosto y diciembre en honor a la Virgen María, las peregrinaciones a Talpa y el Día de los Fieles Difuntos, entre otros.

---

<sup>21</sup> A febrero de 2010; Este dato es impreciso puesto que algunas fuentes manifiestan que la tradición fue suspendida durante la Revolución y la Guerra Cristera.

## Artesanías y Gastronomía

No existe una tradición artesanal arraigada en el municipio. Durante muchos años se ha trabajado el cuero y la madera de manera minuciosa pero utilitaria.

En la actualidad las talabarterías subsisten para atender las necesidades de agricultores y ganaderos, distinguiéndose por la fabricación de ajueres labrados e incrustados de calidad excepcional. Por su parte la carpintería residencial conserva el estilo y las técnicas de fabricación ancestrales, artesanales, de alta calidad. Se trabajan particularmente maderas tropicales, secadas a la intemperie. En los lienzos para puertas y armarios predomina el diseño de tablero, fabricado a medida, del mismo modo que se hace con los muebles del hogar.

Aproximadamente desde el año 2000, por iniciativa del Ayuntamiento, se han impartido cursos sobre diferentes artesanías, entre las que se incluyen la fabricación de equipales, las flores de hoja de maíz, la fabricación y decorado de cerámica, bordados en listón, pintura en tela y fabricación de velas aromáticas.

Por lo que se refiere a la gastronomía, se prefiere la comida típica jalisciense, que adquiere en nuestra región cierta peculiaridad y aporta algunos platillos originales como el tatemado y el chilayo.

En repostería, aunque cada vez con menos consumidores, persiste la tradición del “Chorreado” (torta humedecida con crema dulce), de la “Capirotada” con múltiples variantes y del “Alfñique”, dulce regional fabricado a partir de la melaza y que tradicionalmente se acompaña de atole blanco.

## Infraestructura para la Cultura

Auditorios:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hermilio Hernández de la Casa de la Cultura de Autlán</li><li>• Auditorio Atanasio Monroy del CUCSUR</li></ul>
Centros Culturales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Municipal de Artes</li><li>• Escuela Taurina Municipal</li><li>• Academia de Ajedrez</li><li>• Casa Universitaria</li><li>• Centro Cultural Morumbi</li></ul>
Museos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Museo Regional de Artes<sup>22</sup></li><li>• Museo de Ciencia y Tecnología<sup>23</sup></li><li>• Museo Centro Regional de las Artes</li></ul>
Grupos de Danza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ballet Folclórico Milenio</li><li>• Ballet Folclórico La Grana</li></ul>

<sup>22</sup> En proceso de equipamiento al momento de la elaboración del presente documento

<sup>23</sup> Obra supervisada por la Universidad de Guadalajara, en proceso de construcción

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Hilos de Plata</li> <li>• Ballet Folclórico del CUCSUR</li> <li>• Ballet Folclórico “Aotlitlán”</li> </ul>
Cinematógrafos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinerama Autlán</li> <li>• Cine Foro del CUCSUR UDG</li> </ul>
Grupos culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Litterae</li> <li>• Grupo Amigos de los Viernes</li> <li>• Sociedad de Geografía y Estadística de la Costa Sur</li> <li>• Gremio artesanos</li> <li>• La Pandilla</li> <li>• Cine Video</li> <li>• Difusión Cultural</li> <li>• Cultural La Alameda</li> <li>• Autlense La Banca</li> <li>• Cultural Bohemia</li> <li>• Cultural Autlense</li> <li>• Cultural El Chante</li> <li>• Ajedrecista Autlán</li> <li>• Chirimías de Jalisco</li> <li>• Teatro CUCSUR</li> <li>• Teatro UPN</li> <li>• Gremio Pintores</li> <li>• Gremio Círculo Taurino</li> </ul>

## Cobertura

El municipio de Autlán de Navarro, de acuerdo a proyecciones estadísticas de COEPO para 2010, cuenta con una población total de 53,955 habitantes, los cuales tienen acceso a los servicios de salud de la manera siguiente:

Población con seguridad social (IMSS – ISSSTE)	29,362	54.42%
Población con Seguro Popular	10,300	19.09%
Población sin seguridad social (SSJ)	14,293	26.49%

Con cifras agrupadas de diferente manera por González Márquez (2009), se observa una tendencia a la ampliación de cobertura del Seguro Popular, que pasó de 2,418 familias en 2006, a 5,728 en 2008 para alcanzar las 6,491 a diciembre de 2009.

## Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud, por lo que se refiere a los servicios de libre acceso, se compone de 8 centros básicos de salud, 1 hospital regional, 2 unidades móviles de salud rural y 13 casas de salud.

El personal que atiende estos centros se integra por 105 enfermeras y 67 médicos con las siguientes especialidades: Medicina de Urgencias, Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología, Gineco Obstetricia, Pediatría y Traumatología.

Por su parte el IMSS cuenta con una clínica hospital general, en donde se prestan los servicios de urgencias y medicina familiar, las mismas especialidades mencionadas en el párrafo anterior, más Otorrinolaringología y Oftalmología.

La unidad del ISSSTE, cuenta con los servicios de consulta externa de medicina familiar y especialidades básicas, atención continua, y hospitalización de tránsito.

En total se tienen registrados 137 médicos en unidades médicas del sector salud a Diciembre de 2007.

El Hospital Regional de Autlán<sup>25</sup>, organismo administrado por un patronato municipal y atendido por médicos en práctica privada, ofrece servicios de consulta externa y hospitalización de especialidades a título oneroso.

<sup>24</sup> Dirección General de Información en Salud (DGIS). *Base de datos* [en línea]: *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)*. [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 24 Enero de 2010].

<sup>25</sup> El nombre es similar al del hospital de la SSJ. Esta unidad es sin embargo la primera que fue nominada de esa manera, aunque también se le conoce como “Hospital de la Montañas”

Existen tres unidades hospitalarias privadas con un total aproximado de 25 camas, que prestan servicio de consulta externa de especialidades, además de 32 consultorios dentales y 49 consultorios médicos privados de medicina general y especialidades<sup>26</sup>.

### **Atención a la Salud**

Para el año 2005, la Secretaría de Salud Jalisco reportaba los siguientes servicios otorgados<sup>27</sup>:

Consultas:	50,190
Egresos hospitalarios:	1,648
Intervenciones quirúrgicas:	1,075
Pláticas de Fomento a la Salud:	1,669
Vacunas aplicadas:	25,084 (Cobertura niños <4 años: 99.57%)
PPF, Usuarías activas:	2,319
Detecciones:	
Cáncer cervicouterino	2,413
Cáncer de mama	2,467

Para 2009, la Coordinación Local de la SSJ, reporta 58,875 consultas de primer nivel otorgadas a la población del municipio en sus diferentes unidades de atención, en tanto el Departamento de Epidemiología del IMSS, reporta para el mismo periodo un total de 58,042 consultas (incluyendo medicina familiar y estomatología).

---

<sup>26</sup> Fuente: Padrón Municipal de Giros, Diciembre 2009

<sup>27</sup> Las cifras incluyen exclusivamente los servicios prestados por la SSJ en el municipio.

## Daños a la Salud<sup>28</sup>

### MORBILIDAD GENERAL 2009

No.	CAUSAS	CASOS	TASA
1	Infecciones respiratorias agudas	7990	1480
2	Accidentes Leves Moderados y Severos	2240	415
3	Infecciones Intestinales	983	182
4	Infecciones de Vías Urinarias	911	169
5	Ulceras, Gastritis y Duodenitis	651	120
6	Otitis Media Aguda	444	82
7	Intoxicación por Picadura de Alacrán	252	47
8	Tricomoniasis Urogenital	183	34
9	Neumonía y bronconeumonía	133	25
10	Candidiasis urogenital	126	23
21	Influenza	33	6
25	Dengue	19	3.5
11	OTRAS	771	143
<b>TOTAL</b>		<b>14736</b>	<b>**27294</b>

\*Tasa de morbilidad específica por 10,000 habitantes \*\*Tasa de morbilidad general por 100,000 habitantes. FUENTE: SUIVE 2009 Y CONAPO 2009 Población Total 53,990

### MORBILIDAD INFANTIL 2009

No.	CAUSAS	CASOS	TASA
1	Infecciones Respiratorias Agudas	843	747
2	Infecciones Intestinales	136	120
3	Otitis Media Aguda	40	35
4	Accidentes Leves, Moderados y Severos	30	1727
5	Neumonías y Bronconeumonias	28	25
6	Infección de Vías Urinarias	24	21
7	Conjuntivitis	16	14
8	Resto de Diagnósticos	25	22
<b>TOTAL</b>		<b>1142</b>	<b>915</b>

FUENTE: SUIVE 2009. Tasa por 1000 nacidos vivos registrados (1129 Nacidos Vivos, Reporte Registro Civil 2009)

<sup>28</sup> La información reportada en esta sección procede íntegramente de Rojo Vázquez, Rolando Javier, "Diagnóstico de Salud del Municipio de Autlán, 2009", SSJ, Coordinación de Área del Municipio de Autlán, Región Sanitaria VII (Marzo de 2010).

### MORBILIDAD DEL PREESCOLAR 2009

No.	CAUSAS	CASOS	*TASA
1	Infecciones respiratorias agudas	2043	562
2	Infecciones intestinales	313	86
3	Accidentes Leves Moderados y Severos	220	61
4	Otitis Media Aguda	86	24
5	Infección de Vías Urinarias	78	21
6	Neumonías y Bronconeumonias	35	10
7	Conjuntivitis	26	7
8	Intoxicación por Picadura de Alacrán	23	6
9	Resto de Diagnósticos	86	24
<b>TOTAL</b>		<b>2910</b>	<b>801</b>

FUENTE: SUIVE 2009 Población de 1 a 4 años 3633 \*Tasa por 1000 habitantes

### MORBILIDAD EN EL MAYOR DE 65 AÑOS 2009

No.	CAUSAS	CASOS	*TASA
1	Infecciones Respiratorias Agudas	251	59
2	Accidentes Leves Moderados y Severos	207	49
3	Infecciones de Vías Urinarias	98	23
4	Ulceras Gastritis y Duodenitis	71	17
5	Infecciones Intestinales	48	11
6	Neumonías y Bronconeumonias	36	8
7	Hipertensión Arterial	18	4.2
8	Intoxicación por Picadura de Alacrán	14	3.3
9	Diabetes Mellitus	12	2.8
10	Otitis Madia	10	2.3
<b>OTRAS</b>	Resto de Diagnósticos	45	10.5
<b>TOTAL</b>		<b>810</b>	<b>175</b>

Población de adultos mayores de 65 años (CONAPO PROYECCION 2009): 4,266

FUENTE: SUIVE 2009 \*Tasa por 1000 mayores de 65 años.

## MORTALIDAD GENERAL 2009

No.	CAUSAS	CASOS	TASA
1	Diabetes Mellitus	46	8.5
2	Enfermedades Cardiovasculares	32	5.9
3	Enf. Cerebrovasculares	31	5.7
4	Tumores Malignos	29	5.4
5	Enf. Relacionadas al consumo de Alcohol incluyendo Cirrosis Hepática	17	3.1
6	Desnutrición Proteicocalorica	16	3.0
7	Hipertensión Arterial Esencial	15	2.7
8	Enf. Pulmonar Obstructiva Crónica	13	2.4
9	Persona Lesionada por accidente de Vehículo	13	2.4
10	Ahogamiento y/o Ahorcamiento	11	2.0
11	Neumonías y Bronconeumonias	10	1.8
12	Insuficiencia Renal	8	1.5
	Otras	60	11.1
<b>TOTAL</b>		<b>301</b>	<b>55.7</b>

TASA X 10,000 habitantes FUENTE: Certificados de defunción 2009. SEED 2009 CONAPO población 2009: 53,990

## MORTALIDAD INFANTIL POR CAUSA ESPECÍFICA 2009

No.	CAUSAS	CASOS	TASA
1	Sepsis bacteriana del RN	3	2.70
2	Malformaciones congénitas	1	.88
3	Desnutrición Proteico calórica	1	.88
4	Fibrosis Quística	1	.88
5	Sx de Muerte súbita del RN	1	.88
6	Sx de Muerte súbita del RN	1	.88
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>7</b>

Tasa por 1000 nacidos vivos registrados (1129 en 2009) FUENTE: Certificados de defunción. SEED. 2009

### Mortalidad Preescolar

Para el 2009 no se presentó ninguna defunción en el grupo de edad preescolar.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Hasta aquí datos transcritos de Rojo Vázquez (2010) op.cit.

## Problemática

El volumen de la demanda de atención no constituye un particular foco de alerta, notándose tasas de morbilidad inferiores al resto de los municipios de la región Costa Sur. La disponibilidad de camas hospitalarias es aproximadamente de 1 para cada 437 habitantes, cifra que representa el doble de la relación nacional deseable de 1 cama por cada 1000 habitantes<sup>30</sup>.

En los cuadros de salida arriba mostrados, podrá notarse una alta incidencia de infecciones respiratorias. Estos cuadros son de predominio estacional y están relacionados con los cambios climáticos. En el segundo lugar de frecuencia entre las causas de morbilidad general, se han mantenido por los últimos cinco años las lesiones producidas por accidentes.

Las infecciones de transmisión sexual y la intoxicación aguda por alcohol, que ocupaban en 2005 el quinto y sexto lugares, han desaparecido de las primeras 10 causas, tomando su lugar la enfermedad ácido péptica y las infecciones del oído.

Esta región comparte una histórica sensibilidad a la presencia del Dengue. Para 2005, se reportaron 3 casos, de los cuales uno se diagnosticó como Dengue Hemorrágico. Sin embargo en los últimos años se ha observado un repunte a nivel nacional, volviendo a aparecer dentro de las primeras 25 causas de morbilidad general, con 19 casos para el municipio. Esto obliga a las autoridades a mantenerse en constante estado de alerta para controlar el vector y efectuar detección oportuna de casos.

La morbilidad infantil y preescolar, así como la propia de la tercera edad, siguen el mismo patrón de la morbilidad general.

Por lo que se refiere a la mortalidad general, habrá que resaltar el lugar que ocupan las defunciones por enfermedades relacionadas al consumo de alcohol, mismas que oficiosamente podrían ser correlacionadas con las muertes auto infligidas y con las que resultan como consecuencia de accidentes vehiculares.

Las defunciones por accidentes viales, que en número de 13 por año, ocupan el noveno lugar en la tabla, al relacionarse con los 2240 casos de lesiones por accidentes<sup>31</sup>, podrían estar mostrando un incremento considerable de las prácticas inseguras.

En cuanto a la mortalidad preescolar, es de notarse que de siete casos reportados en 2005, se ha pasado a cero casos en 2009.

---

<sup>30</sup> Cálculo efectuado sobre la base aproximada de 124 camas disponibles en hospitales públicos y privados.

<sup>31</sup> Quedan incluidos accidentes en todas las edades y por todos los agentes

## Asistencia Social

En toda sociedad, y el Municipio de Autlán de Navarro no es la excepción, se encuentran grupos vulnerables, ya sea por su edad, su condición física y/o social, su género o sus hábitos, que hacen necesaria la asistencia social.

El 8.79% de la población de Autlán (4598 individuos), corresponde a menores de cinco años, sector que demanda prioritariamente esquemas de atención integral. Gracias a la accesibilidad a los servicios de salud pública, una proporción superior al 99%<sup>32</sup> de esta población tiene esquemas completos de vacunación.

La población de 5 a 14 años es de 10,009 personas, que representan el 18.85% del total municipal. Ellos demandan atención educativa, recreacional y formación de valores. Por otra parte, el número de casos de madres adolescentes, en promedio alcanza los 250 por año<sup>33</sup>.

A diferencia de localidades con mayor índice de marginación, menos del 1% de los niños pertenecientes a este grupo de edad viven en situación extraordinaria y solamente 2 por cada 1000 (19 en total) viven en condición de calle<sup>34</sup>

La población indígena reportada en el Censo 2005 asciende a 328 individuos, particularmente migrantes avocados en el municipio por encontrar mejores condiciones de vida. Estas personas están permanentemente respaldadas por los servicios de salubridad y asistencia locales. Si bien existen organizaciones sociales que se denominan indígenas, sus integrantes se han asimilado desde hace muchos años a la cultura local.

La población mayor de 65 años de edad, para 2010 alcanzará la cifra de 4,369<sup>35</sup> individuos. Aunque no se dispone de datos estadísticos precisos, el DIF Autlán reporta que entre la población de este grupo de edad que recibe sus servicios, el 80 % es analfabeta, el 70% ha perdido a su cónyuge, y solo el 30% tiene una pensión; muchos de ellos viven segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales. González Márquez (2009) reporta un promedio de 74 adultos mayores atendidos en comedores asistenciales a diciembre del mismo año.

En los servicios de rehabilitación física del DIF se recibe un promedio de 1,100 casos nuevos al año de personas con alguna discapacidad física de tipo agudo, sub-agudo o crónico.

La migración del soporte masculino y la inclusión femenina en el mercado de trabajo, ha incrementado el número de familias que basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del Censo 2005, se estima que el 25.1 % de total de hogares en el municipio cuentan con jefatura femenina.

---

<sup>32</sup> Vid. "Atención a la Salud", Pág. 46

<sup>33</sup> Fuente: Informe de labores 2006, DIF Municipal Autlán de Navarro

<sup>34</sup> González Márquez Emilio, op.cit. tabla 2,67

<sup>35</sup> Cifra estimada a 2010, Proyecciones Estadísticas COEPO

El comité local del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ofrece a la comunidad los servicios de asistencia alimentaria, defensa del menor y la familia, promoción del desarrollo integral del anciano y del adolescente, rehabilitación física de discapacidades, asistencia psicológica, trabajo social y voluntariado.

Por otra parte, los programas asistenciales procedentes de las instancias estatales y federales han sido ampliamente promovidos por el Ayuntamiento en los últimos tres años<sup>36</sup>.

Entre estos vale la pena mencionar los siguientes:

- El Programa Oportunidades, que promueve acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en pobreza extrema, al mes de Diciembre de 2006 protegía 1,439 familias residentes en 41 comunidades, cifra que representa el 10.7% de las 13,456 familias autlenses<sup>37</sup>. A Diciembre de 2009<sup>38</sup>, el padrón de beneficiados se reporta en 1732 familias, llegándose a 12.9% la proporción de grupos familiares receptores de estas prestaciones.
- El Programa Estímulos a la Educación Básica, con cargo al FISM (Ramo 33), permite instituir becas de apoyo a la educación primaria para menores que no son tributarios del Programa Oportunidades.
- A diciembre de 2009, se reportan 2,286 adultos mayores de 70 años incorporados a los programas de apoyo económico promovidos por SEDESOL y Gobierno del Estado.
- A través de los programas para el mejoramiento de la vivienda, auspiciados por el gobierno estatal, en los últimos 3 años se aplicó piso firme a 1,411 viviendas y se entregaron 1,266 paquetes hidráulicos.
- Con el apoyo de IPROVIPE, se pusieron a disposición de familias de escasos recursos económicos, 364 lotes urbanos dotados con infraestructura de servicios públicos.
- A través de PROJAL, se gestionaron proyectos productivos en apoyo de grupos prioritarios.

El Municipio de Autlán de Navarro ocupa el lugar 115 de los 125 municipios de Jalisco en lo que se refiere a grado de marginación<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> 2007 - 2009

<sup>37</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>38</sup> Guerrero Moreno Fernando, Tercer Informe de Gobierno, Diciembre de 2009, pág. 8

<sup>39</sup> Se entiende que mientras más abajo en la escala, menor grado de marginación.

## **Problemática**

En lo que se refiere al capítulo de asistencia social, tendría que considerarse de manera diferenciada la problemática para los distintos centros poblacionales.

La pobreza extrema, que incluye pobreza alimentaria, no alcanza significativamente a nuestro municipio, aun considerando las localidades más aisladas. Esto se pone en evidencia por el hecho de que 114 de los 125 municipios de Jalisco padecen un mayor grado de marginación que el nuestro.

Sin embargo no puede dejarse de lado el problema de las localidades que se encuentran asentadas en zonas áridas y montañosas, dispersas en la periferia del territorio, con poblaciones menores a 50 habitantes, quienes, además de tierras empobrecidas por la erosión, padecen la carencia de fuentes suficientes para el aprovisionamiento de agua de consumo humano. El transporte en estas localidades es dificultoso y por consiguiente el acceso a los servicios educativos y de salud implica un gran esfuerzo para sus habitantes.

Por lo que se refiere a la cabecera municipal, persiste la tendencia al inicio temprano de la ingesta de alcohol, práctica que se ha consolidado particularmente por la dinámica social que se vive al interior, en donde los eventos públicos que alientan el consumo de cerveza y licor son la principal alternativa para la diversión de los jóvenes, representan una considerable fuente de ingresos para la localidad, y son auspiciados tanto por particulares como por instituciones. Esta situación ha llevado a que el Consejo Estatal para la Prevención de Adicciones ubique a la ciudad de Autlán de la Grana entre las de mayor riesgo en el Estado de Jalisco.

## Seguridad Pública

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, los recursos municipales para la atención a la ciudadanía, al mes de Mayo de 2010, incluyen 156 elementos de línea, incluyendo mandos, elementos destacados en prevención del delito y capacitación. Por lo que se refiere al respaldo motorizado, se cuenta con 26 patrullas y 16 motocicletas con su equipamiento para el grupo de respuesta rápida Bengalas, extendiendo los servicios de protección y vigilancia a las 4 delegaciones y 22 agencias del municipio.

Las principales causas de aseguramiento se relacionan, en orden decreciente con: Ingesta de embriagantes en la vía pública, alteración del orden público, riña, agresión física y faltas a la moral. En los últimos tres años (2007-2009) la suma de estos delitos ha representado el 57% del total de aseguramientos. La incidencia de aseguramientos en el periodo referido se ha mantenido estable en relación con el trienio anterior.

En el municipio de Autlán se encuentra instalado un CEINJURE de construcción reciente, administrado por el Gobierno del Estado. El edificio está completamente equipado para promover la rehabilitación de los internados. El municipio participa aplicando programas educativos y preventivos en materia de salud y asistencia social.

Las celdas de la Dirección de Seguridad Pública, en el centro de la ciudad, han quedado disponibles exclusivamente para aseguramientos administrativos.

En lo atinente a la procuración de justicia, al Juzgado Municipal, en el año 2009, le fueron presentadas 1,262 personas arrestadas (cifra inferior en un 5.5% a la reportada en 2006).

Por otra parte, en lo relacionado con los servicios estatales, en el municipio de Autlán se encuentran instaladas 3 agencias del Ministerio Público, atendidas por igual número de agentes del fuero común.

La estadística delictiva presentada por el Gobierno del Estado<sup>40</sup>, por ilícitos que quedan bajo su jurisdicción, en los cuatro últimos años puede concentrarse de la forma siguiente:

Modalidad Reportada	2006	2007	2008	2009
Robo de vehículos particulares	16	26	21	28
Robo a casa habitación	51	43	37	52
Robo a negocios	15	17	29	23
Homicidio doloso	3	2	4	4
Robos a personas	3	12	5	4
Fraudes	nr	35	49	38
Denuncias de violencia intrafamiliar MP	3	5	5	16
Denuncias de violencia intrafamiliar DIF	nr	nr	nr	171

<sup>40</sup> González Márquez (2009) Tablas: 3.1 a 3.13

## **Problemática**

El incremento de la densidad de población, la generación de asentamientos irregulares y la transculturación de los valores en los grupos de menor edad, comienzan a dar indicios de desintegración social que deberán ser atendidos.

El reclamo social, particularmente en los asentamientos de la periferia, se orienta en el sentido de incrementar la vigilancia para evitar la agresión a bienes y personas, muchas veces procedente de individuos vecindados en la misma colonia.

Este vandalismo, aunado al comercio y consumo de sustancias ilícitas y la vagancia que se libera bajo los efectos del alcohol, podrían estar en un momento vulnerable, en el que con un enfoque integral, que incluya educación comunitaria, infraestructura urbana, tácticas específicas para la prevención del delito y vigilancia dirigida, pueden controlarse.

Es necesario a toda costa evitar que por una mal entendida tolerancia a las expresiones juveniles, se genere una masa crítica capaz de alterar el estilo de vida de la comunidad.

# Recursos Económicos Productivos<sup>41</sup>

## Aspectos generales

La economía local tiene una base no especializada. Los sectores agrícola, pecuario, turístico, forestal, industrial, artesanal y comercial aportan, como se verá más adelante, porciones equilibradas del producto interno del municipio.

La diversidad y el equilibrio entre los giros pudo haber tenido su origen en el aislamiento geográfico, que obligó a la iniciativa privada a producir y comerciar para sustituir productos y servicios de consumo interno procedentes de Guadalajara. Además, excepción hecha de la fertilidad del Valle de Autlán, que alienta la agricultura de alto rendimiento, no se ha descubierto hasta ahora una vocación preferencial hacia determinada actividad productiva. El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el comercio, en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos estables.

De cualquier forma, considerando el monto total del producto bruto, que rebasa los 1,600 millones de pesos al año<sup>42</sup>, podrían estimarse, de mayor a menor importancia, la industria manufacturera<sup>43</sup>, agricultura, comercio, servicios y producción pecuaria.

Los sectores económicos menos desarrollados en el municipio son el turístico, excepción hecha del breve periodo de Carnaval, y el minero, que en alguna época fue de gran importancia por las explotaciones de manganeso.

## Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 15 a 64 años, según el Censo de 2005, alcanza la cifra de 32,627 individuos, esto es el 61.25% del total de la población del municipio. Entre la población en edad de trabajar, se encontraron empleadas 13,266 personas, esto es, el 40.7%.

De este universo, el 29% trabajan en actividades del sector primario (agropecuario), el 44% labora en el sector secundario (industria y comercio) y el 27% se ubicó en el sector terciario (servicios). El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento:

- |                               |       |                |
|-------------------------------|-------|----------------|
| • De 0 a 2 salarios mínimos:  | 42.0% | 5,572 personas |
| • De 2 a 5 salarios mínimos:  | 35.3% | 4,682 personas |
| • De 5 a 10 salarios mínimos: | 11.8% | 1,565 personas |
| • Más de 10 salarios mínimos: | 10.9% | 1,447 personas |

<sup>41</sup> Información transcrita libremente del Plan Municipal de Desarrollo 2007

<sup>42</sup> Cifra que resulta de acumular el producto bruto de cada uno de los sectores descritos antes

<sup>43</sup> Específicamente por el ingenio azucarero radicado en el municipio.

## Sector Agrícola

### Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 96,290 hectáreas. El uso de las mismas se distribuye como sigue<sup>44</sup>:

- Para fines agrícolas: 17,200 has.
- Actividad pecuaria: 43,707 has.
- Uso forestal: 29,707 has.
- Uso o reserva urbana: 790 has.
- Otros usos: 4,859 has.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 16,682 has. (18%) son privadas; 41,632 has. (43 %) ejidales y 37,926 has. (39%) son de propiedad comunal.

### Producción

De acuerdo a los Anuarios Estadísticos del Sector Agropecuario, ciclo 2005, el comportamiento significativo de la actividad agrícola en el municipio se dio como sigue<sup>45</sup>:

- Caña de azúcar: 4,692 has. (7.7% del total del estado, 4° lugar)
- Agave: 2,082 has. (2.7% del total del estado, 10° lugar)
- Maíz: 1,799 has. (No significativo a nivel estatal)
- Sorgo (grano) 584 has. (1.1% del total del estado, 19° lugar)
- Tomate rojo: 478 has. (18% del total del estado, 1° lugar)
- Chile verde: 304 has. (8.6% del total del estado, 4° lugar)

Respecto al grado de tecnificación agrícola lograda, en el ciclo 2003 – 2004, último registrado en los anuarios, se observa el siguiente comportamiento:

- Estimado de superficie cultivada en el ciclo: 17,200 has.
- Superficie fertilizada: 12,450 has.
- Superficie sembrada con semilla mejorada: 11,648 has.
- Superficie con asistencia técnica: 7,250 has.
- Superficie con servicios de sanidad vegetal: 5,405 has.
- Superficie mecanizada: 11,950 has.

<sup>44</sup> Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Autlán, Abril 2007

<sup>45</sup> Anuarios Estadísticos, SAGARPA, 2005, las cifras se refieren a superficies sembradas

## Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información vertida en el Plan de Desarrollo Municipal 2004<sup>46</sup>, la superficie agrícola en Autlán, en el año 1991, se estimaba en 18,553 has., habiendo disminuido a 15,034 en 1998 y pasado por una crisis en el año 2000, cuando se reportan únicamente 7,435 has.

Para el ciclo 2005, el anuario estadístico reporta una superficie estimada de 17,200 has. incorporadas a la producción. Por su parte, el Censo Agropecuario 2007 (INEGI) consigna un incremento a 17,812 has. bajo cultivo y 4,855 has. no sembradas.

## Ingresos

En cuanto al valor de la producción en los cultivos mencionados antes, a precios del año agrícola 2005 y tomando la misma fuente, se estima el siguiente<sup>47</sup>:

• Caña de Azúcar:	3,894 has.	421,359 ton	\$ 154'217,000
• Agave:	2,082 has.	(sin datos de cosecha)	
• Maíz:	1,799 has.	8,371 ton.	\$ 11'828,000
• Sorgo (grano)	584 has.	2,247 ton	\$ 3'390,000
• Tomate rojo:	478 has.	28,670 ton	\$ 113'142,000
• Chile verde:	289 has.	6,685 ton.	\$ 31'245,760

## Rendimientos

En el municipio de Autlán, por su rendimiento sobresalen los cultivos de tomate rojo, con un promedio de 59.60 ton/ha (media estatal: 43.94), el chile verde con un promedio de 23.13 ton/ha (media estatal 20.26). La caña de azúcar se encuentra en un promedio de 87.47 ton/ha, rendimiento similar a la media estatal (87.80). El sorgo, con un rendimiento de 3.40 ton/ha, está muy por debajo de la media estatal de 4.40.

## Fuentes de financiamiento

La mayor parte del capital invertido en los cultivos de alto rendimiento (tomate rojo, chile verde) es de origen privado y proviene del propio agricultor, de créditos bancarios personales o de inversionistas interesados en la producción.

En el caso de la caña, el Ingenio Melchor Ocampo actúa como fuente refaccionaria, particularmente en cultivos nuevos. Dado el costo del financiamiento, una buena parte de los agricultores prefieren refaccionarse a sí mismos o recurrir a créditos personales.

<sup>46</sup> Citado en el Plan Municipal de Desarrollo 2007

<sup>47</sup> Anuarios Estadísticos, SAGARPA, 2005, las cifras se refieren a superficies cosechadas. Únicamente se reportan cifras relativas a cultivos significativos.

En el Ciclo 2005, Procampo facilitó los siguientes financiamientos:

Productores beneficiados:	222
Predios:	262
Superficie:	972 has.
Monto:	\$909,129.00

Por su parte la oficina municipal correspondiente informa que durante los ejercicios 2008 y 2009, se obtuvo el financiamiento de 16 proyectos de modernización agropecuaria promovidos por particulares, con una inversión gubernamental de \$957,638.53.

### **Tecnología empleada**

Por lo que se refiere a los cultivos de alto rendimiento, se trabaja con tecnología de punta, en la infraestructura (nivelado, acolchado, barreras físicas), en la producción de la planta (semilla de importación, viveros de ambiente controlado), en el cultivo (riego, fertilización y control de plagas bajo control laboratorial), en la cosecha, empaque y transporte.

En relación a la caña de azúcar existen variables muy importantes en cuanto a tecnología, dependiendo de la extensión de las parcelas, la formación del agricultor y su disponibilidad de recursos. En términos generales, el Ingenio facilita asesoría y supervisión.

### **Comercialización**

La producción agrícola, particularmente de tomate rojo y chile verde se comercializa a nivel estatal, nacional e internacional, dependiendo del estado de los mercados. La caña se entrega directamente al Ingenio y los granos surten preferentemente el mercado local.

En lo relativo al agave, la gran cantidad de cultivos es relativamente nueva y se ha ido cosechando en forma escalonada. En general se comercializa a nivel regional, ya que en nuestro municipio no existen plantas de procesamiento de alto volumen.

### **Organización**

En cuanto al agrupamiento de los productores del campo podemos señalar que algunos se encuentran organizados bajo figuras gremiales de legitimidad nacional (CNC, CNPP), particularmente por lo que se refiere al cultivo de la caña.

Los agricultores de mayor nivel son independientes y establecen alianzas estratégicas de conveniencia mutua.

Por otra parte, en el Plan de Desarrollo Municipal (2004) se mencionan las siguientes agrupaciones productivas:

Ejidos o comunidades agrarias	25
Unidades agrícolas e industriales para la mujer	3
Sociedades cooperativas	3
Grupos asociados de vinculación y validación de transferencia tecnológica	1

## **Problemática**

La problemática que enfrentan los productores agrícolas del municipio es, de alguna manera, similar a la que se ha manifestado a nivel nacional. Por lo que se refiere a los cultivos temporales, una producción de baja densidad, con rendimientos económicos de subsistencia, baja tecnología y equipamiento.

Los cultivos de alto rendimiento, como las hortalizas, requieren una inversión sumamente elevada y quedan expuestos a fluctuaciones mercantiles relativamente impredecibles.

La producción de agave se encuentra a la baja, ya que la oferta estatal de producto maduro ha superado lo que demanda la industria tequilera, y como consecuencia, el precio del producto se ha desplomado.

En términos generales, resulta indispensable aproximar la tecnología de cultivos con variables controladas (invernaderos) a pequeños agricultores, mediante la integración de grupos de inversión y la participación del gobierno municipal para la construcción de infraestructura de este tipo.

Por otra parte, aunque existen en la región grandes almacenamientos de agua, como son las presas Trigomil y Tacotán, no se dispone de las canalizaciones necesarias para aprovecharlas.

Se encuentra en evolución la ampliación del distrito de riego (margen derecha del Río Ayuquila), que a mediano plazo podría beneficiar a 600 productores y 4,000 hectáreas. Sin embargo, este proyecto ya ha tomado demasiado tiempo en cristalizar, sus avances son modestos y resultan insuficientes como alternativa concreta. También aquí, el gobierno municipal tendría que involucrarse para acelerar la gestión de recursos y la construcción de la infraestructura faltante.

Afortunadamente el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable se encuentra integrado y funcionando, cuenta con un plan general para la promoción del sector agropecuario y con la capacidad de gestión para llevarlo adelante.

## Sector Pecuario

### Inventario

Población ganadera en el municipio a Diciembre de 2005<sup>48</sup>

• Bovino de carne:	15,967 cabezas	\$ 97'686,000
• Bovino lechero:	1,386	\$ 8'486,000
• Porcino	17,197	\$ 25'572,000
• Ovino	1,640	\$ 1'351,000
• Caprino	1,150	\$ 918,000
• Aves p. carne	15,659	\$ 376,000
• Aves p. huevo	3,426	\$ 79,000
Valor del inventario:		\$ 134'468,000

### Comportamiento de la producción

Producción de carne (ciclo 2004 – 2005)

• Bovino:	709 toneladas,	\$23'864,000
• Porcino:	705	\$20'936,000
• Ovino	16	\$ 569,000
• Caprino	14	\$ 497,000

Para los años 2006, 2007 y 2008 no existen resultados publicados para este sector. Para Diciembre de 2009, el Gobierno del Estado<sup>49</sup> estima en \$212,099.00 el valor de la producción pecuaria de este municipio.<sup>50</sup>

### Tecnología

La mayor parte de los criadores de ganado bovino, tanto para producción de leche como para carne, utilizan una tecnología tradicional de pastoreo, alternado con engorda en corrales. Generalmente el ganadero complementa las actividades agrícolas con las pecuarias, como un medio de aprovechar los secundarios, como son pastos y hoja de maíz. Por lo que se refiere a la porcicultura existen criaderos de mediano tamaño, con tecnología apropiada, sin embargo una buena proporción de la demanda local se abastece por medio de animales transportados en pié de otros municipios.

<sup>48</sup> Fuente: Anuarios Estadísticos, SEIJAL, consulta 2007

<sup>49</sup> González Márquez Emilio, Tercer Informe de Gobierno, 2009, Anexos, Tabla 1.1.

(<http://informe.jalisco.gob.mx/files/Anexo%20I%20Desagregados.pdf>) Consulta Febrero 11 de 2010

<sup>50</sup> Dato evidentemente erróneo. Se menciona por ser el único disponible.

## **Subproductos**

Los subproductos del sector pecuario no se utilizan de manera industrial en el municipio. El curtido de cueros, la composta y la utilización de la pluma es incipiente y artesanal.

## **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio, además de los bancos, son FIRA, Financiera Rural y en menor proporción las cajas locales de ahorro y préstamo.

## **Problemática**

Los productores pecuarios del municipio, al igual que otros sectores productivos locales, presentan realidades diversas. Coexisten algunos proyectos sólidos y otros de subsistencia.

El estancamiento en el precio del ganado en pié, que prácticamente se ha mantenido invariable en los últimos 10 años, hace que los beneficios sean marginales si no se involucra una tecnología actualizada.

La planeación y la concertación entre los criadores, engordadores y comerciantes es insuficiente y estrecha. A través de las ventanillas municipales se han estado gestionando algunos proyectos de modernización que en general no modifican el escenario.

En la versión 2007 del Plan Municipal de Desarrollo se estableció una línea de acción que consistía en convocar a todos los interesados del sector para establecer y desarrollar un plan conjunto; desafortunadamente, la intención no fue capaz de promover una agrupación eficiente de los productores en torno a proyectos de mayor alcance, orientados en función del potencial y vocación del municipio.

En la actualidad se trabaja en un proyecto para la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal. Esta iniciativa, por sí misma, es capaz de reactivar este sector, al promover la introducción de productos cárnicos primarios y embutidos en la región, particularmente en el eje Costalegre, en donde no existe un proveedor local.

A través de este proyecto también es posible promover la utilización de esquilmos para la elaboración de nutrientes para ganado y, a mediano plazo, la fabricación de filamentos orgánicos para uso clínico (suturas).

## Sector Forestal

La superficie forestal potencial del municipio abarca una extensión territorial de 29,707<sup>51</sup> hectáreas que representa el 31% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino y encino con una superficie estimada de 6,500 hectáreas.

### Personal ocupado

En el sector forestal laboran un total de 65 personas (no significativas para el total de la población ocupada). Lo anterior en razón de que en el municipio se explota solo un aprovechamiento forestal que se trabaja en años alternos.

### Producción

La producción forestal maderable, tomando como referencia los Anuarios Estadísticos (SEIJAL, 2005) puede desglosarse como sigue:

- Volumen de madera en rollo 11,886 M3
- Valor total de la producción maderable \$7'844,000
  - Coníferas: 6,239 M3 \$5'303,000
  - Latifoleadas: 5,647 M3 \$2'541,000

### Comercialización y Financiamiento

La producción forestal principalmente es destinada a la ciudad de Guadalajara, en donde es industrializada para su venta final. La principal fuente de financiamiento para el sector forestal procede de capital privado.

### Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada, el aserrío, transporte y secado se realiza por métodos tradicionales.

### Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la falta de tecnificación en los aprovechamientos, además de que el pastoreo se sigue practicando en las áreas forestales, provocando destrucción de los renuevos y desertización.

---

<sup>51</sup> Una proporción significativa de esa extensión se encuentra bajo reserva ecológica

## Sector Comercial y de Servicios<sup>52</sup>

### Generalidades

El perfil empresarial urbano autlense es multifacético. Prácticamente todas las áreas de emprendimiento están representadas, si bien algunas de ellas lo hacen de manera incipiente.

Según el Padrón Municipal de Giros, en el municipio se encuentran vigentes, a Diciembre de 2009, un total de 3,914 licencias, esto es, 72.5 negocios por cada 1000 habitantes. Esta cifra representa un incremento de 335 unidades en los últimos tres años, con un impacto favorable de 5,3 puntos en el indicador de negocios por 1,000 habitantes.<sup>53</sup>

Los cuadros que se presentan en las páginas siguientes muestran una semblanza de la actividad empresarial en las áreas de manufactura, comercio y servicios. Como se podrá observar las cifras obtenidas del padrón municipal presentan diferencias sustantivas con las obtenidas a partir de los anuarios estadísticos. Esto podría explicarse por dos razones principales:

La primera de ellas es la diferencia en tiempo, ya que el anuario disponible más reciente data de 2003 y las referencias locales son actuales.

Por otra parte la metodología que el investigador siguió para agrupar los giros, a partir del listado original proporcionado por Hacienda Municipal, implicó el pareamiento por similitud de giros separados.

Aproximadamente el 25% de los negocios tienen registrados dos o más giros relacionados que coexisten en el mismo establecimiento (por ejemplo, abarrotes y venta de cerveza en envase cerrado; compra – venta de computadoras y compra – venta de ropa), situación, que para fines de análisis, resultaría imposible de manejar en un cuadro sinóptico. En consecuencia nuestro análisis incorpora exclusivamente el giro principal<sup>54</sup>

Finalmente, es de aclararse que en el padrón, y por tanto en los cuadros analíticos, se incluyen comercios instalados en puntos fijos, ambulantes y semifijos.

---

<sup>52</sup> Transferencia de contenidos del PMD 2007. Las cifras de control local se han actualizado a Diciembre de 2009.

<sup>53</sup> Habrá que considerar que el número de giros al mes de diciembre no refleja la mortalidad del año.

<sup>54</sup> Aceptando que un análisis directo del Padrón de Giros podría mostrar variaciones importantes a las descritas, particularmente al enfocar la atención en los giros secundarios.

## GIROS COMERCIALES

(VIGENTES EN EL PADRÓN MUNICIPAL A DICIEMBRE DE 2009)

ABARROTES CON/SIN VENTA DE CERVEZA	661
C.V. DE ROPA	199
LONCHERÍAS Y FUENTES DE SODAS	103
RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y PIZZERÍAS	96
C.V. DE ARTICULOS DE REGALO Y NOVEDADES	95
CARNICERIA	79
TAQUERIA (INCLUYE AMBULANTES)	64
PAPELERIA	62
INTRODUCTOR DE GANADO	60
VENTA DE FRUTA Y VERDURA	57
C.V. DE CALZADO	53
MINISUPER, MISCELANEA Y AUTOSERVICIO	49
VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS (I.A.)	37
C.V. DE REFACCIONES Y AUTOPARTES	37
C.V. DE TELEFONIA CELULAR	32
FARMACIAS Y BOTICAS	31
CENADURIA Y ANTOJITOS	28
FERRETERIA	28
C.V. DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	27
FONDAS DIVERSAS Y ESPECIALIZADAS	26
MERCERIA (I.A.)	25
LICORERIA	23
VENTA DE FRUTA PREPARADA (I.A.)	22
PALETERIA Y NEVERIA	22
BODEGA	20
DEPOSITO DE CERVEZA	20
DULCERIA	20
C.V. DE MUEBLES Y LINEA BLANCA	19
POLLERIA	19
LENCERIA	18
VENTA DE TEJUINO, RASPADOS Y AGUA FRESCA	16
C.V. DE AGROQUIMICOS Y SEMILLAS	15
VENTA DE HOT DOGS (AMBULANTE)	14
FLORERIA	14
JOYERIA	14
LLANTERA Y/O VULCANIZADORA	14
VENTA DE ARTESANIAS Y CRISTALERIA	14
C.V. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR	14
C.V. DE PINTURAS	13
LIBRERIA	13
<b>SUMAN LOS GIROS PRINCIPALES</b>	<b>2173</b>
LOS DEMÁS	489
<b>TOTAL GIROS COMERCIALES</b>	<b>2662</b>

TOTAL DE GIROS ACTIVOS	2662
DIVERSIDAD DE GIROS	225
PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	68.08%

## GIROS DE SERVICIOS

(VIGENTES EN EL PADRÓN MUNICIPAL A DICIEMBRE DE 2009)

SALON DE BELLEZA Y ESTETICA	114	TOTAL DE GIROS ACTIVOS	930
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ EN GENERAL	66	DIVERSIDAD DE GIROS	173
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	62	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	23.78%
CONSULTORIO MEDICO	48		
RENTA DE COMPUTADORAS Y SERVICIO DE INTERNET	46		
CONSULTORIO DENTAL	36		
IMPRENTA, SERIGRAFIA, ROTULACION Y PUBLICIDAD	35		
DESPACHO CONTABLE	28		
TALLER DE REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS	26		
DESPACHO DE ABOGADOS	19		
TALLER DE REPARACION DE BICICLETAS	18		
LAVADO DE AUTOMOVILES	18		
SALON PARA BAILES Y EVENTOS SOCIALES	14		
ESCUELA Y ACADEMIAS DIVERSAS	14		
PELUQUERIA	13		
BAR	12		
GIMNASIO	12		
TALLER DE TORNO	11		
PENSION DE AUTOS Y ESTACIONAMIENTOS	11		
CENTRO DE COPIADO	9		
DESPACHO DE ARQUITECTOS	9		
CASAS DE CAMBIO	8		
CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS	8		
SERVICIO FOTOGRAFICO	8		
FOTOGRAFO DE SOCIALES AMB.	8		
TALLER DE REPARACION Y ELABORACION DE ALHAJAS	8		
TAPICERIA	8		
ASEGURADORAS Y AGENTES DE SEGUROS	8		
HOTELES Y MOTELES	8		
BILLAR	7		
LAVANDERIA	7		
RENTA DE PELICULAS Y VIDEOJUEGOS	7		
REPARACION DE CALZADO	7		
ACADEMIA DE CULTURA DE BELLEZA	6		
AGENCIA DE VIAJES	6		
CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	6		
DESPACHO DE INGENIEROS	6		
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	6		
TALLER DE REPARACION DE RELOJES	6		
CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO	5		
<b>SUMAN LOS PRINCIPALES RENGLONES</b>	<b>754</b>		
LOS DEMÁS GIROS	176		
<b>TOTAL DE GIROS DE SERVICIOS</b>	<b>930</b>		

De acuerdo con los Anuarios Estadísticos (SEIJAL, 2003), el inventario comercial en el municipio, en el año de referencia era el siguiente:

- Unidades económicas: 1,009
- Personal ocupado: 2,970
- Remuneraciones: \$ 78'578,000
- Producción bruta: \$340'956,000
- Consumo intermedio: \$ 81'120,000
- Valor agregado censal: \$259'836,000
- Total activos fijos: \$147'369,000

Como un indicador de la disposición de circulante, utilizando la misma fuente y año, se tiene que en el municipio se vendieron 453 vehículos nuevos (303 autos y 150 camiones).

Por lo que se refiere a unidades alternativas de comercio y abasto, se identifican 9 tiendas DICONSA, 1 tianguis, 2 mercados públicos y el Rastro Municipal.

El Programa de Abasto Social LICONSA tiene instalados 6 puntos de atención, para beneficio de 817 familias que totalizan 1725 personas. La dotación anual de leche es de 306,936 litros, cuyo valor de venta, en el año de referencia fue de \$1'074,622.

### **Problemática**

El perfil de la actividad económica local no ha sufrido modificación sustantiva en los últimos tres años (2007 – 2009). El padrón de giros se mantiene estable, si acaso refleja nuevos emprendimientos locales de menor cuantía.

Curiosamente, al interior, Autlán da la impresión de mantener una dinámica socio económica intensa, expresada, por ejemplo, por el constante crecimiento del parque vehicular, la sobredemanda de las ventanillas bancarias y el establecimiento de tiendas de firma nacional. Esto podría sugerir que una parte significativa de los negocios se sigue realizando de manera informal.

## Sector Manufacturero

### GIROS INDUSTRIALES

(VIGENTES EN EL PADRÓN MUNICIPAL A DICIEMBRE DE 2009)

TORTILLERIA Y/O MOLINO DE NIXTAMAL	66	TOTAL DE GIROS ACTIVOS	319
TALLER DE HERRERÍA, CERRAJERÍA Y SOLDADURA	64	DIVERSIDAD DE GIROS	52
CARPINTERIA Y ELABORACIÓN DE MUEBLES DE MADERA	48	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	8.15%
PANADERIA	30		
LADRILLERIA Y TEJERIA	12		
ELABORACION DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES	11		
ASERRADERO	7		
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR ICL. SASTRERIA	7		
TOSTADERIA	6		
PRODUCCION,ELABORACION O TRANSFORMACION DE BEBIDAS	6		
EMPACADORA S.E.	5		
EXTRACCION, INDUSTRIALIZACION Y/O COMERCIALIZACION S.E.	4		
GRANJA PORCICOLA	4		
EMPAQUE Y DISTRIBUCION DE BOTANAS	4		
PRODUCCION AGRICOLA	4		
FABRICACION DE PIEZAS DE MARMOL,GRANITO Y CONCRETO	4		
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES	3		
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3		
EXTRACCION DE MATERIAL	3		
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	3		
ELABORACION DE BOLOS Y PIÑATAS	2		
ELABORACION Y VENTA DE DULCES	2		
FABRICACION DE CAJAS DE MADERA	2		
FABRICACION DE MOSAICO Y / O BLOCK DE CEMENTO	2		
FABRICACION DE SALSA	2		
FABRICACION DE CALZADO	2		
DESGRANADORA	1		
ELABORACION DE EMBUTIDOS	1		
ELABORACION DE PERIODICO Y PUBLICIDAD	1		
ELABORACION DE TORTILLAS DE HARINA	1		
ELABORACION Y VENTA DE AGUA DE COCO	1		
FABRICACION DE ARTICULOS DE HULE	1		
FABRICACION DE ARTICULOS DE LONA	1		
FABRICACION DE COSMETICOS Y PERFUMES	1		
FABRICACION DE MUEBLES TUBULARES	1		
INGENIO AZUCARERO	1		
PRODUCCION DE VIDEOCLIPS	1		
RECICLADORA DE PLASTICO	1		
TENERIA	1		
<b>SUMAN LOS GIROS INDUSTRIALES:</b>	<b>319</b>		

De acuerdo con los Anuarios Estadísticos (SEIJAL, 2003), el inventario del sector manufacturero en el municipio es el siguiente:



### **Producción**

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la fabricación de azúcar, misma que se concentra en mercados exteriores. En cuanto al número de negocios dedicados a los giros de transformación, en su mayoría son pequeñas y micro industrias, que comercializan sus productos en el mercado local.

### **Población ocupada**

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial lo hace en el ingenio azucarero (aproximadamente 500 personas, 35% del total); alrededor de 200 en 5 empresas silvicultoras (14%) y el resto en unidades económicas que típicamente ocupan plantillas de 2 a 10 personas.

### **Grado de tecnificación**

La industria azucarera se mantiene en un nivel competitivo dentro de los parámetros manejados por ese sector. La silvicultura en nuestro municipio se aprovisiona de bosques naturales y la metodología de tala, transporte, aserrío y secado es tradicional.

### **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las instituciones bancarias, las cajas populares y los créditos procedentes de instituciones gubernamentales (FOMICRO, FOJAL), promovidos por el Ayuntamiento.

## Problemática

El promedio de personal por actividad económica es de 6.4, cifra que podría estar contaminada por la plantilla del Ingenio azucarero<sup>55</sup>. Por otra parte, el valor asignado a los activos fijos (71'277,000.00)<sup>56</sup> podría hacer pensar que el mencionado ingenio no ha sido captado como parte de la industria local, toda vez que únicamente las instalaciones del mismo tendrían un valor muy superior a esa cifra.

Analizando el padrón de giros, podrá observarse que predominan las microempresas y que en su mayoría se ocupan en atender el mercado interno incidental. La gran afluencia de jóvenes universitarios, que establecen su residencia temporal en la cabecera municipal, junto con estudiantes locales, están representando un nicho económicamente redituable para quienes ofrecen servicios relacionados con la ocupación lúdica del tiempo libre.

Si bien es cierto que la oferta no hace otra cosa que satisfacer la demanda, esto es, que no existen factores motivadores para la inversión en giros manufactureros de mayor tecnología, destinados a crecer para satisfacer el mercado externo, es de pensarse que el mayor rezago observado en este sector, lo mismo que en el comercial y de servicios, es la falta de conocimiento formal de los procesos económico productivos de nuestro municipio.

La preservación de las tradiciones y costumbres, no sólo como un valor de referencia, sino como un modelo integrado de vida, pareciera ser el pivote alrededor del cual gira la actividad económica y social. Ni duda cabe que la comunidad autlense es pujante y emprendedora, pero parece estar apostando más al proyecto temporal e individual, antes que a la integración de núcleos sólidos que exploren las potencialidades vigentes.

Posiblemente las instituciones universitarias radicadas en la localidad, mismas que de muchas maneras están influyendo en el perfil actual del municipio, quienes a la fecha han desarrollado, además de una cátedra significativa, un sólido cuerpo de investigadores en múltiples disciplinas, acaben por enfocar, en corresponsabilidad con el Ayuntamiento, la necesidad de extender la promoción del desarrollo más allá del límite de las aulas.

---

<sup>55</sup> En el sentido de que existe una distancia abismal entre el Ingenio y los establecimientos industriales de mayor tamaño radicados en el municipio.

<sup>56</sup> Al recurrir a fuentes publicadas por las diferentes secretarías estatales y federales, hemos podido constatar que las cifras reportadas tienen un bajo nivel de confiabilidad. Se citan por ser los datos oficiales disponibles.

## Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 9 establecimientos que ofertan en total 275 habitaciones.

Los hoteles existentes se clasifican de la siguiente manera:

- Tres estrellas (1) 95 habitaciones
- Dos estrellas (3) 90 habitaciones
- Una estrella (3) 77 habitaciones
- Categoría especial (1) 5 habitaciones
- Tráiler Park (1) 8 plazas

Se cuenta también con 25 establecimientos que proporcionan servicio de alimentación y bar en categoría turista y 4 agencias de viajes.

## Problemática

El crecimiento y desarrollo del sector turístico en Autlán tendrá que sortear obstáculos severos. Si bien existe un patrimonio cultural y natural que podría ser explotado, no se ha creado una imagen de valor, ni marca turística que posicione al municipio en el mercado turístico nacional. Habrá que considerar además, que la carretera de acceso es poco atractiva, quedando los polos turísticos consolidados (Costa Alegre) a más de 100 Km. de distancia

El Carnaval, principal vehículo de promoción, es un producto de temporada, que por sí mismo no justifica el incremento de la infraestructura. Los otros posibles atractivos, como el turismo de montaña y aventura, son una potencialidad que en la actualidad no puede ser promovida ya que no existe un proyecto que brinde facilidades para la inversión o alternativas al turista.

Finalmente, la promoción turística ha sido, si no inexistente, por lo menos bastante desafortunada y poco fidedigna, elaborada desde el ayuntamiento sin participación del sector interesado.

A partir de 2010, con la integración de la Dirección de Desarrollo Económico y la creación del Departamento de Promoción del Turismo, se espera modificar este escenario en el mediano plazo.

# **Infraestructura Económica y Social**

## **Comunicaciones**

### **Red carretera**

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. También son necesarias para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

En este apartado, el municipio de Atlán de Navarro cuenta con 156.73 kilómetros de caminos. De éstos, 75.21 kilómetros son de carreteras pavimentadas y 81.52 de terracerías.

Por medio del Módulo Municipal de Maquinaria se procura mantener la permeabilidad para el tráfico vehicular entre la cabecera municipal y las 26 principales localidades, reparando por lo menos una vez al año los daños ocasionados por el temporal.

### **Interconectividad**

Es de la mayor importancia la interconectividad de Atlán de Navarro con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región Costa Sur, establecida por el Gobierno del Estado.

La Carretera Federal 80, “Guadalajara – Barra de Navidad” es la principal vía de transporte que enlaza al municipio, tanto con las otras localidades de la región, como con el centro del estado. Su construcción data de 1962 y presenta marcadas sinuosidades a lo largo de sus 300 Km. de extensión.

En los últimos 45 años el tráfico vehicular se ha multiplicado, particularmente el de carga, ocasionando un permanente estado de deterioro de la cinta asfáltica, que junto con la deformación de los peraltes por los constantes revestimientos, es causante de una elevada tasa de accidentabilidad.

Existen además dos caminos estatales. La carretera Atlán – Ciudad Guzmán, con 120 Km. Pavimentados en mal estado de conservación y la carretera Atlán – Villa Purificación – Chamela.

La primera, en su porción Atlán – El Grullo, es marcadamente insuficiente para la demanda actual, toda vez que a lo largo de sus 17 Km. de extensión, se han desarrollado asentamientos humanos, comerciales e industriales que generan un tráfico intenso y peligroso. A la fecha, con el apoyo del Gobierno del Estado, se está llevando a cabo la ampliación de la cinta asfáltica, lo que permitirá ir disminuyendo el índice de siniestralidad de ese tramo. Sin

embargo se requerirá la intervención directa del municipio con la finalidad de acelerar los trabajos y garantizar la continuidad de la obra.

Por lo que se refiere a la segunda, en su tramo Autlán – Villa Purificación, se encuentra en receso por inconsistencias en el proyecto ejecutivo. Un nuevo proyecto será necesario para reactivar a mediano plazo la continuación de esta obra. En esta materia, aunque la carretera es de responsabilidad estatal, el Ayuntamiento tendrá que involucrarse para que el nuevo proyecto ejecutivo se lleve a efecto en el corto plazo, de modo que las obras se reinicien, cristalizando la aspiración de un camino más moderno para conectar al municipio con la zona costera, potenciando el mercado de nuestros productos.

## **Telecomunicaciones**

Según información proporcionada por la compañía proveedora<sup>57</sup> en el municipio se encuentran instaladas aproximadamente 11,000 líneas telefónicas.

Además de la cabecera municipal, las localidades con infraestructura para prestar servicio domiciliario son: Ahuacapán, Ayutita, El Corcovado, El Chante, El Mentidero, Lagunillas, Las Paredes y Mezquitán. Adicionalmente El Chacalito, El Rodeo y El Aguacate, cuentan con servicio de cabina telefónica.

El servicio de Internet, en su modalidad “Dial Up” es accesible en las comunidades antes descritas, en tanto que en la cabecera municipal se puede acceder al servicio de banda ancha. Sin embargo actualmente el acceso a esta tecnología se limita a los universitarios y a menos del 10% de los hogares autlenses. Por ello, se hace necesario facilitar el acceso a la red de forma gratuita en espacios públicos, promoviendo de esta manera el desarrollo humano en varias de sus vertientes.

El servicio de telefonía celular cubre la mayor parte de la superficie territorial con “zonas de sombra” debido a la estructura montañosa. Aunque no se dispone de un dato integrado sobre el número de usuarios activos, sensorialmente puede observarse que su difusión y utilización es masiva, particularmente en la modalidad de prepago.

El Servicio Postal Mexicano, con oficinas en Autlán, ofrece reparto domiciliario en las zonas urbanas y servicios de paquetería. La oficina de telégrafos, además de este servicio, ofrece opciones para el envío y recepción de dinero.

En lo que se refiere a medios de difusión locales, se identifican los siguientes:

- Impresos: 2 semanarios (El Costeño y Voz de la Costa)
- Radiodifusoras: 3, Radio Costa, Fiesta Mexicana y Radio Universidad
- Imagen: Telecable de los Altos
- Internet: Por lo menos 4 portales

## **Transportes**

---

<sup>57</sup> Fuente: Telmex Autlán, 2007

El servicio de transporte de pasajeros se otorga únicamente por tierra, por medio de autobuses públicos. Aunque existe una aeropista, esta se encuentra en mal estado y sirve particularmente para transporte oficial eventual.

Existen dos grupos de concesionarios: Autobuses Flecha Amarilla (Primera Plus y Costa Alegre) y Autotransportes Cihuatlán (con varias líneas asociadas). El servicio es suficiente en horarios y plazas disponibles.

El tiempo de transporte a la ciudad de Guadalajara, en servicio de primera clase, es de aproximadamente 4 horas de terminal a terminal y tiene un costo de 3.8 días de salario mínimo por persona. Un vehículo particular, en condiciones normales, tarda aproximadamente 3 horas en recorrer los 200 Km. de periférico a periférico.

Por lo que se refiere al transporte de carga, además del transporte agrícola especializado, existe una cooperativa local que ofrece servicio regular de paquetería pesada. Los servicios de mensajería acelerada son proporcionados por varias firmas nacionales y un proveedor local.

## **Problemática**

Mientras que las telecomunicaciones muestran un grado de desarrollo y modernidad similares a la oferta nacional y los servicios de mensajería y transporte especializado son suficientes para la demanda, sin limitaciones para absorber el crecimiento de la misma, el rezago más significativo en esta materia lo ha constituido la obsolescencia de la Carretera Federal 80, que como ha quedado descrito antes, mantiene a la región bajo cierto grado de aislamiento funcional.

Sin embargo, habrá que reconocer que modernizarla implica salvar el formidable obstáculo de los nudos montañosos, y que en tanto el desarrollo económico local no lo justifique, difícilmente los gobiernos federal y estatal destinarán los fondos para una modernización integral. En los últimos 3 años con la duplicación de carriles en los tramos Acatlán – Villa Corona (ya concluido) y Villa Corona – Cocula (actualmente en evolución) se ha logrado un avance muy útil.

Por lo que se refiere al tramo Cocula – Tecolotlán, que no será viable ampliar en el mediano plazo, éste podría volverse más funcional si las autoridades federales estuvieran en disposición de reglamentar y supervisar el tránsito de los camiones con doble remolque de una empresa productora de cal, que al circular a una velocidad de 20 km. por hora en la zona montañosa y a distancias en ocasiones menores a un kilómetro entre uno y otro, no sólo entorpecen el tráfico, sino que ocasionan un incremento significativo de la peligrosidad.

Sigue vigente la posibilidad de analizar la permeabilización de rutas alternas que pudieran comunicar con la ciudad de Guadalajara, vía Ciudad Guzmán o Sayula.

## Servicios Públicos

### Abastecimiento de agua potable y saneamiento <sup>58</sup>

Factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

En este sentido, el municipio, con variaciones de +/- 10%, tiene la capacidad de abastecer a la red con un flujo de 440 litros por segundo. Considerando particularmente la cabecera municipal, el volumen máximo estimado es de 400 litros por segundo.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua a nivel municipal, está compuesto por 17 pozos profundos en funcionamiento (de los cuales, 14 se encuentran en la cabecera municipal), 10 tanques de almacenamiento y dos manantiales, El Profundo y Manantlán.

Por lo que se refiere a los pozos profundos que abastecen la red urbana de la cabecera municipal, su situación, en el momento de elaborar este documento, es la siguiente:

Pozo	Denominación/Ubicación	Rendimiento <sup>59</sup> (en litros/seg.)
3	ETA (Área operativa de la D.A.P.S.)	37
4	Unidad Deportiva Revolución	35
4 A	Unidad Deportiva Revolución	25
8	La Garita (Fraccionamiento La Garita)	6.5
9	Sin nombre (Libramiento Luis Donald Colosio)	32
10	Sin nombre (Predio rústico ejidal El Volantín)	25
12	La Ganadera (Prolongación Revolución)	45
12A	La Ganadera (Anexo al pozo 12)	8
13	La Unioncita (Predio la Unioncita)	15
sn	La Guadalupe (Colonia Guadalupe)	2.5
1	La Azucarera (Col. Marcelino García Barragán)	4
2	La Azucarera (Col. Marcelino García Barragán)	4
17	La Primavera (propiedad privada en Col. La Primavera)	6
18	Módulo 1 (Libramiento Luis Donald Colosio)	55
19	Aeropista	100
	<b>Suma de volumen bombeado a la red:</b>	<b>400</b>

<sup>58</sup> Fuente: Dirección de Agua Potable, Saneamiento, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Enero 2010

<sup>59</sup> El rendimiento teórico puede mostrar variaciones estacionales importantes

La cobertura alcanzada a través de las redes locales, incluyendo agencias y delegaciones, se estima en un 95%. El 5% no atendido corresponde a pequeñas localidades dispersas en el territorio municipal que se aprovisionan por sí mismas.

Es necesario puntualizar que existen cifras estandarizadas (CNA, IMTA, WATERGY) para determinar el factor de eficiencia en la distribución y en el consumo del agua, mismas que estiman en apenas un 60% el volumen de líquido que usualmente se utiliza apropiadamente. La merma obedece, por parte del prestador del servicio, a fugas en la red de distribución y por parte del usuario a consumo inmoderado y desperdicio.

Con la infraestructura disponible, en teoría,<sup>60</sup> es posible bombear diariamente a la red urbana 23,760 metros cúbicos, lo que equivale a 564 litros por habitante al día; esto es, más del doble de lo necesario según los índices estandarizados<sup>61</sup>.

A partir de las obras desarrolladas en los últimos 3 años, la infraestructura de distribución ya es competente para soportar presiones operativas, lo que permite abastecer, a carga completa, la parte alta de la ciudad<sup>62</sup>.

En apoyo a lo anterior, buscando además reducir el consumo energético, se opera un sistema manual de válvulas derivadoras, por medio de las cuales se orienta el flujo de manera alterna a las diversas colonias.

Por otra parte, la infraestructura intradomiciliaria, particularmente en las viviendas ubicadas en las colonias de la parte alta (noroeste, oeste y suroeste), ha sido reforzada mediante la dotación de paquetes hidráulicos (aljibe, bomba y tinaco) con el fin de disminuir su dependencia del aporte momentáneo procedente de la red pública.

La combinación de ambos factores, en la práctica, se traduce en un servicio mejorado y en la percepción de suficiencia por parte del usuario.

Los esfuerzos de la administración municipal a mediano plazo deben orientarse a consolidar las tres variables determinantes de la eficiencia del recurso hidráulico:

- Mantener un aporte suficiente y una reserva estratégica para absorber el crecimiento, optimizando costos en el bombeo y sustituyendo progresivamente con aguas de superficie la extracción de líquido del subsuelo. Asimismo, perforar pozos de absorción en lugares estatégicos para absorber aguas torrenciales y recargar los mantos freáticos.
- Continuar con la modernización de la red de distribución, sustituyendo los ductos obsoletos y el sistema de válvulas manuales, para mantener la presión en niveles operativos, minimizando las pérdidas por filtración. Además, será necesario

---

<sup>60</sup> A capacidad completa, esto es, manteniendo todas las bombas funcionando 24 horas

<sup>61</sup> CNA, 250 litros por habitante al día en zona urbana

<sup>62</sup> La zona poniente presenta una diferencia de altura que en algunos casos alcanza los 30 metros sobre el nivel de los pozos, ubicados mayoritariamente en el sector oriental.

- implementar un proyecto de sectorización y renovación de líneas de distribución en las partes altas, especialmente en la colonia El Cerrito.
- Desarrollar estrategias para que el usuario se co-responsabilice del uso eficiente del agua, incluyendo actividades educativas e instalación de cuotas diferenciadas y medidores de consumo.

Adicionalmente, en lo que se refiere a la cuestión administrativa, incluyendo la operación de los recursos financieros y el manejo de inversiones significativas, resulta muy recomendable, de cara al desarrollo municipal, promover la creación de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con ello se estará garantizando el desarrollo de proyectos sustantivos para el mediano y largo plazos.

Por lo que se refiere a la red urbana para la disposición de aguas residuales, se tiene un sistema de drenaje por gravedad a base de colectores que descargan su flujo en la planta de tratamiento.

Los ductos que integran esta red han sido renovados por tramos, simultáneamente con las tuberías de agua potable, quedando un rezago de aproximadamente un 40% para completar la renovación total.

En cuanto a la estructura pluvial, en la zona centro de la cabecera municipal se dispone de un sistema de calles colectoras con bocas de tormenta. El sistema es eficiente para evitar las inundaciones por aguas torrenciales, teniendo un apropiado desalojo bajo los volúmenes conocidos de precipitaciones.

Fuera de la temporada de lluvias, el consumo urbano genera 150 litros de aguas residuales por segundo. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento cuya capacidad máxima es de 100 litros por segundo. La descarga excesiva obliga a efectuar procesos de descontaminación de menor eficacia, por ello, en el mediano plazo debe reforzarse la capacidad filtrante, mediante la ampliación de la planta. Asimismo, deberá considerarse la posibilidad de instalar un sistema de colectores pluviales que descarguen directamente en el cauce de los arroyos y la instalación de plantas de tratamiento desconcentradas, tanto en la ciudad como en las localidades.

### **Tratamiento de Residuos Sólidos**

Actualmente se dispone de un vertedero municipal para los residuos sólidos, cuya superficie es de 4 hectáreas. La producción estimada es de 61 toneladas diarias. A la fecha de elaboración del presente documento, se encuentra en construcción un relleno sanitario tecnificado, que vendrá a sustituir en el corto plazo las prácticas tradicionales de vertido indiscriminado a cielo abierto.

Sin embargo, la inminente entrada en operación de las nuevas instalaciones para la disposición final de residuos, implica necesariamente modernizar el sistema de recolección y valorización, para incorporar al proceso de separación primaria a la totalidad de los barrios,

colonias y localidades tributarios del relleno. De lo contrario la gran inversión correrá el peligro de desperdiciarse al seguir vertiendo residuos indiscriminados.

### **Recolección de Basura**

El servicio de recolección de residuos, se presta de manera continua a través de 250 contenedores de 2 M<sup>3</sup>, metálicos, con tapa<sup>63</sup>, colocados aproximadamente a razón de uno para cada 4 manzanas, en 64 colonias y 24 comunidades. El vaciado de los mismos se lleva a cabo dos veces al día, por medio de camiones compactadores tipo Kodiak, con un mecanismo para la elevación de los recipientes.

Estos vehículos se encuentran en un estado de desgaste avanzado por la sobrecarga de trabajo. Los camiones (Kodiak) son modelo 1999<sup>64</sup> y las camionetas con tolvas separadoras son también insuficientes y prácticamente incompetentes.

Indudablemente que la instalación de contenedores, desde el año 1997, ha representado una solución práctica para los usuarios. La renovación de estos contenedores por otros que favorezcan la separación implica un alto costo que tendrá que atenderse en el corto plazo.

### **Alumbrado Público**

El gobierno municipal tiene instaladas un total de 4,242 luminarias, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades, en su gran mayoría dotadas de interruptores automáticos.

La red de alumbrado público ha ido creciendo conforme lo hace la población y en la medida de los recursos disponibles para hacer las instalaciones. Bajo estas circunstancias, el equipo en servicio pertenece a varias generaciones tecnológicas, predominando las lámparas incandescentes de alto consumo energético y baja concentración lumínica.

Se perfila como una necesidad a mediano plazo la homologación de la red en servicio, instalando equipo de mayor eficiencia, que además de reducir los consumos de energía, permita disminuir la frecuencia de mantenimiento y el inventario de refacciones.

### **Rastro**

Se cuenta con un Rastro Municipal equipado con la maquinaria e instalaciones necesarias para atender la demanda de sacrificios, con un promedio de 390 animales por semana (75 bovinos y 315 porcinos).

---

<sup>63</sup> Algunos ya no la tienen

<sup>64</sup> Al momento de elaboración del presente documento se ha adquirido un camión adicional que está en proceso de equipamiento y que vendrá a reforzar el parque vehicular para esta tarea.

Las normas internas de operación satisfacen los requerimientos sanitarios, tanto en el proceso de sacrificio como en la distribución de los cárnicos.

A la fecha las instalaciones han sido rehabilitadas, se amplió la capacidad de los corrales, se automatizaron algunos procesos y se modificaron procedimientos buscando incrementar la calidad de los productos. Sin embargo, el edificio, cuya construcción data de 1973, ha quedado en una zona densamente poblada, por lo que a mediano plazo se requiere reubicarlo. Las nuevas instalaciones, además de facilitar la modernización del proceso, deberían incluir una planta interna para el tratamiento de las aguas residuales.

Como se citó en el apartado dedicado al sector pecuario, se encuentra en proceso de elaboración el proyecto para la construcción de un Rastro TIF, que vendría a favorecer a la población al disminuir el precio de la carne y respaldaría a los productores de ganado al ampliar el mercado para sus productos.

### **Panteones**

En lo que se refiere a cementerios, la cabecera municipal posee cuatro de ellos, en razonable estado de conservación. Las principales comunidades cuentan con su propio panteón.

En el año 2009 en los panteones municipales en total se prestaron 479 servicios.

Se considera que a mediano plazo las instalaciones seguirán siendo suficientes para absorber la demanda. Sin embargo, el Cementerio Municipal Los Colomos requiere una inversión significativa para transformarlo en un espacio físico más digno, especialmente considerando que a la fecha sólo en este parque funeral se ofrecen propiedades nuevas.

## Vivienda

El municipio de Autlán, contaba con un total de 13,410 viviendas particulares habitadas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda del 2005. La tasa de crecimiento anual, entre 2000 y 2005 se estimó en 2.02%<sup>65</sup>.

Las características de la vivienda en el municipio, en el año de referencia, fueron las siguientes:

• Promedio de ocupantes por vivienda:	3.97	
• Piso firme o mosaico:	11,988	89.40%
• Piso de tierra:	1,010	7.53%
• Un solo dormitorio:	3,842	28.65%
• Dos o más dormitorios:	9,186	68.50%
• Con excusado:	12,566	93.70%
• Con agua entubada:	12,352	92.11%
• Con drenaje o fosa:	12,674	94.51%
• Con energía eléctrica:	12,810	95.52%
• Con los 3 servicios:	12,108	90.29%
• Con televisión:	12,585	93.84%
• Con refrigerador:	11,992	89.42%
• Con lavadora:	10,192	76.00%
• Con computadora:	2,754	20.53%

En lo que respecta a la construcción de las viviendas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2000, el 12.08% están construidas con materiales ligeros, naturales o precarios (incluye madera, adobe, láminas u otros materiales), mientras que el 87.20% está construida con materiales sólidos (tabique, ladrillo, piedra, cemento, etc.).

Por lo que se refiere a los techos, el 14.6% son de materiales ligeros, naturales o precarios (incluye lámina, cartón, madera, teja, etc.) y el 84.6% de materiales sólidos (incluye ladrillo, loza de cemento, terrado con viguería, etc.)

Diez años después estas cifras se han modificado en proporciones no determinadas. Como un trazador indirecto, el gobierno municipal registra, a Mayo de 2010, un total de 17,118 cuentas de agua potable en la cabecera municipal<sup>66</sup>, de las cuales 16,234 (94.8%) corresponden a fincas (incluyendo habitación y giros) y 884 a lotes baldíos.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Más del doble que la tasa de crecimiento poblacional

<sup>66</sup> Este trazador no puede aplicarse a las localidades pues existen diferentes modalidades de aprovisionamiento de agua que no alimentan los registros municipales.

<sup>67</sup> Esta cifra no necesariamente refleja el número de lotes baldíos existentes, sino, aquellos que se han registrado como tales en asentamientos regulares.

## Plan General de Desarrollo Urbano

El municipio cuenta con un plan general para la regulación de los asentamientos humanos debidamente actualizado, que distribuye las reservas territoriales de manera balanceada, previendo un crecimiento sustentable acorde con la estructura de los servicios públicos.

De acuerdo al mismo, en la cabecera municipal se registran 73 fraccionamientos y colonias en las modalidades H3-U<sup>68</sup> y H4-U<sup>69</sup>, encontrándose construida una proporción apenas cercana al 50% de los lotes disponibles.

En los 10 últimos años se ha incrementado la oferta habitacional para venta y renta, particularmente por la construcción masiva de viviendas de interés social. No obstante lo anterior, el valor de mercado de la propiedad raíz se estima superior, en un 60% en promedio, al valor catastral, teniéndose que el costo del piso es similar al de la ciudad de Guadalajara, especialmente porque se observa cierta tendencia a capitalizar por medio de la adquisición de suelos.

A la fecha, el Plan General de Desarrollo Urbano ha venido acumulando una serie de irregularidades en lo que se refiere al uso de suelo, por la presión que ejerce el crecimiento de la mancha urbana y la construcción de infraestructura de segundo y tercer nivel (instalaciones regionales, universitarias, industriales, culturales, etc.). Por lo anterior deberá ser actualizado, proyectando hacia el futuro mediato los cambios de uso de suelo necesarios para soportar apropiadamente este tipo de crecimiento.

### Problemática

La explosión en el desarrollo de la propiedad raíz con fines habitacionales, que se observó en la última década, parece por el momento haberse estabilizado. Esto está permitiendo dar seguimiento a los asentamientos humanos irregulares, quienes demandan servicios públicos a un alto costo. Del mismo modo, los predios urbanos abandonados constituyen un problema de seguridad, sanidad e imagen urbana, por lo que se requiere supervisar la aplicación de los reglamentos de la materia.

La existencia de instalaciones industriales en barrios y colonias se ha convertido en otro problema que urge atender. Por una parte implica el incremento de los peligros públicos, la utilización de servicios no calculados para grandes consumidores, el incremento de tráfico, la contaminación ambiental y sonora, la invasión de la privacidad y la proliferación de la fauna nociva. En otro sentido, la falta de espacios apropiados para la actividad industrial desmotiva el crecimiento de los establecimientos y el emprendimiento de nuevos negocios. Por ello resulta conveniente incentivar el desarrollo de infraestructura urbana dedicada a la instalación de fincas para usos diferentes al habitacional.

---

<sup>68</sup> Habitacional densidad media

<sup>69</sup> Habitacional densidad alta

## **Servicios de apoyo a la actividad económica**

El municipio de Autlán de Navarro tiene una sólida representación institucional de la banca establecida desde hace varias décadas, a través de la cual presta los servicios de cuentas de ahorro y corriente, inversiones y cajeros automáticos. Actualmente se cuenta con la presencia de sucursales de Bancomer, Banamex, HSBC y Banco Azteca.

El sistema crediticio y de ahorro se ve fortalecido por instituciones de segundo piso, como la Financiera Rural y las cajas populares.

En apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, convirtiéndose en gestor y aval de créditos para la micro y pequeña empresa, en capacitador e incluso en promotor del empleo mediante el manejo de una bolsa de trabajo.

### **Problemática**

En los últimos tres años se estuvo poniendo especial atención en el modelo de apoyo a microempresarios a través de FOJAL y FOMICRO, buscando definir hasta qué punto esta derrama económica en realidad contribuye a modificar el escenario comercial local.

Quedó en evidencia – así sea de manera sensorial – que escasean los proyectos verdaderamente sustentables, respaldados con estudios de mercado, viabilidad financiera, capacidad técnica y proyecciones a futuro.

El crecimiento del padrón de giros, que alcanzó las 335 unidades en los últimos 3 años, es con cargo a los mismos renglones existentes, incrementándose, en términos generales, las tiendas de abarrotes, expendios de alimentos, salones de belleza, comercios de telefonía celular y renta de computadoras con internet. No se observan giros innovadores o ensayos productivos locales tendientes a rebasar los límites del municipio.

Para atender a esta problemática, a partir del presente año la estructura municipal ha sido modificada, implementando la Dirección de Desarrollo Económico y dentro de ésta, los departamentos de Promoción Agropecuaria, Promoción Turística, Promoción Industrial y Desarrollo de Proyectos.

# Aspectos Organizativo – Institucionales

## Funcionamiento del gobierno municipal

### Estructura Administrativa

La estructura administrativa del gobierno municipal, recientemente actualizada, está conformada bajo el siguiente esquema:

#### Presidencia Municipal

- Hacienda Municipal
- Sindicatura
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección de Agua Potable, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Dirección de Ecología y Aseo Público
- Dirección de Operaciones y Servicios Municipales
- Dirección de Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Seguridad Pública

La estructura es adecuada y funcional. Se caracteriza por ser horizontal y descentralizada, lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados oportunos y satisfactorios. Responde a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal y nacional, permitiendo al municipio una mejor inserción en los procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

Por la misma exigencia se vuelve necesario adecuar permanentemente los procesos, mediante un sistema de reglamentación interna para cada una de las áreas. Esto permite mantenerlas actualizadas para responder a los objetivos y brindar mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de Autlán cuenta con reglamentos internos y manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de sus departamentos, por lo que es poco común encontrar duplicidad en las funciones.

## Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, de conformidad con su registro de bienes, cuenta con los siguientes edificios para atención al público:

- Palacio Municipal
- Plaza de Toros
- Auditorio Solidaridad
- Casa de la Cultura
- Rastro Municipal
- Vivero Municipal
- Unidad Administrativa
- Unidad Deportiva Chapultepec
- Unidad Deportiva Revolución
- Unidad Deportiva Luís Donaldo Colosio (Col. Ejidal)
- Unidad Deportiva Reforma
- Unidad Deportiva Andrés Álvarez
- Cancha de Fútbol Rápido (Col. Ejidal)
- Cancha de Fútbol (Col. Ejidal)
- Mercado Juárez
- Mercado Nicolás Bravo
- Expendio Liconsa (Mercado Nicolás Bravo)
- Local Centro de Salud, leche Liconsa (Mutualismo)
- Local Centro de Salud, Leche Liconsa y Cocina Económica (Col Ejidal)
- Hospital Regional “Las Montañas”
- Edificio agencia municipal El Chante, Jal.
- Caseta de vigilancia (Col. Azucarera)
- Caseta de vigilancia (Alameda)
- Caseta de vigilancia (IPEVI)
- Caseta de vigilancia (INFONAVIT)
- Caseta de vigilancia (Col. Echeverría)
- Caseta de vigilancia (Col. Maderera)
- Caseta de vigilancia (Barrio el Tecolote)

Estos edificios se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y conservación. Así mismo, el mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas es suficiente para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta con el siguiente parque vehicular en condiciones de operación:

### Relación del Parque Vehicular 2010<sup>70</sup>

Departamento	Motos	Carros	Camionetas	Camiones	Volteos	Maquinaria	Total
Presidencia			5				5
Secretaría General	6		1				7
Dirección de Operaciones y Servicios Municipales			1				1
Intendencia	1						1
Hacienda Municipal	1						1
Obras Publicas		3	6				9
Cementerios			2				2
Rastro Municipal	1			2			3
Parques y Jardines			2	1			3
Aseo Publico			4	8		1	13
Alumbrado Publico			4				4
D. S. P.	16	7	19				42
DIF		1	1				2
Desarrollo Humano y Social	1	1		1			3
Participación Ciudadana	1						1
Agua Potable	6		9	4			19
Taller Mecánico	1	1	1				3
Promoción Económica		1					1
Reciclado			3				3
Servicios Generales			3				3
Catastro			1				1
Sonido Municipal			1				1
Unidades Deportivas				1			1
Ecología			2	2			4
Módulo de Maquinaria			2	2	10	11	25
Protección Civil	2		7	2			11
Apremios		1					1
Cruz Roja Mexicana			1				1
Tiopa Tlanextli			1				1
Vigilantes del Camino		1					1
<b>Totales</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>76</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>173</b>

<sup>70</sup> Fuente: Hacienda Municipal de Autlán, Febrero de 2010

## Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el gobierno municipal, son adecuados y suficientes para su función, destacándose entre ellos:

- Conmutador telefónico automático con 20 troncales, sistema de control de llamadas hacia el exterior por clave de acceso.
- Sistema de Red de Área Local permanentemente activa. Los servidores proporcionan el servicio de almacenamiento temporal para compartir carpetas entre las dependencias. A través de esta red, se tiene acceso a los servicios de Internet de banda ancha. Recientemente se ha renovado el sistema de cableado y el equipo para la distribución de la señal, teniendo una capacidad instalada actual para 200 estaciones de trabajo, con potencial para ampliarse añadiendo módulos.
- Página electrónica interactiva ([www.autlan.gob.mx](http://www.autlan.gob.mx)), en donde, además de cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública del Estado de Jalisco, se publican notas relevantes de interés para la ciudadanía. A través de esta página se accede al servicio INFOMEX, por medio del cual se reciben y contestan las peticiones de información por Ley de Transparencia.
- La Gaceta Municipal, se imprimió y distribuyó mensualmente a lo largo de 2007, con un tiraje ordinario de 2000 ejemplares. En 2008 y 2009 se publicó sin periodicidad. A partir de 2010 se ha reactivado su publicación periódica.

## Recursos Físicos

Mención especial merece el edificio sede del gobierno municipal, que siendo un inmueble con una larga tradición y mérito arquitectónico, es marcadamente insuficiente para facilitar un servicio ágil para los usuarios e instalaciones confortables para los trabajadores.

Para llegar a la planta alta no se dispone de elevadores, situación que dificulta el servicio para las personas de la tercera edad y discapacitadas. Los servicios sanitarios están concentrados y son insuficientes para la demanda tanto de usuarios externos como de los propios trabajadores.

Una buena parte de las instalaciones (aproximadamente el 20%) es inútil; se trata del ala que anteriormente fungía como cárcel municipal y que actualmente se encuentra en desuso. Sin embargo su recuperación requiere obras mayores.

Será necesario desarrollar un proyecto integral de remodelación que permita adaptar los espacios de manera más ergonómica para los trabajadores y con mayores facilidades para los usuarios.

## **Normatividad**

El municipio cuenta actualmente con los siguientes reglamentos emitidos y publicados:

- Reglamento del Centro Histórico
- Norma Técnica Catastral 2007
- Plan de Desarrollo Municipal Autlán
- Plan de Desarrollo Urbano de Autlán de la Grana
- Reglamento de Aseo Público
- Reglamento de Cementerios
- Reglamento de la Comisión de Adquisiciones de Bienes Materiales y Servicios
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Mpio de Autlán
- Reglamento del Consejo Municipal del Deporte
- Reglamento para el uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura
- Reglamento de la Oficialía del Registro Civil
- Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla
- Reglamento de Nomenclatura y de Números Oficiales
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Transparencia e Información Pública
- Reglamento Interno de Hacienda Municipal
- Reglamento Interno de la Administración de la Casa de la Cultura
- Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Ecología
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Humano y Social
- Reglamento Interno de la Jefatura de Servicios Generales
- Reglamento Interno de la Oficialía del Archivo Histórico
- Reglamento Interno de la Oficina de Relaciones Exteriores
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas
- Reglamento Jefatura de Fomento Agropecuario
- Reglamento Patronato Organizador del Carnaval
- Reglamento de Mercados, Espacios Abiertos y Tianguis
- Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente
- Reglamento de Jornaleros Migrantes

Este listado está permanentemente en proceso de revisión por la Sindicatura, mientras que los documentos se encuentran a disposición del público en el portal electrónico.

## La participación social en el municipio

La relación entre el Ayuntamiento como proveedor de servicios y agente del desarrollo local, y la comunidad a la cual sirve, se ha venido reforzando en los últimos años.

Actualmente se está promoviendo la participación ciudadana desde varios frentes; mediante visitas alternadas a colonias y comunidades y a través del “Miércoles Ciudadano”. También se ha incorporado la consulta popular como un recurso ordinario para detectar necesidades sentidas y para evaluar la percepción de calidad de los servicios por los usuarios.

La inclusión social se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana, que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de corto y mediano plazo.

Entre éstos órganos figuran:

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Patronato Organizador del Carnaval Autlán
- Patronato Administrador del Hospital Regional de Autlán
- Junta Patriótica
- Consejo Municipal de Cultura
- Consejo Municipal de Turismo
- Comité Municipal de Salud
- Consejo Municipal contra las Adicciones
- Consejo Municipal de Atención al Envejecimiento
- Consejo Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas y Migrantes
- Consejo Municipal de Lucha contra el SIDA
- Ce Mujer
- Consejo de Participación Social en la Educación
- Comité para el Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo Municipal de Desarrollo Económico
- Consejo Municipal de Ecología
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo de Giros Restringidos
- Consejo Municipal del Deporte
- Consejo Municipal de Vialidad y Tránsito
- Mesa Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes

## **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**

En los últimos tres años se fortaleció la relación entre autoridad y ciudadanía para la toma de decisiones. El COPLADEMUN ha venido funcionando bajo una estructura simplificada que se integró desde las células vecinales, hasta los coordinadores de las mesas de trabajo.

A partir de 2010, se actualiza el COPLADEMUN con una estructura de mayor amplitud, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El modelo incluye tres instancias:

- a. La Asamblea General, coordinada por el Presidente Municipal, que incorpora a los regidores, a los representantes de los sectores social, empresarial, institucional, profesional, gremial y a los delegados de las dependencias estatales y federales radicadas en el municipio. La Asamblea General sesiona ordinariamente dos veces por año.
- b. La Comisión Permanente, presidida por el Coordinador General del COPLADEMUN, y constituida por los elementos siguientes:
  - i. Subcomité Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
  - ii. Subcomité Desarrollo Económico Sostenible
  - iii. Subcomité Desarrollo Social Incluyente
  - iv. Subcomité Desarrollo Ambiental Sustentable
  - v. Unidad de Control y Evaluación
  - vi. Representantes del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal

Los diferentes subcomités sesionan bajo su propia agenda. Las seis mesas se reúnen en forma ordinaria de manera bimestral.

- c. El Equipo Técnico Local, presidido por el Secretario Técnico, incorpora a los directores de la administración municipal con funciones de planeación y presupuestación. Este grupo se mantiene en sesión permanente.

## **Consulta ciudadana**

La opinión individual ciudadana fue investigada en Mayo de 2007 por medio de un mecanismo de consulta pública<sup>71</sup> instrumentado bajo parámetros de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco. El instrumento se aplicó nuevamente en Enero de 2010. Los resultados de esta última consulta pueden agruparse de la siguiente manera<sup>72</sup>:

---

<sup>71</sup> Consulta pública desarrollada el 20 de Mayo de 2007, bajo parámetros de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco. La muestra (N=250) se obtuvo por libre acceso en plazas públicas.

<sup>72</sup> La concentración de resultados corrió a cargo de SEPLAN. Las cifras se obtuvieron por consulta de la página: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaped/> (Febrero 23 de 2010)

	Casos	%
<b>Total de personas consultadas:</b>	453	100.0
Hombres:	212	46.8
Mujeres:	241	53.2
<b>Nivel de escolaridad:</b>		
Primaria incompleta:	31	6.8
Primaria completa:	57	12.6
Secundaria:	81	17.9
Preparatoria / Carrera técnica:	148	32.7
Licenciatura:	124	27.3
Posgrado:	12	2.6

**Planteamiento:**

*“De los siguientes problemas favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver”*

**Priorización de la problemática para el Desarrollo Social**

	Casos	%
1. Bajo nivel educativo y de preparación	40	8.8
2. Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casas de salud, ambulancias, medicamentos, personal, instrumental)	87	19.2
3. Contaminación y deterioro del medio ambiente	73	16.1
4. Acceso a una vida digna	12	2.6
5. Pobreza, desigualdad y marginación	79	17.4
6. Inseguridad pública	85	18.8
7. Desintegración familiar	45	9.9
8. Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	29	6.4
9. No se fomenta el deporte	2	0.4
0. Otro (especifique)	1	0.2

### Propuestas de solución para la problemática en desarrollo social<sup>73</sup>

Las dos propuestas de mayor frecuencia – libremente escritas por los ciudadanos en la ventana destinada para ello – que se relacionan con la responsabilidad directa del ayuntamiento, podrían describirse de la manera siguiente:

- 27% solicitan que se instrumente un mecanismo que involucre a la ciudadanía para la preservación y rescate del medio ambiente, incluyendo modificar el sistema de recolección de basura, de modo que se fomente la separación y el reciclaje de los residuos, el uso apropiado del agua y la conservación de la naturaleza.
- 18.8% solicitan incrementar los canales de consulta, para que la ciudadanía opine en lo relativo a la priorización y planeación de las obras, particularmente cuando las personas van a ser afectadas en su ritmo de vida normal.

### Priorización de la problemática relacionada con un buen gobierno

	Casos	%
1. Poca participación de la ciudadanía en la definición de las acciones de gobierno.	114	25.2
2. Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno.	72	15.9
3. Falta de preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos.	85	18.8
4. Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos.	35	7.7
5. Deficiente sistema de transporte público	75	16.5
6. Infraestructura vial saturada afecta la movilidad de los ciudadanos.	23	5.1
6. No se planean las obras y acciones que realiza el gobierno	36	7.9
7. No se evalúan los beneficios de las obras que realiza el gobierno.	11	2.4
0. Otro (especifique)	2	0.4

### Propuestas de solución relacionadas con un buen gobierno

Las propuestas de mayor frecuencia que la ciudadanía describe en este apartado podrían describirse como sigue:

- 37.7% sugieren que se lleve a efecto una selección cuidadosa de los servidores públicos (sin especificar nivel o área); que permanezcan aquellos que tienen la formación y la capacidad para ejercer los puestos y que se mantenga una estrecha supervisión para incrementar la eficiencia y evitar la corrupción.

<sup>73</sup> Los comentarios descritos corresponden a la encuesta de 2007, en virtud de que en 2010 la concentración se llevó a cabo por SEPLAN y se siguió otro modelo para agruparlas. Por otra parte, dado que las aportaciones son narrativas, no existe una manera precisa de clasificarlas. Para efecto de este reporte se agrupan de acuerdo a la materia central de su propuesta.

- 18.6% solicitan que los recursos se inviertan en obras que responden realmente a las necesidades sentidas por la ciudadanía, que beneficien al mayor número de personas y que se planeen adecuadamente, con el fin de que se concluyan en el menor tiempo posible.
- 11.6% manifiestan que se requiere planear y desarrollar acciones que modifiquen las dificultades para el tráfico vehicular, que se facilite la circulación y el estacionamiento, sin descuidar la protección del peatón.

### **Priorización de la problemática relacionada con empleo y crecimiento**

	Casos	%
1. Baja competitividad de las actividades económicas de la región	15	3.3
2. Desempleo	147	32.4
3. Empleos mal pagados	150	33.1
4. Falta de apoyo para las actividades de los productores rurales	20	4.4
5. Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas	31	6.8
6. Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios.	48	10.6
7. Insuficiente infraestructura productiva (bordos, presas, sistemas de riego, etc.)	17	3.7
8. Insuficiente infraestructura rural (caminos, agua, drenaje, electricidad otros)	23	5.1
9.. Insuficiente estructura urbana (pavimento, empedrado de calles, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalización, otros)	1	0.2
0. Otro (especifique)	1	0.2

### **Propuestas de solución relacionadas con empleo y crecimiento**

En este apartado las propuestas de solución que la ciudadanía manifiesta con mayor frecuencia se orientan como sigue:

- 50.9% indica que deben incentivarse las iniciativas locales y foráneas para que se generen más empleos, con mejores salarios y prestaciones.
- 14.5% piden que las autoridades se involucren para verificar que los patrones paguen lo justo y no se escatimen las prestaciones anexas al salario.
- 11.8% específicamente manifiestan que para promover el empleo y reactivar la economía es necesario crear infraestructura apropiada para la instalación de plantas manufactureras.

### **Priorización de la problemática relacionada con respeto y justicia**

	Casos	%
1. Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación	156	34.4
2. No existen programas apropiados para prevenir delitos y readaptar delincuentes.	64	14.1
3. Falta de resultados en la procuración de justicia	51	11.2
4. Escasa promoción para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común	39	8.6
5. Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	37	8.2
6. Violación sistemática de los derechos humanos	55	12.1
7. Creciente inseguridad pública en bienes y personas	42	9.3
0. Otro (especifique)	9	2.0

### **Propuestas de solución relacionadas con respeto y justicia**

En lo que de este apartado compete a la administración municipal, pueden resaltarse los siguientes comentarios:

- 28.3% sugiere que los criterios de selección para el corporativo policiaco deben ser meticulosos. Adicionalmente se debe mantener una adecuada capacitación y supervisión del personal.
- 27.2% solicitan incrementar la vigilancia en colonias, calles y caminos, con el fin de desalentar el delito y los abusos por parte de grupos de personas que practican la vagancia en la vía pública.
- 22.8% piden que en los programas para la prevención del delito, se involucre a la comunidad de todas las edades y no sólo a los niños. Además, se promuevan los valores cívicos y el reconocimiento de obligaciones y derechos por la ciudadanía en general.

### **Diferencias entre las encuestas de 2007 y 2010**

Algunas variaciones pueden observarse en la opinión ciudadana a tres años de diferencia.

Por lo que se refiere a Desarrollo Social, en 2007 se señalaron como problemas principales: contaminación y deterioro del medio ambiente (21.2%), migración por falta de empleo (17.2%) y pobreza, desigualdad y marginación (13.6%). Para 2010, se resaltan: deficientes servicios de salud (19.2%), inseguridad pública (18.8%), en tanto que pobreza, desigualdad y marginación se incrementan (17.4%).

En lo atinente a las áreas de Buen Gobierno, en 2007 se señalaron como problemáticas la preparación y la honestidad de algunos servidores públicos (31.2%), la escasa participación ciudadana en las acciones de gobierno (24.4) y la falta de planeación en las obras del

gobierno (11.6%). Para 2010, se sigue pensando que la ciudadanía participa poco en las acciones de gobierno (25.2%) y que falta preparación y honestidad en algunos servidores públicos (18.8%), apareciendo como tercera problemática la relacionada con un deficiente servicio de transporte público (16.5%).

Las opiniones relacionadas con las áreas de empleo y crecimiento, en la encuesta de 2007, consideraron como principales problemas: el desempleo (32.8%), los empleos mal pagados (31.6%) y la insuficiente infraestructura urbana (10.0%). En 2010 se siguen señalando los empleos mal pagados (33.1%) y el desempleo (32.4%) como primeros problemas, tomando el tercer lugar la falta de capacitación y organización de productores y pequeños empresarios (10.6%).

Finalmente en lo que toca a los servicios relacionados con respeto y justicia, en 2007 se marcaron como principales problemas la falta de capacitación de los agentes del orden público (33.2%), la falta de programas para la prevención del delito (25.2%) y el poco respeto por las leyes y el bienestar común (16.8%). Para 2010, los dos primeros se mantienen en la percepción de la ciudadanía como principales problemas (34.4 y 14.1% respectivamente), perfilándose como tercera causa la percepción ciudadana de que se violan sistemáticamente los derechos humanos (12.1%).

Como podrá observarse, no existen cambios significativos en la apreciación que la ciudadanía tiene sobre su gobierno y sobre el entorno dentro del cual le corresponde desarrollarse.

El hecho de que los resultados sean similares a pesar de que el tamaño de la muestra se haya prácticamente duplicado en 2010, e incluso que el método para el reclutamiento de la misma haya sido diferente, habrá de conducir, de manera directa, a revisar las prioridades que tres años después siguen vigentes; y de manera indirecta a incorporar un vehículo de comunicación social, a través del cual, la ciudadanía se entere de los cambios que se están dando en su municipio.

## **Otros Productos de la Opinión Ciudadana**

En el mes de Diciembre de 2009<sup>74</sup>, bajo auspicios del H. Ayuntamiento 2007 – 2009, se llevó a cabo un taller de Planeación Estratégica que incorporó un ejercicio para la detección de problemas prioritarios desde el punto de vista ciudadano.<sup>75</sup>

A continuación se describen los ítems que fueron enunciados por los participantes en dicho ejercicio. Se ha modificado su redacción para expresarlos a manera de planteamiento problemático, separándolos por su relación con los cuatro ejes estratégicos que maneja este

---

<sup>74</sup> Define S.A de C.V., Memorias del Taller de Planeación Estratégica Autlán de Navarro Jalisco (Diciembre de 2009) Documento electrónico.

<sup>75</sup> Gran parte de los participantes posteriormente fueron invitados a colaborar en el gobierno municipal. Se incorporan sus aportaciones como ciudadanas porque en ese momento su participación en el taller era sin ninguna representación.

documento. Asimismo, cuando la afirmación se refiere a situaciones que ya fueron atendidas, se inserta una nota aclaratoria a pié de página.

## **Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

1. No existe Oficialía de Partes e información<sup>76</sup>
2. No existe Contraloría interna<sup>77</sup>
3. No existe comunicación ciudadana eficaz
4. No existe un vehículo eficaz para mantener informada a la ciudadanía
5. No se transparentan lo suficiente las finanzas municipales
6. Los parámetros de calidad y eficiencia en servicios públicos no son los mejores
7. El equipamiento de oficinas y la tecnología informática tienen rezago importante
8. Las instalaciones de seguridad pública en el centro son un peligro para la ciudadanía y ocupan demasiado espacio, tanto en el edificio, como en las calles (espacios de estacionamiento).
9. No existe equipamiento para monitorear calles y espacios públicos para prevenir delitos.
10. Poca participación ciudadana en la prevención del delito
11. No existen programas suficientes para centros educativos en prevención del delito
12. No existe un control suficiente para garantizar confianza en las corporaciones de seguridad pública, tránsito y protección civil
13. La policía municipal no cuenta con base de datos de delincuentes
14. La nomenclatura en la ciudad, agencias y delegaciones es obsoleta y confusa
15. Los pavimentos en la zona centro están en mal estado
16. El plan municipal de desarrollo urbano ya está obsoleto
17. Las banquetas y otras zonas peatonales están deterioradas
18. No existe un sistema para la atención inmediata de emergencias ciudadanas (tipo 911)<sup>78</sup>

## **Desarrollo Económico Sostenible**

1. No existe una oficina municipal donde se apoye a la ciudadanía en la gestión de proyectos<sup>79</sup>
2. La carretera Autlán- El Grullo requiere modernización<sup>80</sup>
3. Se requiere ampliación y tecnificación de la infraestructura hidrológica
4. Los emprendedores no están en condiciones de sufragar los gastos de su primera etapa de desarrollo (incubación de la empresa)
5. No existe infraestructura urbana para la instalación de industrias

---

<sup>76</sup> La Oficialía de Partes está instalada en el ingreso de la presidencia a partir del mes de marzo de 2010

<sup>77</sup> La Contraloría Municipal está en funciones a partir del día 2 de enero de 2010

<sup>78</sup> Se encuentra instalado el servicio 066 para atender emergencias de seguridad pública y reportar accidentes. Esto además del 065 de Cruz Roja Mexicana y el 070, Línea de Atención Ciudadana-

<sup>79</sup> A partir del 2 de enero de 2010 se encuentra instalada una oficina de asesoría para la elaboración de proyectos dentro de la Dirección de Promoción Económica.

<sup>80</sup> Actualmente en proceso de modernización hasta la localidad de El Mentidero.

6. No existe infraestructura de apoyo para las agroempresas
7. No se promueve formalmente el desarrollo turístico, ecológico y cultural
8. Siendo el Carnaval una de las principales fuentes de ingreso, no se ha proyectado su modernización a partir de la construcción de un núcleo de feria.
9. No existe un mercado de abastos para productos del campo
10. No existen espacios de estacionamiento suficientes en el centro de la ciudad, lo que dificulta el desarrollo económico de esa zona.
11. No existe un proyecto para el fortalecimiento y promoción del potencial turístico del municipio.
12. No contamos con proyecto novedoso y agresivo para fomentar el turismo (ciudad hospitalaria, hosterías, rutas ecoturísticas, etc.).

### **Desarrollo Humano y Social**

1. No hay evidencias de apoyo suficiente a los programas de prevención y educación para la salud No hay recursos presupuestados para fortalecer los programas de salud
2. El Consejo de Colaboración municipal y los comités vecinales no están funcionando adecuadamente.
3. Los programas sociales de apoyo no siempre llegan a la población de menores recursos.
4. La administración municipal no cuenta con una estructura suficiente para promover la participación ciudadana en todos sus niveles.
5. La escuela para padres no es obligatoria en todos los niveles
6. El proyecto del museo regional está detenido<sup>81</sup>
7. El proyecto de creación del museo de ciencia y tecnología parece estar detenido
8. No existe un programa de impulso equilibrado a todos los deportes
9. La infraestructura deportiva es insuficiente
10. No existe un programa para la difusión, proyección y participación de expresiones artísticas y culturales.<sup>82</sup>
11. No existe infraestructura para promover la educación, la cultura, deporte, salud, fundamentado en valores.
12. No existen programas de inclusión total del Municipio en los programas culturales<sup>83</sup>
13. No existe programa para el impulso a los grupos e individuos con talentos artísticos
14. Todavía existen asentamientos humanos en el municipio sin cobertura eléctrica

### **Desarrollo Ambiental Sustentable**

1. Las acciones educativas para la concientización ciudadana en la separación primaria de los residuos no son suficientes.
2. Se hace mal uso del drenaje al verter residuos que deben desecharse de otra manera (aceites, sólidos, químicos, residuos animales, plásticos, etc.).
3. La capacidad filtrante de la planta de tratamiento de aguas servidas es insuficiente

---

<sup>81</sup> Al momento de elaboración del presente documento se sigue trabajando en la restauración del área física.

<sup>82</sup> A partir del mes de marzo de 2010 ya existe un programa en ejecución.

<sup>83</sup> En 2010 ya se incluye a las agencias y delegaciones en los programas culturales

4. No se está dando un uso óptimo al agua de riego, hay desperdicio.
5. Los equipos para recolección y separación de residuos instalados actualmente no facilitan la separación.
6. El Rastro municipal vierte sus aguas sin tratar a la red urbana
7. Se tiene evidencia de que se pierden por lo menos 25 litros por segundo por fugas intradomiciliarias.
8. Las campañas de reforestación y forestación no han sido eficientes (mueren muchos ejemplares).
9. No existe una planta separadora de residuos de capacidad suficiente
10. No se están aprovechando las aguas pluviales
11. Uso indiscriminado de herbicidas y pesticidas en el campo
12. Gran cantidad de lotes urbanos abandonados, llenos de maleza y fauna nociva, foco de infecciones e inseguridad pública.

## **Producto de los Subcomités del COPLADEMUN**

En el mes de Marzo de 2010, con motivo de la sesión de Asamblea General convocada para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se llevó a cabo un taller en donde los subcomités que integran la Comisión Permanente generaron un listado de planteamientos que a su juicio son de relevancia para el desarrollo municipal.

A continuación se incluye este listado, aclarando que se encontrará cierta duplicidad con otros instrumentos que se muestran en este apartado. Tal duplicidad podría interpretarse como una ratificación del problema percibido por grupos diversos.

### **Subcomité para el Desarrollo Institucional y Buen Gobierno**

#### Administración del personal

- No existen instrumentos para medir la eficiencia de los recursos humanos de la administración municipal
- La plantilla municipal ha venido creciendo constantemente a través de los años, lo que genera más gastos de operación.
- Los empleados del área administrativa sólo laboran 6 horas diarias, con una tolerancia adicional de 15 minutos de retardo.
- No se sabe que exista un programa para evitar la corrupción entre servidores públicos y para sancionarla cuando ocurra.

#### Ejercicio de la función pública

- La proporción de ciudadanos que cubren su impuesto predial con oportunidad parece disminuir año con año.

- No existen o no se aplican mecanismos jurídicos eficaces para cobrar a los contribuyentes morosos.<sup>84</sup>
- La Secretaria de Tránsito y Vialidad del Estado de Jalisco deja al municipio en una posición desventajosa, pues no asume el costo proporcional de la operación ni mejora sus servicios.
- La interacción con los otros municipios de la región no parece tan intensa como debiera ser.
- La reglamentación municipal no está completa y actualizada
- Hace falta que los reglamentos municipales se apliquen y se hagan valer con autoridad.
- La oficina municipal de transparencia no está a la vista de la población.
- Se han observado vehículos oficiales en días inhábiles en el domicilio de servidores públicos, debiendo estar resguardados en las áreas del ayuntamiento.<sup>85</sup>
- Son varios los departamentos de la administración municipal que carecen de un manual de funciones actualizado.
- Algunos contenedores de basura se encuentran deteriorados y dan muy mal aspecto.
- Existe rezago en la actualización de las cuentas de predial y en la regularización de predios dentro del sistema de catastro.

#### Participación Ciudadana

- No se responde sistemáticamente al usuario informándole del seguimiento que se ha dado a su queja.<sup>86</sup>
- No existen parámetros para medir la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.<sup>87</sup>
- Algunos consejos ciudadanos funcionan con irregularidad y no se deja evidencia de sus acciones y seguimiento.
- Las reuniones del COPLADEMUN son poco frecuentes, de modo que escasean las oportunidades para que los diferentes sectores sociales participen en la solución de problemas municipales.
- La información sobre programas y avances de la administración municipal no se está llevando oportuna y sistemáticamente a los consejos ciudadanos.
- No se ha practicado una encuesta de opinión a la ciudadanía para conocer la percepción que tienen de la actual administración pública municipal.
- No existe un mecanismo de comunicación eficaz para que la sociedad se mantenga informada sobre los objetivos y metas del gobierno municipal y el buen uso de los recursos públicos. Debe considerarse que Internet no es suficientemente accesible en nuestro medio.
- No se consulta a la ciudadanía en la elaboración de los reglamentos municipales.

<sup>84</sup> A partir del mes de abril de 2010 se ha puesto en marcha un programa para promover el pago de adeudos.

<sup>85</sup> Dichos vehículos se asignan a trabajadores que permanecen de guardia el fin de semana y deben utilizarse exclusivamente para atender situaciones de urgencia.

<sup>86</sup> A las quejas presentadas en forma telefónica se les da seguimiento a las 48 horas. Las quejas y peticiones presentadas por escrito en la oficialía de partes se derivan a la dirección correspondiente y se les da seguimiento para asegurar la respuesta en el plazo de ley. Cuando las quejas y denuncias son presentadas en forma anónima a través de los buzones, se registran en la bitácora y se verifica su tratamiento.

<sup>87</sup> El gobierno municipal participa en el sistema federal de aseguramiento de la calidad "Agenda Desde lo Local". Incluso se obtuvo la certificación en 2009.

### Seguridad Pública

- El Consejo Municipal de Seguridad Pública no está informando a la sociedad sobre el avance en las estrategias para la prevención del delito y la protección de la comunidad.
- La ciudadanía percibe una situación de inseguridad pública; algunos ciudadanos expresan su falta de confianza en la solución del problema.
- Los terrenos y fincas abandonados por sus dueños en las diferentes colonias de la ciudad propician mayor inseguridad.
- La ciudadanía percibe una mala imagen del área de seguridad pública.
- La ciudadanía desconoce si se practica evaluación psicométrica, capacitación y preparación física de los elementos de seguridad pública.
- La ciudadanía no denuncia los actos delictivos porque no confía en que se preserve el anonimato.
- La población no conoce los mapas de riesgo y los diferentes planes de contingencia en casos de desastre.
- No existe o no se aplica un programa regular de simulacros

### **Subcomité para el Desarrollo Económico Sostenible**

#### Innovación de alternativas económicas

- Aunque en años anteriores se han instalado empresas con giros nuevos y/o innovadores, hay carencia de actitud emprendedora e innovadora.
- El municipio no está preparado, en cuanto a infraestructura, para impulsar proyectos o inversión en actividades económicas de tal magnitud que detonen el crecimiento y desarrollo.

#### Promoción de las vocaciones productivas

- No existen módulos de transferencia de tecnologías a sectores sociales que potencien las vocaciones productivas en Autlán

#### Promoción del turismo

- No existen sistemas de información turística.
- No hay promoción para fomentar la inversión en actividades turísticas
- Hacen falta fuentes de financiamiento destinadas a promover la actividad turística

#### Promoción del sector agropecuario

- Hace falta actualizar el programa anual para el desarrollo del sector agropecuario

#### Promoción de la industria, el comercio y los servicios

- Falta actualizar el catálogo de unidades económicas
- Se carece de algún programa para incrementar la competitividad de las empresas
- No se fomentan las cadenas productivas
- Hace falta una mejora sustancial para la vinculación de los productores locales con mercados ajenos al municipio.

## Subcomité para el Desarrollo Social Incluyente

### Prestación de los servicios públicos

- Los residuos sólidos se recolectan de manera irregular en las colonias de la periferia.
- Los contenedores en algunos lugares son insuficientes e inapropiados (tambos que se voltean y se tira el contenido)
- Algunas calles de la ciudad se observan con falta de aseo
- Los ingresos a la ciudad se ven deslucidos por la presencia de maleza y basura
- El servicio de alumbrado público es insuficiente en las localidades y en zonas urbanas irregulares.
- El pavimento de algunas calles con mucho tráfico está en mal estado
- El servicio de agua potable aún no es apropiado en las colonias de la periferia. Se estima un déficit del 20%
- Algunas localidades y colonias irregulares no cuentan con red de drenaje o ésta es deficiente, ocasionando contaminación de arroyos y peligros para la salud. Se estima un déficit del 10%.
- Los cementerios dan una imagen de abandono. El cementerio Los Colomos quedó inconcluso y la calle de acceso está muy deteriorada.

### Promoción del deporte y la recreación

- No se promueve adecuadamente el deporte para todas las edades; el presupuesto parece insuficiente.
- Algunas instalaciones deportivas no se aprovechan de manera apropiada por los usuarios y/o por el mismo municipio.
- Algunas unidades deportivas dan imagen de deficiente mantenimiento.

### Promoción de la equidad de género

- No existe un diagnóstico actualizado de la situación social de los jóvenes del municipio.
- El municipio no promueve el asesoramiento social y vocacional de los jóvenes
- El municipio no promueve el empleo para jóvenes y estudiantes
- El municipio no gestiona apoyos para jóvenes padres de familia
- El municipio no tiene un programa de incentivos para jóvenes talentosos

### Atención a la población socialmente en riesgo.

- No existe un programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo
- El municipio no cuenta con programa para impulsar la inclusión de adultos en plenitud

### Promoción de la vivienda digna

- No existe un diagnóstico sobre la situación de la vivienda en el municipio
- No existe un programa o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción.
- No se cuenta con un reglamento propio y actualizado sobre la construcción de la vivienda

- No existen incentivos para la utilización de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda más económica.
- Los habitantes de las localidades más alejadas han recibido apoyos muy limitados para el mejoramiento de sus viviendas.

#### Formación ciudadana

- No existe una campaña permanente de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos

#### Promoción de la cultura y el patrimonio histórico

- No existe un programa de mantenimiento al patrimonio histórico de la ciudad.
- No existe programas de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.
- Las asociaciones civiles locales no participan en la preservación del patrimonio histórico

#### Combate a la pobreza.

- No se tiene un censo del número y ubicación de familias en pobreza extrema, así como de sus necesidades diferenciadas.
- No existen programas para emplear a personas en pobreza extrema.

### **Subcomité para el Desarrollo Ambiental Sustentable**

#### Contaminación del aire

- La cosecha de la caña de azúcar se sigue haciendo mediante el método de quemar los plantíos antes de cortar. Este es un procedimiento contaminante.
- Aunque ya va en descenso, hay grandes extensiones de tierra desertizadas por los plantíos de agave.
- No se han podido controlar las quemas para desmonte ganadero y agrícola
- En la ciudad se sigue quemando maleza y basura en los traspatios
- Las fumigaciones agrícolas (aspersiones a nivel y aéreas) no están sometidas a regulación y supervisión.
- Existe una gran cantidad de vehículos en circulación que contaminan visiblemente. No se practica la verificación vehicular.
- En la fabricación de ladrillo se sigue recurriendo a la técnica de quemado a cielo abierto con cualquier combustible disponible, lo que provoca gran contaminación.
- El tiradero municipal es obsoleto, libera metano a la atmósfera y escurrimiento de lixiviados.<sup>88</sup>
- No existen programas agresivos e integrales para la educación ambiental a todos los niveles.

---

<sup>88</sup> En el mes de junio de 2010 se pone en operación las instalaciones del Relleno Sanitario Tecnificado, lo que viene a modificar esta problemática.

#### Procesamiento de la basura y otros residuos

- El equipamiento de los servicios municipales de aseo público es insuficiente y obsoleto, ya que no facilita la separación primaria, la disposición intermedia y la recolección de residuos valorizados.
- No se ha difundido apropiadamente en la comunidad la manera de participar en el programa de separación y valorización de residuos.
- Los camiones recolectores van tirando deshechos por el camino
- Al volcar los depósitos sobre el camión, dejan basura regada que se va acumulando alrededor del contenedor.
- Existen vertederos clandestinos en la periferia y en algunas localidades
- Los lotes baldíos acumulan maleza, fauna nociva y ocultan tiraderos de basura. El municipio no está aplicando el reglamento de limpia con cargo al propietario.
- Algunos talleres no efectúan la disposición de aceite quemado de conformidad con la norma, vertiéndolo al drenaje.
- Por las calles de la ciudad se observa una gran cantidad de vehículos abandonados que acumulan maleza, basura y fauna nociva.

#### Cuidado de la imagen municipal

- Existe invasión del paisaje urbano con mantas y espectaculares que se colocan en cualquier parte y permanecen demasiado tiempo.
- Los ingresos a la ciudad no tienen señales de bienvenida
- Las vías de acceso están deforestadas
- La imagen urbana no tiene orden ni concierto. Muchas fincas que no pueden ser demolidas por su valor histórico permanecen en estado de abandono.

#### Promoción de los recursos naturales

- Además de la Reserva de la Biósfera de Manantlán, existen otras zonas que deberían dictaminarse como zonas de reserva.
- Debe actualizarse la reglamentación para que se respeten las vocaciones territoriales y se preserven los ecosistemas naturales.
- La deforestación continúa en varias comunidades rurales, tanto para despejar áreas de pastoreo y cultivo, como para comerciar con recursos maderables.
- La cacería furtiva persiste en algunas localidades como una práctica deportiva
- No se promueve la denuncia ciudadana de atentados contra el medio ambiente.

#### Promoción del territorio ordenado

- El plan municipal de desarrollo urbano debe actualizarse y luego vigilar que se respeten los límites y vocacionamientos en el uso de suelos.

#### Promoción del cuidado del agua

- La deforestación en algunas localidades, está ocasionando el agotamiento de las fuentes de aprovisionamiento de agua para consumo humano.

- No se ha difundido de manera suficiente y eficiente la cultura para el aprovechamiento racional del agua, tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales.
- Algunas comunidades vierten sus drenajes directamente a los arroyos. Otras manejan un filtrado insuficiente (especialmente las delegaciones).
- Algunas granjas y criaderos vierten sus desechos directamente a los arroyos
- La planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal es insuficiente para la demanda normal.
- No se realizan micro mediciones y cultivos bacteriológicos del agua en la cabecera municipal.
- El Rastro Municipal carece de una planta de tratamiento de residuos líquidos, vertiéndolos directamente al drenaje, lo que ocasiona problemas en la planta de tratamiento.
- No existen programas para la recuperación y aprovechamiento de aguas pluviales
- La contaminación del agua por agroquímicos es un fenómeno que no se ha estudiado para atenderlo de manera eficiente.
- Las aguas pluviales se mezclan con las aguas negras. Esto aumenta la carga para la planta de tratamiento.
- No existe la reglamentación necesaria para promover la utilización racional del recurso hídrico.
- Se desperdicia mucha agua y combustibles en el riego de parques y jardines urbanos por la falta de una tecnología apropiada.

#### Promoción del uso apropiado del suelo

- No se utilizan las curvas de nivel en cultivos de agave
- La falta de acuerdos entre los agricultores del municipio facilita un uso irracional de los agroquímicos, lo que ocasiona que contaminen el suelo a distancia.
- La falta de concertación impide que se hagan obras de conservación de suelo
- La quema para despejar cuamiles en lugares con pendiente muy pronunciada ocasiona que la lluvia arrastre la capa esponjosa, provocando desertización en la parte alta y azolve del cauce de los arroyos.
- No se supervisa lo que se hace con los permisos para quema y tala
- No existen programas silvipastoriles en terrenos agrícolas

## La Hacienda Pública Municipal

### Ingresos

La cantidad de ingresos que nuestro municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos) está ligada a su propio desarrollo y al crecimiento de las actividades productivas.

La existencia de padrones confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea apropiada.

En el caso de Autlán la situación de los padrones de agua potable y predial es confiable, aunque no se ha efectuado la depuración de cuentas apócrifas<sup>89</sup>. El proceso de captura y procesamiento de datos es eficiente. A la fecha se ha logrado disminuir considerablemente el tiempo de espera en cajas, teniendo una fila promedio de 12 minutos para los primeros dos meses del año 2010<sup>90</sup>.

El análisis de los estados financieros de los últimos tres años permite observar lo siguiente:

### Comportamiento del Ingreso en los Últimos 3 Años<sup>91</sup>

	2007	2008	2009	SUMA	PROMEDIO
Total Ingresos Municipio	126'466,188	162'675,942	169'756,070	458'898,200	<b>152'966,067</b>
Participaciones	46'178,857	57'249,306	58'645,942	162'074,105	<b>54'024,702</b>
Aportaciones Federales	25'310,707	30'461,072	31'227,410	86'999,189	<b>28'999,730</b>
Impuestos	10'208,289	11'101,731	10'900,806	32'210,826	<b>10'736,942</b>
Derechos	18'085,114	17'656,330	19'090,456	54'831,900	<b>18'277,300</b>
Productos	9'838,327	9'882,467	9'709,363	29'430,157	<b>9'810,052</b>
Aprovechamientos	16'844,894	36'325,036	40'182,093	93'352,023	<b>31'117,341</b>

Como se podrá observar, la fuente más importante de ingreso para el municipio está constituida por las participaciones y aportaciones federales, que en los últimos tres años, en promedio, han representado el 54.2% del total de los ingresos recibidos.

<sup>89</sup> Son cuentas sin movimiento desde hace muchos años, que han quedado como un vestigio y que para ser depuradas requieren un trabajo sustantivo. La existencia de estas cuentas afecta el porcentaje de recuperación.

<sup>90</sup> Observación directa el 22 de febrero 2010, de 9.30 a 10.30 hs. Se aclara que hasta hace dos años, el tiempo de espera en los meses de enero y febrero se extendía a 45 minutos en Agua Potable y 17 minutos en Predial.

<sup>91</sup> Fuente: Tesorería Municipal de Autlán, Febrero de 2010

El promedio de los ingresos propios<sup>92</sup> para el trienio 2004 - 2006, fue de \$53'078,165.00, cifra que para el trienio 2007 – 2009 fue rebasada en un 31.8%.

A partir de 2010, se actualizó la Ley de Ingresos en lo que se refiere a la forma de integrar las cuotas de agua potable y saneamiento. También se incorporó la posibilidad de cobrar los consumos por servicio medido.

La recuperación de adeudos por la vía económico coactiva aún presenta un amplio margen de dificultad, particularmente en lo que atañe al impuesto predial y a las cuotas de agua potable, por lo que será necesario instrumentar acciones que permitan hacer más eficiente este proceso.

### Comportamiento del Egreso en los últimos 3 años

Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos, el siguiente cuadro permite analizar la forma como fueron distribuidos en los últimos 3 años.

	2007	2008	2009	SUMA	PROMEDIO
Total de egresos	119'209,110	153,551,657	185'825,585	458'586,352	152'862,117
Servicios Personales	52'461,975	56'994,639	61,422,425	170'879,039	56'959,680
Materiales y Suministros	11'859,179	14'122,406	16'076,967	42'058,552	14'019,517
Servicios Generales	19'026,585	24,786,157	25'547,783	69'360,525	23'120,175
Subsidios y Subvenciones	4'808,922	5'630,900	4'807,574	15'247,396	5'082,465
Bienes Muebles e Inmuebles	1'800,352	3,678,838	6'108,851	11'588,041	3'862'680
Obras Públicas	18'778,484	38'741,859	63'179,009	120'699,352	40'233,117
Erogaciones Diversas	2'928,033	3'781,560	3'466,551	10'176,144	3'392,048
Deuda Pública	7,545,580	5'815,298	5'216,425	18'577,303	6'192,434

En el trienio 2007-2009, en promedio, 67.4% del total del egreso se destinó al gasto corriente, (cifra superior en 7 puntos porcentuales al promedio alcanzado para el trienio 2004 – 2006), mientras que el 26.3% corresponde al gasto en construcción e inversión financiada a través de programas específicos.

<sup>92</sup> Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

En lo que atañe al gasto corriente, el renglón más importante es el que se refiere a la nómina (37.3%), sin embargo éste ya presenta una mejoría en relación con el trienio 2004 – 2006, en el cual el mismo renglón representó el 45.2% del egreso.

La deuda pública de mediano plazo, estimada al 31 de diciembre de 2009, se reporta con un saldo de \$5'216,425.00. Esta cantidad es similar a la que fue alcanzada en diciembre de 2006 (\$5'666,811.00), aunque vale la pena aclarar que el saldo actual procede de deuda nueva, adquirida para aportar la parte proporcional del municipio en gastos de inversión.

De esta manera, en los últimos 3 años, el municipio erogó en todas sus partidas un promedio de 2,831 pesos por habitante al año, cifra que representa un diferencial del 38% en relación con la reportada para el trienio 2004 – 2006 (2,046 pesos por habitante al año).

Los parámetros de calidad aplicables<sup>93</sup> exigen que la suma del gasto corriente sea inferior al 50% del gasto total. Esta proporción está distante en función de que los ingresos propios no se incrementan en la medida necesaria.

La principal herramienta para mejorar la Hacienda Pública Municipal, radicará, por una parte, en la atracción de mayores recursos por medio de la gestión y el planteamiento de nuevas estrategias para incrementar la base tributaria y para recuperar de la ciudadanía las aportaciones que por ley le corresponden.

Por otra parte, será necesario ir en busca de la eficiencia en los recursos humanos con el fin de revertir la tendencia al crecimiento de la plantilla, toda vez que el costo de la nómina representó, en promedio de los últimos 3 años, el 55.3% del gasto corriente, esto es, cinco puntos porcentuales por arriba del límite aceptable por los parámetros de calidad<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> Agenda Desde lo Local, parámetro 1.1.4.

<sup>94</sup> Ibid, parámetro 1.1.6.

### 3. Evaluación de los Avances del Plan Municipal de Desarrollo, Edición 2007

La parte propositiva del plan 2007 contemplaba 21 líneas de acción sustentadas en los elementos del diagnóstico situacional. Al inicio de la Administración Municipal 2010 – 2012, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, se efectúa una evaluación del avance de dichas líneas. Los resultados se describen a continuación:

#### Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2007

##### Desarrollo Urbano, Infraestructura Básica y Ecología

Línea de Acción:	Incremento del caudal de agua potable
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perforar un nuevo pozo con aforo &gt;70 litros por segundo.</li> <li>• Actualizar el sistema de bombeo para reducir el gasto energético.</li> <li>• Efectuar mantenimiento preventivo a los pozos en servicio,</li> <li>• Desarrollar un proyecto para el aprovechamiento de fuentes alternas de aprovisionamiento.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incrementó el caudal con la perforación del pozo 19 que rinde 100 l/s.</li> <li>• Se actualizó el sistema de bombeo</li> <li>• No se desarrollaron proyectos para el aprovechamiento de fuentes alternas de aprovisionamiento</li> </ul>

Línea de Acción:	Incremento del índice de eficiencia de la red urbana de agua potable y drenaje
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de tuberías de agua potable y drenaje, renovación de las tomas domiciliarias en el 50% de las líneas que no han sido rehabilitadas.</li> <li>• Completar la renovación de las líneas de agua potable y drenaje, así como las tomas domiciliarias en la totalidad de la red urbana.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró la rehabilitación de las líneas de agua y drenaje hasta alcanzar un estimado del 90% en la red urbana.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>• Instrumentar un sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación progresiva de medidores domiciliarios.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron actividades educativas genéricas para promover la cultura del cuidado del agua.</li> <li>• No se avanzó en la colocación de medidores, pero se dejó incorporada en la Ley de Ingresos 2010 el concepto y las tarifas para el cobro.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Implementación del Sistema de Ventanilla Única</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar las gestiones ante Gobierno del Estado de Jalisco, para implementar el Sistema Ventanilla Única.</li> <li>• Incrementar el personal de caja durante los meses de enero a marzo, para garantizar un tiempo de espera &lt; 30 minutos.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se avanzó en esta línea de acción</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Habilitación de ejes viales alternos</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y proyecto para el reordenamiento vial en la cabecera municipal (mediciones de flujo, tiempos de desplazamiento, intersecciones problemáticas y áreas de mayor accidentabilidad), que incluya: Apertura de ejes viales norte/sur y oriente/poniente y ajuste del sentido de las vialidades para facilitar el acceso y descarga de los ejes viales.</li> <li>• Construcción de infraestructura de los ejes proyectados.</li> <li>• Implementación del reordenamiento vial.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron obras e inversiones con este fin.</li> <li>• Se modificó la dirección de algunas calles y se retiraron cajones de estacionamiento.</li> <li>• Se rehabilitó el pavimento de vialidades principales, lo cual mejoró la funcionalidad de las mismas.</li> <li>• No se logró modificar sustantivamente la eficiencia del flujo vehicular en la zona urbana.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Disposición ecológica de desechos sólidos</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y proyecto de implementación y financiamiento de un sistema integral para disposición y reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>• Determinación de indicadores básicos confiables para evaluar la eficiencia del sistema.</li> <li>• Instrumentación del sistema, incluyendo la adquisición de contenedores separadores, transporte especializado y planta de procesamiento para el reciclaje en la zona urbana.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se hizo el estudio para la implementación del sistema integral para la recolección, separación y disposición final de residuos sólidos.</li> <li>• Se implementaron algunas medidas para la valorización de residuos sólidos y aceites.</li> <li>• No se tienen evaluaciones del impacto de las medidas adoptadas.</li> <li>• No se cumple con la NAE-SEMADES-007</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Descontaminación eficiente de aguas residuales</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios y elaborar un proyecto que incluya canales de financiamiento para la ampliación de la capacidad instalada para el tratamiento de aguas residuales, buscando pasar de 100 a 300 litros por segundo, en dos etapas.</li> <li>• Ejecutar la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló un proyecto y se inició la gestión de fondos.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Iniciativa intermunicipal de rescate de la cuenca del Río Ayuquila</b>
<b>Metas Propuestas</b>	Refrendar la participación en la iniciativa intermunicipal y verificar el cumplimiento de las tareas comprometidas
<b>Metas Alcanzadas</b>	Cumplimiento de las acciones previstas

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Rescate de las cuencas hidrológicas de Ahuacapán, Ayutita, Chiquihuitán y La Yerbabuena</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios integrales para la detección de necesidades específicas por microcuenca, establecimiento de parámetros de evaluación, estructura de acciones correctivas, participación comunitaria y vías de financiamiento.</li> <li>• Desarrollo de los proyectos específicos por etapas de acuerdo al programa general.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conoció de la contratación de técnicos para que se hicieran los estudios integrales de las microcuencas pero no se publicaron dichos estudios.</li> <li>• No se desarrollaron los proyectos.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Sustitución de las instalaciones del Rastro Municipal</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y proyecto para la ubicación óptima y construcción de las nuevas instalaciones del Rastro Municipal, incluyendo gestiones para su financiamiento.</li> <li>• Desarrollar y entregar la obra a la comunidad</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se avanzó en esta línea de acción.</li> <li>• El edificio del rastro se reparó y se ampliaron algunas instalaciones.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción de la regularización del suelo urbano de procedencia ejidal en agencias y delegaciones</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un estudio censal de propiedades de origen ejidal pendientes de regularización, que incluya cálculo de costos individuales y globales hasta la conclusión del trámite y registro de escrituras.</li> <li>• Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes.</li> <li>• Concertar con grupos organizados, ofreciendo alternativas para atender a la problemática específica detectada en el estudio.</li> <li>• Avanzar en el proceso</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se efectuaron algunas acciones sin un plan integral.</li> <li>• No existe evaluación de su impacto en la base catastral.</li> </ul>

## Desarrollo Social y Humano

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Apoyos en especie para el mejoramiento de la vivienda habitada en condiciones precarias</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio para la ubicación precisa de las viviendas precarias, diagnóstico de necesidades específicas.</li> <li>• Apoyar a 1750 familias que viven en condición precaria mediante el suministro de materiales para la construcción de pisos de cemento, techos de lámina, construcción de baños y/o fosas sépticas.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta línea de acción se logró un impacto importante, ya que el número de familias beneficiadas es superior a la meta trianual.</li> <li>• No sólo se proporcionaron materiales, además se colocaron con el apoyo del gobierno municipal.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Creación del Museo Autlense de Antropología e Historia</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un estudio de viabilidad para la construcción o adaptación de un edificio para el museo.</li> <li>• Gestionar ante las dependencias estatales y federales correspondientes el acceso a fondos económicos y en especie para el equipamiento</li> <li>• Desarrollar los trabajos de obra civil y equipamiento</li> <li>• Poner en operación el Museo Autlense de Antropología e Historia</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestionó y consiguió el financiamiento necesario para la implementación del museo.</li> <li>• El proyecto sufrió un retraso por causas ajenas al municipio</li> <li>• Actualmente se encuentra en evolución.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Desarrollo del Parque Industrial de Autlán</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y proyecto para la ubicación y financiamiento del Parque Industrial Autlán para industria no contaminante, que incluya la disponibilidad de suministro de agua y energéticos en la cantidad demandada.</li> <li>• Desarrollo de las obras de infraestructura y del Plan Parcial de Urbanización correspondiente.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin avances en esta línea de acción</li> </ul>

## Desarrollo Económico y Rural

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Estudio técnico de potencialidades para el sector pecuario del municipio.</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar protocolo formal de investigación para obtener un diagnóstico preciso de la situación pecuaria e identificar las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas, para promover la explotación pecuaria bajo condiciones competitivas y ecológicamente sustentables.</li> <li>• Ubicar fuentes de financiamiento disponibles para promover la modernización del sector pecuario local.</li> <li>• Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales o comunitarios específicos y gestionar financiamientos.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable presentó el borrador de un estudio que no dio paso a la elaboración de proyectos.</li> <li>• Se ha estado apoyando a los productores de forma incidental.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción de enlaces tecnológicos productivos</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un proyecto para promover alianzas estratégicas con productores de tecnología y operadores de mercados nacionales e internacionales especializados.</li> <li>• Concertar espacios de encuentro con los emprendedores locales, y en su caso, asesorar y respaldar a estos en el desarrollo de proyectos viables, susceptibles de financiamiento.</li> </ul>
<b>Mediano Plazo</b>	• No se avanzó en esta línea de acción.

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Investigación de los factores de viabilidad en emprendimientos</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y desarrollar, un estudio de investigación por medio del cual se conozca el trayecto que han seguido los emprendimientos financiados a través del ayuntamiento, así como las variables determinantes de su comportamiento.</li> <li>• A partir de los resultados del estudio, establecer un modelo operativo orientado a resultados, de aplicación en los emprendimientos que por medio del ayuntamiento solicitan financiamientos de FOJAL y FOMICRO.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	• Sin avances en esta línea de acción

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Definir el perfil turístico del Municipio de Autlán de Navarro</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar un estudio del potencial mediante la metodología de inventarios turísticos y relacionarlo con la oferta y la demanda existente en el territorio nacional.</li> <li>• Con los resultados obtenidos, desarrollar un proyecto para promover la inversión en el sector, así como la cultura y la preparación técnica para respaldar las iniciativas.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin avances en esta línea de acción</li> </ul>

### Seguridad Pública y Procuración de Justicia

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Desarrollo y Mantenimiento Integral del Corporativo Policiaco</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un manual reglamentario que incluya la metodología para efectuar periódicamente la supervisión operativa, el diagnóstico integral de necesidades de capacitación y los recursos técnicos para proporcionarla.</li> <li>• Aplicar el manual y desarrollar un sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin avances en esta línea de acción</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Municipalización del control de vialidad y transporte</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar los estudios necesarios para elaborar un proyecto para la creación del Departamento Municipal de Vialidad y Transporte, incluyendo presupuestación, canales para la obtención de recursos operativos y financieros, manuales de operación y reglamento.</li> <li>• Instalar y operar el Departamento Municipal de Vialidad y Transporte.</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudio no dio resultados contundentes que orientaran en el sentido de efectuar la municipalización de estos servicios.</li> </ul>

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Dotación de instalaciones apropiadas para el Juzgado Municipal y la Dirección de Seguridad Pública</b>
<b>Metas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios y proyecto para la construcción de instalaciones para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal, incluyendo canales de financiamiento.</li> <li>• Construir el Módulo Integral de Servicios Municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia</li> </ul>
<b>Metas Alcanzadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin avances en esta línea de acción</li> </ul>



## **4. Síntesis de la Problemática Municipal**

Hacer una recapitulación de todo lo descrito antes, implica recurrir a una perspectiva matizada por el tiempo para identificar algunas tendencias. Además, para dar cumplimiento al propósito de este documento, la identificación de las áreas de oportunidad ha de ampliarse más allá de las cifras reportadas por las fuentes formales, para incorporar el pensar y el sentir de la comunidad con relación a lo que identifica como problemático. Esto implica asumir un elemento de subjetividad bastante significativo.

Considerando lo anterior, y tomando como base lo descrito en el cuerpo de este documento, se expone a continuación un boceto que intenta describir los rezagos más notorios que podrían observarse en el Autlán de hoy.

Para ello, se toman como referencia los cuatro ejes temáticos que conforman el objeto de estudio del COPLADEMUN.

### **Desarrollo Institucional y Gobierno**

A partir del mes de enero de 2010, el gobierno municipal actualizó su estructura orgánica, buscando atender deficiencias funcionales y favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos. De esta forma se implementó la Contraloría Municipal, la Dirección de Desarrollo Económico y la Dirección de Ecología y Aseo Público. Las direcciones de Obras Públicas y Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se consolidaron en una sola dependencia. Se instaló además la Oficialía de Partes para tener un control de las respuestas a la ciudadanía.

La actualización organizacional, en lo que se refiere a personas y a procesos, como ocurre al inicio de cada periodo constitucional, se encuentra en etapa de ajuste. Se requerirá actualizar los instrumentos normativos, capacitar al personal de nuevo ingreso y mantener un estrecho seguimiento en el corto plazo para efectuar las modificaciones que resulten necesarias en el organigrama.

El crecimiento progresivo de la plantilla ha venido tornando insuficiente el espacio disponible en el edificio de la Presidencia Municipal. Por otra parte, en los últimos años se comparten más las instalaciones con el público en general y con otras organizaciones, lo que agrava esta situación, particularmente en lo que se refiere a espacios para reuniones, salas de espera y servicios sanitarios. A partir de Enero de 2010 se ha puesto en marcha un programa de mejoramiento de oficinas y áreas de servicio al público.

La Dirección de Seguridad Pública con sus 156 elementos de línea y sus vehículos de patrulla, continúa alojada en este edificio, situación que se ha vuelto crítica, por el espacio que la corporación requiere para el desempeño de sus actividades.

El estacionamiento anexo, con capacidad máxima para 20 unidades, ha quedado obsoleto, considerando el crecimiento del parque vehicular que requiere ser alojado. Esto obliga a que los transportes se sitúen oficiosamente al frente de la presidencia, en un área de estacionamiento restringido. Se debe considerar la contratación de un espacio físico apropiado para resguardar los vehículos oficiales y facilitar el estacionamiento de los autos de los trabajadores.

En relación con los instrumentos normativos, por lo menos 11 reglamentos deberán incorporarse o actualizarse para completar el inventario de referencia señalado por Agenda Desde lo Local.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano, cuya actualización fue publicada en 2007, está acumulando irregularidades que hacen recomendable una nueva revisión, particularmente para redefinir el uso de suelos con una visión de futuro.

Por lo que se refiere a la opinión ciudadana en materia de buen gobierno, vale la pena hacer notar tres parámetros obtenidos de diferentes instrumentos:

a. En la consulta ciudadana aplicada en enero de 2010, el 25.2% de los encuestados enfocó como el problema de mayor prioridad la poca participación de la ciudadanía en la definición de las acciones de gobierno. En el año 2007 este parámetro ya había sido señalado por el 24.4% de los entrevistados.<sup>95</sup> Resulta interesante constatar que, pese a la franca intención que desplegó el gobierno municipal en los últimos tres años para involucrar a la ciudadanía en las decisiones públicas, permanece en 2010 la percepción ciudadana de que no se les toma en consideración.<sup>96</sup>

b. De los 19 enunciados problemáticos señalados para esta área en el Taller de Planeación Estratégica citado antes, se enfoca primordialmente el problema de la seguridad pública como un asunto que requiere de la mayor atención, particularmente en la integración de un proyecto consolidado, que involucre a la ciudadanía en múltiples niveles y que vaya más allá de la actividad rutinaria de patrullaje, a la auténtica prevención de actividades delictivas. Como se pudo haber notado, también en los otros instrumentos de consulta se centra la atención en incrementar el grado de competencia del corporativo policiaco y en la aplicación de cierta inteligencia táctica.

c. Por su parte en los productos del Subcomité para el Desarrollo Institucional y Buen Gobierno, se enfocan dos planteamientos de especial relevancia: La necesidad de incrementar los ingresos propios a corto plazo, mediante un mecanismo de cobro efectivo a los

---

<sup>95</sup> En la encuesta de 2007 se marcó en primer lugar “Falta de preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos” con el 31.2%, parámetro que en 2010 descendió al 18.8%, pasando al segundo lugar.

<sup>96</sup> La Administración Municipal 2007 – 2009 informa haber integrado, para cada obra emprendida, un comité ciudadano con el cual se acordó el proyecto, su costo y la supervisión del desarrollo.

contribuyentes morosos, y la urgencia de incrementar la imagen de calidad de los servicios públicos percibida por la ciudadanía.

Por último, será necesario considerar en este eje, el problema que representa el parque vehicular de la Administración Municipal, el cual asciende, sin incluir la maquinaria pesada, a 159 vehículos.

Descontando las 36 motos, que aún siendo de modelo reciente afrontan un desgaste acelerado, la mayor parte de los 123 autos, camionetas y camiones restantes son modelos con más de 10 años de antigüedad<sup>97</sup>, absolutamente desgastados, que no aprobarían una certificación de emisiones y que consumen una ingente cantidad de combustible y refacciones.

## **Desarrollo Económico Sostenible**

El perfil de la actividad económica municipal, en los últimos tres años, se ha mantenido sin cambios significativos. El padrón de giros municipales muestra que la actividad formal se mantiene, si acaso se incrementan los emprendimientos de reconocida nobleza, por la baja inversión requerida y la capacidad de proporcionar autoempleo.

No obstante habrá que señalar que en la cabecera municipal se insinúa una vocación, que desde el área de los servicios, ha comenzado a desarrollarse por medio de inversiones locales y foráneas, y que guarda relación con la instalación de espacios de esparcimiento dedicados a la población estudiantil, permanentemente en crecimiento, y que se perfila con potencial económico medio.

El esquema de créditos para emprendedores, facilitados a través del gobierno municipal, no sufrió modificación sustantiva en los últimos tres años. Ya en 2007 se había enfocado el crecimiento de la cartera vencida y el pobre aprovechamiento de estos fondos para generar empleos permanentes de calidad. Tres líneas de acción inscritas en el Plan Municipal de Desarrollo, orientadas a modificar esta situación, no tuvieron la oportunidad de prosperar.

En la multicitada consulta ciudadana de 2007, los encuestados enunciaron el desempleo como principal problemática en este eje (32.8%), quedando en segundo lugar “Empleos mal pagados” (31.6%). Las cifras se invirtieron para 2010, sin embargo permanecieron ambos parámetros a la cabeza de la lista, con una diferencia poco significativa.

De los 12 enunciados problemáticos enfocados en el Taller de Planeación Estratégica, vale la pena destacar lo que se señala como escasez de recursos para que los emprendedores puedan sostener su microempresa por el tiempo necesario hasta que sea autosustentable. Al parecer la falta de participación de inversionistas sólidos desmotivaría la exploración de giros novedosos con potencial de penetración en la región.

---

<sup>97</sup> Con excepción de las patrullas que son de modelo reciente

Por lo que se refiere a la agroindustria, ya antes se ha citado que existen perfiles muy diferentes para los diferentes nichos agrícolas y pecuarios. Aunque en los últimos tres años se desarrolló una intensa actividad de gestión para financiar proyectos de modernización de la agroempresa, los resultados no parecen significativos, señalándose como problemática la dificultad técnica para plantear proyectos viables y la escasa identificación entre los productores, que no permite una agrupación beneficiosa.

Por otra parte, la ampliación del distrito de riego ya se está llevando a cabo con una inversión mixta, mediante la instalación de unidades de rebombeo en los canales existentes y el tendido de tuberías distribuidoras. Estas acciones permitirán, en el mediano plazo, aumentar la superficie que puede incorporarse a ciclos de cultivo independientes del temporal.

Ahora bien, el panorama municipal en lo que se refiere a la actividad económica, dista mucho de estar empobrecido. Como se ha citado antes, la intensa movilización de las personas, el incremento progresivo del parque vehicular, la instalación de nuevas cajas populares, las filas de espera en las cajas de las tiendas de autoservicio, la mínima proporción de mendicidad, son indicios que orientan hacia una economía autosustentable, dotada, no obstante, con un fuerte componente de ambulante.

Habría que reconocer que el perfil económico de Autlán se ha venido acrisolando a lo largo de su historia, y cualquier variación significativa habrá de consolidarse con el tiempo. Compete al gobierno municipal aproximar oportunidades, recursos e infraestructura para que la tendencia se acelere dentro de un concierto de desarrollo sostenible.

## **Desarrollo Social Incluyente**

Por razón natural, todos los esfuerzos de la administración pública convergen, de manera directa o indirecta, a la promoción del ser humano, como individuo y como ente vinculado con sus semejantes dentro de una estructura social.

Gracias al efecto acumulado a lo largo de los años, de variables geográficas, climatológicas, culturales y demográficas, el municipio de Autlán presenta un envidiable lugar en cuanto a los indicadores de desarrollo humano. Estos parámetros han sido ya citados.

Habría que reconocer, sin embargo, que existen asentamientos humanos rurales empobrecidos, particularmente los ubicados en la zona montañosa, que afrontan un rezago muy importante en lo que se refiere a servicios básicos, fuentes de ingreso monetario y facilidades para el transporte. Aunque han estado permanentemente atendidos a través de los diferentes programas para el combate a la pobreza, de los tres niveles de gobierno, estas localidades no han podido ser transformadas de manera significativa. Lo mismo ocurre con algunos asentamientos urbanos irregulares.

El problema común para estas comunidades, desde la perspectiva del gobierno municipal, es la imposibilidad para construir la infraestructura necesaria para la dotación de los servicios públicos.

Será necesario esperar los resultados del censo de 2010 para conocer el comportamiento que han tenido estas comunidades atípicas en los últimos diez años, lo que permitirá ajustar la estrategia para proporcionarles un apoyo más eficiente.

En otro orden de ideas, en el año 2007, al consultar a la ciudadanía sobre la principal problemática para el desarrollo social en el municipio, el 21.2% señaló la contaminación y deterioro del medio ambiente, y en segundo lugar (17.2%) el abandono de personas de sus lugares de origen para buscar trabajo. En 2010 el enfoque cambió hacia los servicios de salud, considerados como deficientes por el 19.2% de la muestra y en segundo lugar hacia la percepción de inseguridad pública (18.8%). Se respalda con esto la premisa de que cuando la salud y la seguridad se sienten amenazadas, todo lo demás pasa a segundo plano.

Los participantes en la mesa de Desarrollo Social del taller de planeación, resumieron en 15 enunciados la problemática según su perspectiva. Vale la pena rescatar aquí un señalamiento que se ha repetido en varios foros: los beneficiarios de los programas de asistencia social no siempre son lo más necesitados. Esta percepción ocasiona una sensación de injusticia en la ciudadanía que debe ser considerada, para asegurar que la derrama económica para el combate de la pobreza, llegue a quienes constituyen su población blanco y no sólo a quienes consiguen cubrir los requisitos de los programas. Por otra parte, en lo que se refiere a la deficiente participación ciudadana, ésta se atribuye a la falta de una estrategia apropiada de comunicación por parte del gobierno municipal.

El tercer instrumento que se ha venido citando en esta síntesis, las aportaciones de los subcomités del COPLADEMUN, en este apartado fueron generosas, presentándose 29 planteamientos que ya han quedado descritos, de entre los cuales vale resaltar por su originalidad, la percepción de un servicio anticuado y deficiente de aseo público y la falta de un censo actualizado de familias en situación de pobreza extrema, que incluya sus características diferenciales y la forma como evolucionan con el apoyo asistencial..

## **Desarrollo Ambiental Sustentable**

Incorporar este eje como una de las cuatro áreas rectoras de la planeación municipal habla del peso específico que han alcanzado las tareas para el rescate de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente en su conjunto.

El enfoque de esta prioridad, dentro de nuestro municipio, tiene apenas una corta historia de intervenciones, la mayoría de ellas de corto alcance. Sin embargo, el rezago se ha ido acumulando silenciosamente desde hace muchos años, expresándose en la erosión de las microcuencas por la deforestación, en la contaminación de cauces, en la parasitación del

valle por gérmenes resistentes a los agroquímicos, en la profundización de los mantos freáticos y en muchos otros parámetros que no han sido medidos, como los humos producidos por las quemas programadas y extraordinarias, el efecto tóxico del metano y los lixiviados que se generan en el vertedero municipal, la erosión producida a distancia por los herbicidas y por el pastoreo indiscriminado, la acumulación de gases emitidos a la atmósfera por automotores contaminantes, cuyo volumen se incrementa por un tráfico denso en el primer cuadro de la ciudad, etc.

Es en este eje temático donde la ciudadanía, particularmente la que se considera en proceso de superación personal, expone sus peticiones más sentidas, y donde espera ser convocada para participar en acciones integradoras, que resulten contundentes, aún en el corto plazo.

Es también en este cuadrante, donde podría quedar comprometida la eficiencia del órgano municipal de gobierno para generar acciones sistemáticas, bien direccionadas, de instalación progresiva y con visión de futuro.

La opinión ciudadana procedente de las tres fuentes que se han venido citando, ha expresado en 57 planteamientos los puntos que deben ser atendidos con prioridad, otorgando el mayor peso a las actividades educativas a todos los niveles, respaldadas con una actuación congruente de la administración municipal, particularmente en lo que se refiere al procesamiento de los residuos sólidos y líquidos, al rescate de la imagen urbana, a la regulación de la circulación vehicular, así como a la vigilancia del uso responsable del agua y del suelo.

El mayor reto que en este escenario se perfila para el gobierno municipal, radica, por una parte, en definir un plan integral de abordaje a corto, mediano y largo plazos, y por la otra, en gestionar los recursos suficientes para respaldarlo.

## 5. Apartado Estratégico

### Generalidades

El análisis de la situación y las conclusiones obtenidas en el apartado anterior, deben conducir al planteamiento de alternativas que faciliten, en el corto, mediano y largo plazo, la atención de la problemática identificada como obstáculo para el desarrollo integral del municipio.

En acuerdo con ello, se ha elaborado un inventario de líneas de acción que sugieren un canal para el diseño de proyectos específicos por las áreas responsables de cada sector.

Los cuadros incluidos en las páginas subsiguientes se integran en forma esquemática, incluyendo los siguientes apartados:

- **Eje temático:** Agrupamiento genérico de factores relacionados, con acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35, apartado B del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Eje estratégico:** Enunciado que identifica el propósito específico que se ha enfocado con acuerdo al planteamiento de la visión de futuro para el municipio. Los ejes coinciden con los cuadrantes de la estrategia Agenda Desde lo Local.
- **Problema central:** Descripción abreviada de los factores condicionantes, determinantes o desencadenantes del problema específico.
- **Línea de acción:** Propuesta para la atención del problema central.
- **Área de impacto:** Especificación del sector afectado y/o determinación del efecto esperado al atender el problema central. (Véase inventario de impactos en el apartado relativo al subsistema de evaluación)
- **Objetivos estratégicos:** Describen los productos esperados, señalando una ruta crítica acorde con el plazo. Se traducirán en objetivos generales dentro de los programas operativos anuales.
  - **Corto plazo.**- Ejercicio anual en curso
  - **Mediano plazo.**- Vigencia de la presente administración
  - **Largo plazo.**- Sugerencia para administraciones futuras
- **Parámetros de seguimiento y evaluación:** Se enuncian los parámetros que permitirán cuantificar el grado de avance de los objetivos a corto y mediano plazo, en lo que se refiere a la línea de acción específica. Los parámetros de evaluación de los programas operativos anuales, deberán establecerse de forma tal que alimenten los indicadores aquí planteados.

## **Inventario de Líneas de Acción**

### **Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

1. Promoción de la regularización del suelo urbano de procedencia ejidal en agencias y delegaciones
2. Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Pública Municipal
3. Dotación de instalaciones apropiadas para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal.
4. Proyectos de remodelación de espacios públicos (Parque de la Alameda, Mercado Nicolás Bravo y unidades deportivas municipales).
5. Instauración del servicio civil de carrera por etapas
6. Habilitación de ventanillas remotas y electrónicas
7. Remodelación integral del edificio de la presidencia municipal
8. Creación de un organismo público descentralizado para la administración integral de los servicios de agua potable

### **Desarrollo Económico Sostenible**

9. Programa para el desarrollo integral del sector agropecuario
10. Respaldo a iniciativas específicas del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable, especialmente las relacionadas con el PROFEMOR
11. Promoción de enlaces tecnológicos productivos
12. Gestión para la construcción de infraestructura urbana con vocación industrial
13. Integración y operación de un centro incubador de empresas
14. Construcción de infraestructura para la producción agrícola tecnificada (Agroparque)
15. Construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF)
16. Intervención municipal en el proyecto de ampliación del Distrito de Riego del Valle de Autlán
17. Intervención municipal para impulsar la Carretera Estatal Autlán – Chamela, en su tramo Autlán – Villa Purificación
18. Intervención municipal para impulsar la modernización de la Carretera Estatal “Autlán – El Grullo”, en su tramo Autlán – Predio Zacapala.
19. Definir el perfil turístico del Municipio de Autlán de Navarro
20. Construcción Progresiva del Nuevo Núcleo de Feria

## **Desarrollo Social Incluyente**

21. Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.
22. Incremento y mantenimiento del índice de eficiencia de la red urbana de agua potable y drenaje
23. Incremento de la eficiencia de la red de alumbrado público mediante la sustitución de luminarias incandescentes
24. Apoyos en especie para el mejoramiento de la vivienda habitada en condiciones precarias
25. Gestión de financiamiento con subsidio para la construcción de viviendas básicas para familias en condición de pobreza patrimonial
26. Promoción integral del deporte y la recreación como actividad saludable
27. Instalación de isletas públicas gratuitas con provisión de electricidad y señal de Internet
28. Acondicionamiento de Espacios Específicos para la Escuela Municipal de Artes.
29. Construcción o remodelación y equipamiento de la Biblioteca Municipal
30. Creación del Instituto Municipal de la Mujer
31. Integración y Respaldo de los Comités Locales de Salud
32. Diagnóstico y atención de necesidades educativas y de apoyo diferenciado para personas y familias de alto riesgo.

## **Desarrollo Ambiental Sustentable**

33. Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable
34. Disposición ecológica de residuos sólidos urbanos
35. Descontaminación eficiente de aguas residuales
36. Rescate de las cuencas hidrológicas de Ahuacapán, Ayutita, Chiquihuitlán y La Yerbabuena
37. Preservación y rehabilitación de la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico
38. Construcción de un estacionamiento subterráneo en el Centro Histórico de la ciudad
39. Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano
40. Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo
41. Programa Sábados Comunitarios

## Descripción de la Líneas de Acción

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Fiscalmente Responsable</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Algunas de las comunidades de origen ejidal no completaron su trámite para la regularización del suelo urbano.</p> <p>Esto ocasiona disminución de ingresos para el Ayuntamiento, en forma directa por los impuestos y aprovechamientos que no se pagan, y de manera indirecta por la disminución de las participaciones económicas provenientes de la federación.</p> <p>Adicionalmente, la plusvalización de la propiedad raíz se detiene, lo que desmotiva la inversión y el crecimiento de las comunidades.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción de la regularización del suelo urbano de procedencia ejidal en agencias y delegaciones</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Economía de las comunidades, ordenamiento territorial</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un estudio censal de propiedades de origen ejidal pendientes de regularización, que incorpore problemática específica por comunidad, además del cálculo de costos individuales y globales hasta la conclusión del trámite y registro de escrituras.</li> <li>2. Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concertar con grupos organizados, creando una imagen de valor para los predios regularizados y ofreciendo alternativas para atender a la problemática específica detectada en el estudio.</li> <li>2. Avance en el proceso</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantener actualizado el censo catastral urbano y rural. Continuar con las gestiones para las comunidades que no puedan incorporarse al régimen ordinario de tributación.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 1.5.4. Crecimiento de la recaudación por impuesto predial con cargo a las agencias y delegaciones.</p> <p>Parámetro ADLL 1.5.5. Comportamiento de los ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) de manera comparativa anual.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Seguro</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	Con el crecimiento de la población y la densificación de las áreas urbanas, se está comprometiendo la seguridad y la paz social, por ello es necesario construir y desarrollar una estrategia general que incluya la conservación del corporativo policíaco dentro de los mejores parámetros de perfil psicológico y profesional, supervisión sistemática del desempeño, aplicación de nuevas tecnologías para la detección y control de riesgos y una adecuada política para la incorporación de la ciudadanía en los programas de prevención del delito.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Pública Municipal</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1. Desarrollar un protocolo asistido por las autoridades estatales y federales para implementar el “Plan Integral para la Prevención, Disuasión y Control del Delito”. 2. Respalda presupuestalmente y poner en operación el plan general por etapas.
<b>Mediano Plazo</b>	Mantener el Plan Integral bajo evaluación constante para efectuar las modificaciones tácticas que resulten necesarias, a fin de que se mantenga eficiente y competente para los fines que fue creado.
<b>Largo plazo</b>	Rediseñar el “Plan Integral para la Prevención, Disuasión y Control del Delito” de acuerdo a los resultados obtenidos y el avance de la tecnología.
<b>Parámetros de Evaluación Anual</b>	
Parámetro ADLL 1.12.1. Comparativo anual del número de elementos de policía por 1,000 habitantes, contrastar con los parámetros estatales en municipios de perfil similar. Parámetro ADLL 1.12.2. Se cuenta con estadísticas actualizadas y mapa de zonas conflictivas Parámetro ADLL 1.12.3. Se tienen documentadas y evaluadas las tácticas diferenciadas de intervención según la conflictividad de las zonas. Parámetro ADLL 1.12.4. Se cuenta con información analítica de la incidencia de delitos por zona y comparativo de tendencias. Parámetro ADLL 1.12.5. Se cuenta con el equipamiento necesario, previsto en el plan general. Parámetro ADLL 1.12.6. Se muestra el programa anual de capacitación, el reporte de acciones y sus resultados, así como la actualización de los expedientes individuales del corporativo. Parámetro ADLL 1.12.7. Se muestra el programa anual de intervención en prevención al delito, y este reporta las acciones previstas por colonia y localidad. Parámetro ADLL 1.12.8. Se muestra un programa para la prevención de conductas antisociales y este reporta las acciones previstas por colonia y localidad. Parámetro ADLL 1.12.9. Se tiene un programa para medir el comportamiento de las denuncias ciudadanas y sus consecuencias.	

<b>Ejes temáticos:</b>	<b>Municipio Seguro Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La Dirección de Seguridad Pública no dispone de instalaciones suficientes para el tamaño de su plantilla. Su presencia en el centro de la ciudad agrava el congestionamiento vial y afecta la imagen urbana.</p> <p>La modernización del corporativo incluye la permanente capacitación teórica y práctica, para lo cual se requieren espacios apropiados incluyendo los necesarios para municipalizar el control de la vialidad y transporte y radicar el Juzgado Municipal.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Dotación de instalaciones apropiadas para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal.</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Desarrollar estudios y proyecto para la construcción de instalaciones para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal, incluyendo canales de financiamiento.
<b>Mediano Plazo</b>	Construir el Módulo Integral de Servicios Municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
<b>Largo plazo</b>	Mantenimiento y evaluación de la suficiencia y la eficiencia de las instalaciones, así como del uso y abuso de las mismas.
<b>Parámetros de Evaluación Anual</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para 2010, existencia del proyecto ejecutivo, el predio y los canales de financiamiento</li> <li>2. Para 2011 y 2012, construcción equipamiento y puesta en operación del módulo de acuerdo a los parámetros definidos en el proyecto ejecutivo.</li> </ol>	

<b>Ejes temáticos:</b>	<b>Municipio Seguro Municipio promotor del Desarrollo Económico Municipio promotor del Deporte y la Recreación</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>En la cabecera municipal existen áreas de uso público que con el tiempo se han ido deteriorando, de tal forma que no promueven el desarrollo social y económico de la comunidad en el nivel que debieran.</p> <p>Tal es el caso de La Alameda, el Mercado Nicolás Bravo y las unidades deportivas municipales. La rehabilitación de estos espacios permitirá incrementar la sana convivencia, la recreación, el deporte y la actividad económica, favoreciendo además el incremento de la seguridad pública en la zona aledaña.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Proyectos de remodelación del parque de la Alameda, el mercado Nicolás Bravo y las unidades deportivas municipales.</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la seguridad pública, en la salud y en la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el proyecto ejecutivo para el rescate de los espacios públicos señalados.</li> <li>2. Inscribir el proyecto en el Programa de Rescate de Espacios Públicos administrado por SEDESOL</li> <li>3. De resultar aprobado el proyecto, incorporar la parte proporcional que corresponde al municipio en el Presupuesto 2011.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del proyecto</li> <li>2. Entrega de las instalaciones rescatadas a la ciudadanía</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantenimiento de los espacios públicos dedicados al comercio, los deportes y la recreación como zonas seguras y promotoras del desarrollo municipal.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de un proyecto ejecutivo que cubra las reglas de operación del programa</li> <li>2. Evidencias de gestión oportuna ante la Secretaría de Desarrollo Social y respuesta documentada.</li> <li>3. Incorporación en el Presupuesto de Egresos de 2011</li> <li>4. Evidencias de seguimiento en la ejecución de las obras.</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Las relaciones laborales que el gobierno municipal mantiene con sus trabajadores, así como el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y promoción de ascensos es discrecional, constituyendo un punto de vulnerabilidad, tanto para la acreditación de los derechos laborales como para la protección del erario público.</p> <p>Dado que la mayor parte de los trabajadores operativos permanecen, independientemente del cambio de mandos medios y superiores, es necesario establecer un protocolo que prevenga y regule la dinámica laboral, garantizando que se acceda a las bases y los ascensos por evaluación del desempeño.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Instauración del Servicio Civil de Carrera por Etapas</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un proyecto que incluya un análisis de la plantilla teórica y nominal de las categorías existentes en las diferentes dependencias, el perfil de acceso requerido y los niveles salariales.</li> <li>2. Concertación sindical para la determinación de parámetros para los derechos de antigüedad y escalafón.</li> <li>3. Manual de procedimientos para reclutamiento, selección y contratación de recursos humanos.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Aplicación progresiva de procesos profesionalizados de selección, contratación, escalafón, desarrollo, reconocimiento y evaluación del desempeño
<b>Largo plazo</b>	Mantenimiento y tecnificación del sistema
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 1.3.1. Se muestra el manual de procedimientos para reclutamiento, selección, contratación y capacitación de recursos humanos-</p> <p>Parámetro ADLL 1.3.2. Se cuenta con un programa de capacitación. Se muestran evidencias de avance según programa.</p> <p>Parámetro ADLL 1.3.4. Se muestran evidencias de aplicación del sistema de evaluación del desempeño.</p> <p>Parámetro ADLL 1.3.6. Se cuenta con un profesiograma que describe el perfil de los puestos operativos y evidencias de que se está aplicando.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio tecnificado</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Dado que la presidencia municipal soporta una sobredemanda de espacios físicos, los servicios de ventanilla de primer nivel (Tesorería, Agua Potable y Registro Civil) operan con lentitud, lo que ocasiona incomodidad para los usuarios que concurren a solicitar servicios y hacer sus pagos.</p> <p>Es necesario encontrar alternativas para facilitar el acceso a la ciudadanía y mejorar la atención, disminuyendo el tiempo de espera.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Habilitación de ventanillas remotas y electrónicas</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Desempeño Institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<p>Primera Etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para la emisión de recibos que se envíen de manera anticipada a los domicilios, promoviendo el pago en ventanillas comerciales y bancarias.</li> <li>• Instalar por lo menos una unidad desconcentrada de servicios administrativos y de registro civil.</li> </ul>
<b>Mediano Plazo</b>	<p>Segunda Etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para ofrecer al menos cuatro trámites automatizados a través de Internet (E-Gobierno)</li> </ul>
<b>Largo plazo</b>	Instalar unidades administrativas con terminales electrónicas en los sectores más poblados de la ciudad.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.1.1. Se encuentra en funcionamiento el mecanismo de pago en ventanillas comerciales. Se tienen reportes de satisfacción de los usuarios</p> <p>Parámetro ADLL 1.7.6. Se encuentran al menos 4 trámites automatizados disponibles en el portal electrónico del municipio</p> <p>Parámetro ADLL 1.7.7. El portal electrónico del municipio se encuentra actualizado, es interactivo, intuitivo y de contenido relevante.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El edificio que ocupa la presidencia municipal con todas sus dependencias tiene un mérito arquitectónico innegable, sin embargo, se ha venido quedando obsoleto con el incremento de los servicios, y por ende, con el crecimiento de la plantilla. Además no existen facilidades para el desplazamiento de personas con capacidades diferentes.</p> <p>Existe un espacio físico que anteriormente se utilizaba como cárcel municipal, que puede ser rehabilitado para su incorporación a las áreas públicas. Otras áreas también pueden ser rediseñadas para ofrecer un mejor servicio al usuario y proporcionar un lugar de trabajo digno para los trabajadores.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Remodelación Integral del Edificio de la Presidencia Municipal</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Desempeño Institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un proyecto ejecutivo para la remodelación integral de los interiores del edificio de la Presidencia Municipal.</li> <li>2. Gestionar recursos federales o estatales para financiar el proyecto</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Llevar a cabo el proceso de remodelación reubicando provisionalmente una parte de las oficinas administrativas.
<b>Largo plazo</b>	Construcción de infraestructura desconcentrada para albergar a las dependencias que por su perfil pueden funcionar en áreas físicas de fácil acceso, conservando en el edificio actual las de menor movimiento de usuarios y personal.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo para la remodelación integral del edificio de la presidencia</li> <li>2. Se muestra un reporte documentado de la gestión desarrollada ante las dependencias federales y estatales para la obtención de respaldo financiero.</li> <li>3. Se desarrolla el proceso de remodelación de acuerdo a un cronograma.</li> <li>4. Se pone en operación el edificio remodelado</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Históricamente, el abasto de agua en el municipio de Autlán ha constituido un problema que se ha atendido parcialmente en la medida de los recursos disponibles. Desafortunadamente esta práctica ha impedido implementar proyectos ambiciosos que modifiquen sustantivamente y a largo plazo el escenario tradicional de escasez que tanto ha frenado la economía municipal.</p> <p>Por ello se debe promover la creación de un organismo descentralizado del gobierno municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya responsabilidad se centre en el mejor aprovechamiento del recurso hidráulico urbano y rural, en la gestión de programas de apoyo y en la administración de los recursos recaudados para garantizar un servicio de calidad.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Creación de un Organismo Público Descentralizado para la administración integral de los servicios de agua potable</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Impacto en el desempeño institucional</b> <b>Impacto en los sectores de la economía</b> <b>Impacto en el desarrollo social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentar jurídica y técnicamente la creación del organismo descentralizado.</li> <li>2. Elaborar y publicar el reglamento correspondiente, así como los manuales operativos de los diferentes procesos.</li> <li>3. Efectuar las gestiones pertinentes en los diferentes niveles de gobierno para dar legitimidad al organismo creado.</li> <li>4. Elaborar un plan general de operación y programas específicos para atender la problemática en sus diferentes vertientes.</li> <li>5. Efectuar las modificaciones necesarias en las leyes municipales de Ingresos y Egresos para 2011.</li> <li>6. Desconcentrar la infraestructura y los recursos relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para formar el patrimonio de la nueva organización.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar las disposiciones antes citadas. Inicio de operaciones</li> <li>2. Mantener la supervisión prevista y evaluar la operación del OPD</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Promover los ajustes que resulten necesarios en el reglamento, manuales e instructivos de acuerdo a los resultados obtenidos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la fundamentación jurídica y técnica que justifique la creación del organismo</li> <li>2. Se dispone de los documentos normativos necesarios (reglamento, manuales, instructivos, etc.)</li> <li>3. Se dispone del plan general y sus programas operativos correspondientes</li> <li>4. Se muestran cédulas de supervisión y evaluación que serán aplicadas</li> <li>5. Se presentan resultados de operación con base a los parámetros establecidos</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Sector Agropecuario</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El producto bruto del sector agropecuario se encuentra muy por debajo del potencial, estableciéndose un diferencial muy importante entre los productores tecnificados y la mayoría de agricultores y productores pecuarios tradicionales que se mantienen en un nivel de mera supervivencia.</p> <p>Es necesario promover la transferencia tecnológica junto con recursos económicos para impulsar un desarrollo más horizontal e inclusivo en este sector.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Programa para el desarrollo integral del Sector Agropecuario</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos del cambio tecnológico en el desarrollo económico</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar protocolo formal de investigación para obtener un diagnóstico estratégico de la situación agropecuaria e identificar las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas, para promover la explotación bajo condiciones competitivas y ecológicamente sustentables.</li> <li>2. Ubicar fuentes de financiamiento disponibles para promover la modernización del sector agropecuario local.</li> <li>3. Gestionar la construcción de un Centro Promotor del Valor Agregado para los productos del campo.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales y comunitarios específicos y gestionar financiamientos.
<b>Largo plazo</b>	Promover y apoyar para la creación de una cadena de valor que incluya producción de pasturas, pies de cría, derivados lácteos, empaque de productos cárnicos y aprovechamiento de subproductos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro 2.7.1. Se presenta el documento protocolario del diagnóstico estratégico del sector</p> <p>Parámetro 2.7.2. La dependencia municipal promotora del sector agropecuario y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural sustentable funcionan de manera consolidada. Existe un plan de trabajo con programación y seguimiento.</p> <p>Parámetro 2.7.3. Se cuenta con una evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto de las acciones en el sector agropecuario.</p> <p>Parámetro 2.7.4. Se muestran las actas de sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, los acuerdos y seguimiento.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Sector Rural y Agropecuario</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable opera bajo los parámetros del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), auspiciado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Este programa busca incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.</p> <p>Toda vez que los proyectos del PROFEMOR son de gestión y financiamiento compartidos, es relevante el apoyo directo del gobierno municipal a las iniciativas propuestas por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Respaldar iniciativas específicas del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, especialmente las relacionadas con el PROFEMOR</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos del cambio tecnológico en el desarrollo económico</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Promover que el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable haga llegar en tiempo y forma las iniciativas para el desarrollo de las comunidades rurales en particular y de la actividad agropecuaria en general.
<b>Mediano Plazo</b>	Verificar que las iniciativas propuestas cuenten con proyectos realizables, dotados de acciones sustantivas, metas cuantitativas y parámetros para la evaluación y seguimiento.
<b>Largo plazo</b>	Fortalecer la función del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable como interlocutor válido entre las comunidades rurales y el Ayuntamiento. Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro 2.7.1. Se presenta el diagnóstico estratégico y el conjunto de proyectos derivados</p> <p>Parámetro 2.7.2. La dependencia municipal promotora del sector agropecuario y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural sustentable funcionan de manera consolidada. Existe un plan de trabajo con programación y seguimiento.</p> <p>Parámetro 2.7.3. Se cuenta con una evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto de las acciones en el sector agropecuario.</p> <p>Parámetro 2.7.4. Se muestran las actas de sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, los acuerdos y seguimiento.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Los giros industriales, comerciales y de servicios, con modestas variaciones, se han mantenido bajo un esquema tradicional de negocios que es generalista, poco tecnificado, con alta competencia y baja competitividad, situación que ensombrece la posibilidad de crecimiento.</p> <p>Es necesario que Autlán, mediante la exploración de nuevas tecnologías y visión de gran mercado, desarrolle una vocación productiva preferente, convirtiendo sus fortalezas humanas y geográficas en oportunidades para el desarrollo económico.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción de enlaces tecnológicos productivos</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un proyecto que contemple una secuencia de acciones para localizar y promover alianzas estratégicas con productores de tecnología y operadores de mercados nacionales e internacionales especializados, que estén a la búsqueda de un nicho territorial.</li> <li>2. Promover acuerdos entre los sectores de la producción para desarrollar al menos una vocación productiva emblemática del municipio.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Concertar espacios de encuentro con los emprendedores locales, y en su caso, asesorar y respaldar a estos en el desarrollo de proyectos viables, susceptibles de financiamiento.
<b>Largo plazo</b>	Integrar una cartera de contactos con organismos nacionales e internacionales para mantener vigente y actualizado el flujo de oportunidades.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.2.1. Se cuenta con un estudio de investigación que identifica de manera sectorizada las vocaciones productivas del municipio.</p> <p>Parámetro ADLL 2.2.2. Se tienen programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas.</p> <p>Parámetro ADLL 2.2.4. Se muestra un programa de acciones para promover la transferencia tecnológica, así como el seguimiento de acciones y evaluación de sus resultados.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Innovador de Alternativas Económicas</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La inexistente infraestructura urbana con vocación industrial dificulta la instalación, reubicación y ampliación de empresas locales y foráneas, así como el desarrollo de emprendimientos innovadores, recurriéndose a la habilitación de instalaciones en zonas habitacionales o de vocación agrícola.</p> <p>Por ello, en acuerdo con la transformación urbana de Aatlán, es necesario crear una zona ubicada en el lugar apropiado para la actividad industrial, que cuente con suficiente infraestructura eléctrica, de agua potable, tratamiento de aguas servidas y acceso para vehículos de gran tonelaje.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Gestión para la construcción de Infraestructura Urbana con Vocación Industrial</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios y proyecto para la ubicación y financiamiento de un fraccionamiento industrial, que incluya la disponibilidad de suministro de agua y energéticos en cantidad proporcional a la demanda esperada.</li> <li>2. Promover la participación de inversionistas del sector privado como socios estratégicos para la construcción y comercialización de dicho fraccionamiento.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de las obras de infraestructura y del Plan Parcial de Urbanización correspondiente.</li> <li>2. Promoción y respaldo de emprendimientos en giros alternos e innovadores.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Análisis de suficiencia de las instalaciones y proyecto de ampliación de acuerdo con los resultados obtenidos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.1.2. Se muestra el programa de inversión municipal en infraestructura para el desarrollo industrial.</p> <p>Parámetro ADLL 2.1.3. Se muestran programas y actividades para fomentar la inversión en actividades económicas alternativas, con seguimiento y resultados.</p> <p>Parámetro ADLL 2.1.6. Se tienen detectadas actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El Ayuntamiento se ha constituido en gestor y aval para la consecución de créditos procedentes de programas estatales y federales. A través de estos, ha promovido la instalación de micro empresas potencialmente generadoras de empleo. Sin embargo, existen indicios en el sentido de que hay un alto índice de fracaso, sugerido por la pobre recuperación de los créditos otorgados.</p> <p>Es necesario que el respaldo a nuevos proyectos no se limite al refaccionamiento económico, sino a crear un andamiaje físico, tecnológico y mercadológico que haga viables los emprendimientos</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Integración y operación de un Centro Incubador de Empresas</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar el modelo operativo y los canales de financiamiento para la instalación del Centro Incubador de Empresas.</li> <li>2. Apertura e inicio de operaciones</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Evaluación de resultados y reajuste del modelo operacional
<b>Largo plazo</b>	Determinar los beneficios del proyecto y en su caso replicarlo en las delegaciones.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro 2.8.1. Se cuenta con un catálogo actualizado de unidades económicas por giro en el municipio</p> <p>Parámetro 2.8.5. Se cuenta con información sistematizada sobre el comportamiento diferenciado por giros, en cuanto a potencial de crecimiento, generación de empleos, recuperación de la inversión y riesgos, y esta información se pone a disposición de los empresarios y emprendedores.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La producción agrícola por métodos tradicionales ha dejado de ser competitiva por la baja densidad de producción, la alta necesidad de agroquímicos y el pobre control de las variables que influyen en la calidad final del producto.</p> <p>Con el fin de estimular la producción del campo, se requiere facilitar espacios tecnificados que incrementen el margen de rentabilidad de las cosechas mediante la integración de sociedades de producción agrícola.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción de infraestructura para la producción agrícola tecnificada (Agroparque)</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo para la construcción de un agroparque.</li> <li>2. Investigación de vías de financiamiento.</li> <li>3. Difusión del proyecto e integración de sociedades de producción rural</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Construcción de la infraestructura prevista
<b>Largo plazo</b>	Determinar los beneficios del proyecto y en su caso replicarlo
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro ADLL 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas)</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	El rastro municipal TSS actualmente es suficiente para abastecer la localidad, Sin embargo, como cabecera de región, por su ubicación geográfica, Autlán se encuentra en una condición ventajosa para la producción de cárnicos de calidad, primarios y secundarios, que puede comercializar al mayoreo especialmente en la zona hotelera Costa Alegre, misma que hasta ahora no cuenta con este tipo de instalaciones. Además, la ventaja de los rastros TIF, es que el animal es mejor aprovechado favoreciendo con ello un mayor rendimiento y abaratamiento de la carne en beneficio de los consumidores y también de los productores, situación que puede ofrecer al sector pecuario el incentivo que necesita para crecer.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo para la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal</li> <li>2. Investigación de vías de financiamiento y potencial de comercialización en la región.</li> <li>3. Difusión del proyecto e integración de sociedades pecuarias de producción de ganado para el sacrificio.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Construcción de las instalaciones para el Rastro TIF
<b>Largo plazo</b>	Ampliación del proyecto, incluyendo fabricación de embutidos, filamentos clínicos (suturas) y aprovechamiento de esquilmos (harinas y comprimidos para la nutrición pecuaria).
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
Parámetro ADLL 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas) Parámetro ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas) Parámetro ADLL 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas)	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	La rentabilidad del campo, en las condiciones actuales de libre mercado internacional, depende de que se incremente su tecnificación por todos los medios posibles. Desde hace muchos años existe la intención de ampliar la zona de riego del margen derecho del Rio Ayuquila a su paso por el Valle de Autlán. Este proyecto, por su alto costo, se ha ido relegando, recibiendo apoyos parciales de las dependencias federales y estatales. De esta manera pasarán muchos años antes de que se logre un cambio significativo.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Intervención municipal en el proyecto de ampliación del Distrito de Riego del Valle de Autlán</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En acuerdo con el Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable, determinar el estado actual de las gestiones para la ampliación del Distrito de Riego en las dependencias correspondientes.</li> <li>2. Actualización del proyecto ejecutivo y gestión de canales de financiamiento.</li> <li>3. Construcción de la infraestructura en una primera etapa (bombeo y rebombeo)</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Etapas subsecuentes de construcción de la infraestructura (Canalización, líneas distribuidoras)
<b>Largo plazo</b>	Apoyo para el mantenimiento de la infraestructura de riego.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.7.1. Se cuenta con el diagnóstico integral del estado del sector agropecuario, especialmente dirigido al abasto de agua para riego.</p> <p>Parámetro ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas)</p> <p>Parámetro ADLL 2.7.4. Las actas del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable describen el avance de las gestiones y sus resultados.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El propósito de comunicar al Municipio de Autlán con el corredor turístico Manzanillo – Pto. Vallarta se vio obstaculizado hace 5 años al detectarse inconsistencias en el proyecto ejecutivo de la carretera Autlán - Chamela.</p> <p>A partir de entonces la obra está detenida en su tramo Autlán – Villa Purificación, y seguirá de esa manera a menos que se intervenga para resolver las fallas del proyecto.</p> <p>Dada la importancia económica que esta vía de comunicación reviste para nuestro municipio, es necesario asumir el liderazgo para gestionar la reactivación de las obras.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Intervención municipal para impulsar la Carretera Estatal Autlán – Chamela, en su tramo Autlán – Villa Purificación</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los obstáculos técnicos para la reactivación del proyecto</li> <li>2. Gestionar lo conducente para la actualización del proyecto ejecutivo</li> <li>3. Presupuestar los fondos necesarios para financiar la parte proporcional del costo del proyecto que corresponda al municipio.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Promover ante el Gobierno del Estado el reinicio de las obras.
<b>Largo plazo</b>	Mantener la expectativa vigente hasta la conclusión y apertura de la carretera.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se tiene un diagnóstico documentado del problema que obstaculizó la continuación del proyecto</li> <li>2. Se tiene un presupuesto para el proyecto ejecutivo donde se ha definido el monto correspondiente al municipio.</li> <li>3. La erogación se encuentra incorporada al presupuesto de egresos de 2011</li> <li>4. Se dispone del proyecto ejecutivo y de la gestión para la reactivación de las obras.</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	La Carretera Estatal Autlán – El Grullo, a lo largo de sus 17 kilómetros, se ha convertido en los últimos 10 años en un eje sobredemandado, tanto por usuarios regionales como por vehículos de carga y transporte locales. Esta carretera es un camino lento y peligroso que no facilita el desarrollo municipal. Actualmente se ha logrado modernizarla en sus primeros 5 km., sin embargo se hace necesario continuar hasta el Predio Zacapala, justo en el límite de nuestro municipio, mediante un proyecto de co-participación con el Gobierno del Estado
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Intervención municipal para impulsar la modernización de la Carretera Estatal “Autlán – El Grullo”, en su tramo Autlán – Predio Zacapala.</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía Efectos en la seguridad de las personas y sus bienes</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización del tramo carretero Autlán – Predio Zacapala. 2. Gestionar lo conducente para su incorporación en el FONDEREG 2011 3. Presupuestar los fondos necesarios para financiar la parte proporcional del costo del proyecto que corresponda al municipio.
<b>Mediano Plazo</b>	Efectuar las obras de modernización de la carretera
<b>Largo plazo</b>	Promover la construcción de libramientos carreteros en las localidades de El Mentidero, Las Paredes y el Ingenio Melchor Ocampo.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
1. Se cuenta con el proyecto ejecutivo para la modernización del tramo carretero Autlán – Predio Zacapala. 2. Se ha logrado su incorporación al programa de FONDEREG para el año 2011 3. La erogación se encuentra incorporada al presupuesto de egresos de 2011	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Turismo</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	Se desconoce el potencial turístico de nuestro municipio, situación que impide promover inversiones en el tipo de infraestructura que resulte apropiada para el sector que se intenta impactar.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Definir el perfil turístico del Municipio de Autlán de Navarro</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Efectuar un estudio del potencial mediante la metodología de inventarios turísticos y relacionarlo con la oferta y la demanda existente en el territorio nacional.
<b>Mediano Plazo</b>	Con los resultados obtenidos, desarrollar un proyecto para promover la inversión en el sector, así como la cultura y la preparación técnica para respaldar las iniciativas.
<b>Largo plazo</b>	Respaldar las iniciativas que resulten viables por medio de la gestión de recursos, la concertación y la creación de infraestructura para la prestación de servicios públicos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.5.1. El municipio cuenta con un sistema de información completo y actualizado anualmente (que incluye un inventario recursos y una cuantificación del movimiento turístico actual) para promover el desarrollo de empresas turísticas.</p> <p>Parámetro ADLL 2.5.6. El municipio cuenta con un inventario de atractivos, de infraestructura turística, capacitación del personal y promoción del turismo.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio promotor del turismo</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La difusión que el Carnaval Autlán ha tenido en los últimos años a nivel nacional, ha promovido una gran afluencia de turismo. Para atender a los usuarios locales y visitantes actualmente sólo se cuenta con la Plaza de Toros Alberto Balderas, ya insuficiente. Por otra parte, las grandes concentraciones humanas que se generan por eventos a lo largo del año y el ruido por la música electrónica ocasionan invasión de la privacidad de las familias que residen en el perímetro de la plaza de toros.</p> <p>Por ello, se requiere construir la infraestructura apropiada, con potencial de crecimiento, y que se ubique fuera de la zona urbana.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción Progresiva del Nuevo Núcleo de Feria</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Influencia en los sectores de la economía.</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1ª Etapa: Elaboración del Proyecto Ejecutivo, adquisición del terreno, búsqueda de inversionistas.
<b>Mediano Plazo</b>	2ª Etapa: Construcción de una explanada de gran aforo para eventos artísticos, con las instalaciones logísticas necesarias.
<b>Largo plazo</b>	3ª Etapa: Concesionar la construcción de una nueva plaza de toros, casinos, hoteles, restaurantes y locales comerciales de acuerdo con el proyecto ejecutivo.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.5.3. El municipio cuenta con un programa con reporte de avances para promover la inversión y estimular el turismo.</p> <p>Parámetro ADLL 2.5.7. El municipio muestra evidencias de vinculación con inversionistas y promotores del desarrollo turístico.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	El caudal bombeado a través de la red de agua potable es suficiente para abastecer la demanda urbana actual, con un margen de crecimiento del 10%; sin embargo, el costo de operación de los sistemas de bombeo es oneroso, por lo que es conveniente valorar alternativas para efectuar una transferencia progresiva hacia el aprovechamiento de aguas de superficie, disminuyendo el consumo de energía, en beneficio de incrementar el potencial de crecimiento y la preservación del medio ambiente.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.</b>
<b>Área de impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Investigar alternativas para la aproximación y potabilización de aguas de superficie desde vasos de acopio existentes y/o mediante la construcción de nuevas obras de captación y almacenamiento.
<b>Mediano Plazo</b>	Efectuar gestiones para la actualización de concesiones y la elaboración de proyectos ejecutivos.
<b>Largo plazo</b>	Implementar un proyecto para la obtención de aguas de superficie, capaz de soportar a menor costo el crecimiento natural de la población.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio.</p> <p>Parámetro ADLL 2.1.2. Se demuestra con reportes que la infraestructura actual es adecuada para promover las inversiones productivas.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.8. Existen planes y proyectos para la ampliación de los servicios de agua potable en función de la demanda potencial.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El 90% de las líneas de agua y drenaje fueron sustituidas en los últimos 6 años. El 10% restante corresponde a zonas con dificultades particulares.</p> <p>Tal es el caso, por ejemplo, de la zona de El Cerrito, que requiere un sistema de presión gradual para mejorar el abasto, así como barrios antiguos cuya infraestructura comenzará a ocasionar problemas de filtración y pérdidas de presión.</p> <p>Es necesario que la totalidad de la red esté en condiciones de soportar presiones operativas.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incremento y mantenimiento del índice de eficiencia de la red urbana de agua potable y drenaje</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional Mejoramiento de los servicios públicos</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con las labores de sustitución de tuberías de agua potable, drenaje, y renovación de las tomas domiciliarias en el resto de las líneas que no han sido rehabilitadas.</li> <li>2. Simultáneamente, modernizar el sistema de colectores para la canalización de aguas servidas.</li> <li>3. Efectuar estudio para la canalización de aguas pluviales, disminuyendo el volumen que debe ser sometido a saneamiento.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Colocación de un sistema automático de válvulas derivadoras para mantener presiones operativas según el volumen consumido a diferentes horas del día.
<b>Largo plazo</b>	Mantener la red de agua potable y drenaje en óptimo estado de funcionamiento, mediante la sustitución programada de líneas en los calibres y materiales que resulten adecuados según la demanda.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio, con cargo a la disminución del consumo de energéticos para el bombeo de agua potable.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.8. Se muestran evidencias de programas operativos y evaluación de los mismos, para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El municipio cuenta con una red de alumbrado público que suma en total 4,242 luminarias de diversos tipos y capacidades, muchas de ellas obsoletas por su alto consumo energético y baja concentración lumínica.</p> <p>La renovación integral de la red urbana de alumbrado, aún siendo una tarea urgente, representa un desembolso importante que el municipio no está en condiciones de sufragar.</p> <p>Por lo que resulta viable promover la inversión privada, de forma tal que el ahorro energético, por la utilización de lámparas de alta eficiencia, financie en el mediano plazo la modernización del equipo sin representar un desembolso directo.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incremento de la eficiencia de la red de alumbrado público mediante la sustitución de luminarias incandescentes</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional Mejoramiento de los servicios públicos</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización integral de las 4,242 lámparas que conforman la red de alumbrado público, tanto en la cabecera como en las delegaciones municipales.</li> <li>2. Licitación y en su caso asignación de la subrogación del servicio de modernización y operación de la red de alumbrado público.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Sustitución, operación y mantenimiento de la red de alumbrado público municipal.
<b>Largo plazo</b>	Mantener la red de alumbrado público en óptimo estado de funcionamiento, gestionando su ampliación en el momento necesario.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio, con cargo a la disminución del consumo de energéticos por alumbrado público.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.8. Se muestran evidencias de programas operativos y evaluación de los mismos, para mejorar los servicios de alumbrado público.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio con Vivienda Digna</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	Una proporción significativa de las viviendas en el municipio tienen piso de tierra, no disponen de servicios sanitarios o están construidas con materiales precarios. Las condiciones de insalubridad en estas viviendas representan un mayor riesgo para la salud de sus habitantes y para la salud pública en áreas circunvecinas.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Apoyos en especie para el mejoramiento de la vivienda habitada en condiciones precarias</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Social, efectos en la salud y bienestar familiar</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Estudio censal de campo para la ubicación precisa de las viviendas precarias, diagnóstico de necesidades específicas. Gestión a través de los programas sociales correspondientes y presupuestación del gasto.
<b>Mediano Plazo</b>	Apoyar al menos al 90% de familias censadas que viven en condición precaria mediante la administración de los programas estatal y federal para el suministro de materiales para la construcción de pisos de cemento, techos de lámina, construcción de baños y/o fosas sépticas.
<b>Largo plazo</b>	Mantener el censo actualizado y suministrar los materiales necesarios para que el índice de precariedad en la vivienda se conserve bajo
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.8.1. Se conoce y muestra el número y proporción de viviendas que carecen del servicio de drenaje intradomiciliario.</p> <p>Parámetro ADLL 3.8.5. Existe un diagnóstico actualizado sobre el número y ubicación de las viviendas que carecen de piso firme.</p> <p>Parámetro ADLL 3.8.9. Existen programas locales para gestionar apoyos para el mejoramiento integral de la vivienda precaria (techos, ventanas, enjarres, control de fauna)</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio con Vivienda Digna</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	A través de fondos estatales y federales que impulsan la habitación popular, para mejorar la vida de la población que se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, es posible gestionar el otorgamiento de subsidios para adquirir, edificar, terminar, ampliar o remodelar su vivienda. Estos financiamientos pueden ser otorgados a familias con mayor pobreza, con discapacidad y con niños menores de 14 años.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Gestión de financiamiento con subsidio para la construcción de viviendas básicas para familias en condición de pobreza patrimonial</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Social, efectos en la salud, el patrimonio y el bienestar familiar</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Depurar el censo preliminar de familias interesadas y que cubren los requisitos señalados por las reglas de operación de los diferentes programas.</li> <li>2. Gestión de las solicitudes con respaldo documental con la finalidad de determinar quienes se incorporan a cada programa.</li> <li>3. Efectuar el proyecto ejecutivo por etapas, estimar la parte proporcional que le corresponde aportar al Ayuntamiento, y dedicar los recursos necesarios dentro del presupuesto de egresos de 2011 y/o 2012.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a efecto la construcción de las viviendas gestionadas (2011)</li> <li>2. Iniciar la gestión para la segunda etapa de viviendas para desarrollarse en 2012</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantener el censo actualizado y continuar gestionando los recursos necesarios hasta que todas las familias que estén en condiciones de beneficiarse con el programa, lo hagan.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el expediente integrado con las solicitudes de los aspirantes al financiamiento con subsidios, así como las evidencias de su entrega a los órganos operadores de los programas</li> <li>2. Se muestra la respuesta de dichos organismos</li> <li>3. Se muestra el programa ejecutivo para la construcción de las viviendas autorizadas, incluyendo el cronograma para el avance de las obras.</li> <li>4. Dentro del presupuesto de egresos correspondiente se incorpora la partida específica</li> <li>5. Se cuenta con el seguimiento del cronograma de construcción</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Deporte y la Recreación</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	La práctica de una actividad deportiva o recreativa, a cualquier edad, es un medio para mejorar la salud, a calidad de vida y la convivencia comunitaria. Es necesario promover estas prácticas independientemente del deporte de competencia, y adaptarlas a los diferentes grupos de edad y sexo.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción integral del deporte y la recreación como actividad saludable</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Social, efectos en la salud y la convivencia familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un programa educativo y de campo, que promueva el deporte y la recreación como una alternativa para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas a todas las edades.</li> <li>2. Mantener las instalaciones deportivas en condiciones dignas de operación.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la habilitación del gimnasio de El Cerrito en coordinación con el CUCSUR</li> <li>2. Promover acciones deportivas de impacto proporcional para los diferentes grupos de edad y sexo, independientemente de la promoción de torneos y competencias.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Incrementar el número de unidades para la actividad deportiva y recreativa, tanto en la cabecera municipal como en agencias y delegaciones.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro 3.2.2. Se muestran programas para la promoción del deporte con sus avances correspondientes.</p> <p>Parámetro 3.2.3. Se cuenta con un programa de mantenimiento de la infraestructura deportiva</p> <p>Parámetro 3.2.4. Se muestran evidencias de que se promueve el deporte y la actividad física como acciones que benefician la salud.</p> <p>Parámetro 3.2.7. Se muestran programas para la promoción de la recreación, con sus avances correspondientes.</p> <p>Parámetro 3.2.9. Se promueve la recreación entre todos los grupos de edades.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Cultura y el Avance Tecnológico</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	La dinámica social, en el momento actual, no se concibe alejada del elemento globalizador que representa la Internet. A través de la red mundial de información se tiene acceso a toda una gama de elementos culturales, técnicos, académicos, comerciales, financieros y de esparcimiento. Sin embargo, sólo una pequeña parte de la población tiene acceso a este recurso, quedando, quienes no pueden pagarlo, al margen de este beneficio. En atención a ello, el municipio se propone facilitar el espacio físico y la señal de manera gratuita en las plazas públicas de manera progresiva.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Instalación de isletas públicas gratuitas con provisión de electricidad y señal de Internet. Promoción de la conectividad en el municipio</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desarrollo cultural, económico y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del proyecto ejecutivo, incluyendo el diseño de las estructuras y el suministro de la señal, definiendo las etapas de implementación en la cabecera y en las localidades municipales.</li> <li>2. Determinar el impacto presupuestal a corto y mediano plazo y en caso de ser aprobado, incluir la partida en el presupuesto de egresos para 2011.</li> <li>3. Promover el uso de Internet de manera productiva, mediante concursos y actividades para tal fin</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar las isletas de acuerdo al proyecto ejecutivo y supervisar su correcta utilización por los usuarios.</li> <li>2. Promover con el mejor proveedor mayorista la venta de equipos portátiles a la comunidad, a crédito y bajo costo.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Extender el servicio a todas las comunidades del municipio donde sea técnicamente posible llevar la señal.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo diseños y costos para los diferentes espacios públicos, costos de mantenimiento, secuencia de instalación en la cabecera y las localidades.</li> <li>2. Se definen los parámetros por medio de los cuales se evaluará la utilidad del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa.</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Cultura y las Artes</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Actualmente en la Escuela de Artes de la Casa de la Cultura Efraín González Luna se imparten clases de música (teoría, guitarra, violín, coro, percusiones y piano), de dibujo y pintura. Sin embargo, no existe un espacio destinado específicamente para cada materia, que esté aislado del resto de los talleres, por lo que se crea confusión entre los alumnos y maestros, y constantemente se interrumpen unos a otros al ensayar simultáneamente. Esto impide el correcto aprendizaje y el interés de los alumnos hacia las clases.</p> <p>Impulsar las actividades culturales y artísticas puede estimular la actividad turística, al crear espacios de mayor diversidad y atractivo.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Impulso a la Escuela Municipal de Artes.</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desarrollo cultural y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un proyecto que defina la cantidad de espacios y sus características, incluyendo presupuesto, canales para la obtención de recursos operativos y financieros.</li> <li>2. Desarrollar un programa de actividades de música y cultura de participación intermunicipal en coordinación con el Departamento de Promoción Turística</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar la remodelación del área asignada y entrega de las instalaciones a la comunidad.</li> <li>2. Promover festivales de música y cultura de manera cíclica</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Valorar la utilidad de construir un edificio apropiado que facilite el crecimiento del plantel, de acuerdo a la demanda de cursos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo diseños y costos y canales de financiamiento.</li> <li>2. Se definen los parámetros por medio de los cuales se evaluará la utilidad del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa.</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Cultura y las Artes</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	Actualmente en la Biblioteca Municipal no se encuentran los acervos bibliográficos que demanda la población para su estudio y consulta, no cuenta con equipamiento informatizado, además de que el espacio físico es insuficiente. Lo anterior imposibilita que sea la instancia idónea para estudiar, consultar e investigar.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción o modernización y equipamiento de la Biblioteca Municipal</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la educación y la cultura</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar fondos programáticos para la construcción de un nuevo edificio o para remodelar las instalaciones actuales para la Biblioteca Municipal, incluyendo la modernización de su equipamiento.</li> <li>2. Desarrollar el proyecto ejecutivo correspondiente</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución del proyecto de acuerdo a su cronograma</li> <li>2. Entrega de las instalaciones a la comunidad</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Valorar la pertinencia de implementar salas de lectura en las agencias municipales.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo canales de financiamiento.</li> <li>2. Se dispone de un manual de operación de la biblioteca donde se definen los parámetros de evaluación del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa.</li> </ol>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio promotor de la equidad de género</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	La cultura tradicional mexicana, particularmente en pequeños centros de población, mantiene a la mujer anclada a sus obligaciones familiares, otorgando pocas facilidades para que promueva su propio desarrollo personal, profesional y social. Es necesario promover un cambio de expectativas y respaldarlo con infraestructura, programas educativos, laborales, de apoyo jurídico y económico para que accedan al progreso en equidad de circunstancias.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Creación del Instituto Municipal de la Mujer</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desarrollo personal, familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Gestionar los recursos necesarios para la instalación del Instituto Municipal de la Mujer, como órgano administrador de los programas de apoyo a la equidad de género.
<b>Mediano Plazo</b>	Operar los programas específicos relacionados con la promoción de guarderías, eficiencia terminal en la educación básica, capacitación para el trabajo, defensoría y protección jurídica, acceso a respaldo económico para emprendimientos y otros.
<b>Largo plazo</b>	Extender los centros de promoción de la equidad de género a las agencias y delegaciones del municipio.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.4.1. El municipio cuenta con un programa para promover la instalación de guarderías en cantidad suficiente y ubicación apropiada de acuerdo a la demanda. Se muestran evidencias de acciones y seguimiento.</p> <p>Parámetro ADLL 3.4.3. El municipio cuenta con un programa para promover la equidad en la contratación de hombres y mujeres.</p> <p>Parámetro ADLL 3.4.6. El municipio se vincula formalmente con la Secretaría de Educación para promover actividades educativas en equidad de género.</p> <p>Parámetro ADLL 3.4.8. Existe una institución municipal para promover el desarrollo integral de la mujer. Se muestran evidencias.</p> <p>Parámetro ADLL 3.4.9. Existe un programa municipal para promover el desarrollo integral de la mujer. Se muestra protocolo y resultados.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Saludable</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	La tendencia actual en Salud Pública implica involucrar a la población en el cuidado de su salud y en la prevención de la enfermedad. Para ello es necesario efectuar actividades educativas en conjunto con acciones de prevención y protección específica. Para ello se requiere integrar, particularmente en las localidades rurales, un comité local que sea el promotor y enlace con las autoridades sanitarias municipales.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Integración y Respaldo de los Comités Locales de Salud</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la preservación de la salud individual y colectiva</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<p>1. Integrar el Comité Local de Salud en el 100% de las localidades mayores de 500 habitantes.</p> <p>2. Participar a través de la concertación de los agentes y delegados con las autoridades locales de la Secretaría de Salud Jalisco, para la activación de los comités y su reunión periódica.</p>
<b>Mediano Plazo</b>	Mantener activo y funcionando el Programa Municipal de Promoción de la Salud a través de los Comités Locales. Respaldo en lo posible en la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la salud en las localidades.
<b>Largo plazo</b>	Mantener activo y funcionando el Programa Municipal de Promoción de la Salud a través de los Comités Locales. Respaldo en lo posible en la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la salud en las localidades.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.6.6. Se muestran evidencias de evaluación de avances de los programas de promoción de la salud a través de los comités locales de salud.</p> <p>Parámetro ADLL 3.6.7. Existe un Comité Local de Salud en cada una de las Agencias y Delegaciones con más de 500 habitantes.</p> <p>Parámetro ADLL 3.6.11. Se muestran evidencias de que se han difundido las actividades de los comités locales de salud entre los habitantes de las comunidades.</p> <p>Parámetro ADLL 3.6.13. Se muestran evidencias de que se ha difundido información sobre temas de salud reproductiva, nutrición, enfermedades transmisibles y vacunación.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Combate a la Pobreza</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	Los programas asistenciales, en los tres niveles de gobierno, suelen operar bajo condiciones específicas que buscan abatir rezagos estandarizados. Sin embargo, hay familias cuya problemática reviste peculiaridades que dificultan la superación de la pobreza, aún con los apoyos dispensados. En estos casos es necesario efectuar un diagnóstico de la dinámica familiar, buscando destrabar los procesos para el desarrollo, de modo que puedan aprovechar los subsidios que se ponen a su alcance.
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Diagnóstico y atención de necesidades educativas y de apoyo diferenciado para personas y familias de alto riesgo</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desarrollo personal, familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Efectuar un diagnóstico integral geográficamente diferenciado de las necesidades educativas y asistenciales para las familias de alto riesgo.
<b>Mediano Plazo</b>	Apoyar mediante actividades educativas, asistenciales y de trabajo social comunitario a la modificación del grado de riesgo social de las familias marginadas, de manera diferenciada y según la necesidad específica.
<b>Largo plazo</b>	Integrar un Instituto Municipal para la Atención de Personas y Familias de Alto Riesgo.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.5.1. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de menores en condición de calle</p> <p>Parámetro ADLL 3.5. 2. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de adultos mayores en condición de abandono.</p> <p>Parámetro ADLL 3.5. 3. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de personas marginadas con capacidades diferentes.</p> <p>Parámetro ADLL 3.5. 4. Se cuenta con acciones documentadas para la atención personalizada de núcleos familiares violentos.</p> <p>Parámetro ADLL 3.5.5. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de familias monoparentales.</p> <p>Parámetro ADLL 3.5.9. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Educación Ecológica / Municipio Responsable del uso de sus Recursos Naturales</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La población, en general, no participa en corresponsabilidad con el Ayuntamiento, en la solución de los problemas para la disposición de residuos líquidos, así como en los costos ocasionados por un uso imprudente del agua potable.</p> <p>Los daños en las instalaciones internas domésticas y comerciales, así como las prácticas viciosas, ocasionan un índice de eficiencia menor al 60% por parte del usuario, y una sobrecarga en el volumen de aguas servidas que llegan a la planta de saneamiento.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la capacidad institucional Efectos en la preservación de los recursos naturales</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas, inspección y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>2. Instalación de equipos de medición a grandes consumidores.</li> <li>3. Incorporar al programa Sábados Comunitarios una cuadrilla de fontaneros que revisen y reparen fugas intradomiciliarias.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentar un sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación progresiva de medidores domiciliarios.</li> <li>2. Preparación de la agencia ejecutora para operar el sistema. Efectuar Análisis diferencial de consumos antes y con el servicio medido. Evaluar el impacto en la disminución de volúmenes vertidos al drenaje.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantener una intervención educativa constante hacia la comunidad y reforzar la participación mediante una política de incremento de las cuotas por agua potable, alcantarillado y saneamiento para grandes consumidores.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.6.1. Se conoce y cumple la normatividad en materia de uso racional del agua.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.5. Existe un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales. Se muestran evidencias de su funcionamiento</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Responsable de sus Residuos Urbanos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Nuestro municipio produce aproximadamente 61 ton/día de residuos que se vierten, en su mayor proporción, directamente en el vertedero municipal, ocasionando contaminación y peligro de incendio. La separación y reciclaje se lleva a cabo en una proporción menor al 20%, ya que los mecanismos de recolección y disposición final no lo facilitan.</p> <p>Es necesario actualizar la reglamentación y los procesos para que, de manera progresiva, el manejo de los residuos se apegue a la norma ecológica vigente.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Disposición Ecológica de Residuos Sólidos Urbanos</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la calidad del medio ambiente</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio y proyecto de implementación y financiamiento de un sistema integral para disposición y reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>2. Determinación de indicadores básicos sensibles y confiables para evaluar la eficiencia del sistema.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Instrumentación del sistema, incluyendo la adquisición de contenedores separadores, transporte especializado y planta de procesamiento para la valorización y el reciclaje en la zona urbana, de conformidad con la NAE-SEMADES- 007/2008
<b>Largo plazo</b>	Ampliación del sistema a las comunidades rurales, promoción de plantas autosustentables para la valorización de residuos sólidos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.2.2. Se cuenta con un reglamento actualizado que regule los procedimientos municipales en la materia. Se muestran evidencias de su aplicación,</p> <p>Parámetro ADLL 4.2.3. Se cuenta con el programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos urbanos. Se muestran evidencias de actividades y resultados.</p> <p>Parámetro ADLL 4.2.5. Se cuenta con el equipamiento necesario para la recolección y disposición intermedia, de conformidad con lo señalado en el programa correspondiente. Se muestra el patrón de equipo requerido y el inventario de equipo en funcionamiento.</p> <p>Parámetro ADLL 4.2.6. Se cuenta con la infraestructura señalada en el programa, para la revalorización y la disposición final de residuos sólidos urbanos. Se muestra patrón de infraestructura requerida y el inventario de infraestructura en operación.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Cuidado del Agua</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La capacidad instalada actualmente en la planta para el tratamiento de aguas residuales permite procesar cuando mucho el 70% de las descargas en tiempo de secas, vertiéndose el resto de las aguas servidas, sin filtrar, al cauce del Río Ayuquila.</p> <p>Esta situación contribuye a la contaminación de un enorme caudal, lo que afecta toda la cuenca jalisciense, incluyendo los municipios de Autlán, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco y Tolimán</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Descontaminación eficiente de aguas residuales</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la calidad del medio ambiente</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Actualizar el proyecto ejecutivo, y gestionar los canales de financiamiento para ampliar la capacidad de la planta actual para el tratamiento de aguas residuales, buscando pasar de 100 a 200 litros por segundo.
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollar las obras necesarias de acuerdo al proyecto aprobado
<b>Largo plazo</b>	<p>Instalación de plantas tratadoras en nuevos desarrollos urbanos, en centros de producción que vierten líquidos contaminados y en las comunidades rurales, de acuerdo con su propio modelo de disposición de aguas residuales.</p> <p>Nuevo estudio de suficiencia del sistema urbano de acuerdo con el crecimiento natural de la población.</p>
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.6.1. Se cumple con la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua. Se muestran evidencias actualizadas.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.5. Existe un programa para la inspección y control de descargas en coordinación con las instancias federales y estatales. Se muestran evidencias actualizadas.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.8. Existen planes y proyectos para la mejora de los servicios de alcantarillado y saneamiento. Se muestran los proyectos y su evolución.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de sus Recursos Naturales Municipio Promotor del cuidado del Agua</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Las principales comunidades alojadas en el municipio están asentadas alrededor de cuencas de gran importancia para su propio sostenimiento y para el sistema ecológico municipal.</p> <p>Desafortunadamente el abuso en la explotación y las malas prácticas de tala, quema, pastoreo y cultivo, han contribuido a la degradación del medio natural, provocando desertización y empobrecimiento de recursos, situación que ensombrece el futuro de dichas comunidades.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Rescate de las Cuencas Hidrológicas de Ahuacapán, Ayutita, Chiquihuitlán y La Yerbabuena</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la diversidad biológica, impacto económico y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<p>1. Estudios integrales para la detección de necesidades específicas por microcuenca, establecimiento de parámetros de evaluación, estructura de acciones correctivas, participación comunitaria y vías de financiamiento.</p> <p>2. Establecimiento y/o reactivación de convenios con instancias federales, estatales y regionales.</p>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollo de los proyectos específicos por etapas de acuerdo al programa general. Seguimiento de convenios.
<b>Largo plazo</b>	Supervisión y mantenimiento para consolidar los cambios favorables en las microcuencas.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.4.3. Se cuenta con un programa municipal que contemple acciones tendientes al cuidado de la flora y la fauna. Se muestra el protocolo y evidencias de avance.</p> <p>Parámetro ADLL 4.6.3. Existen acciones en coordinación con instancias estatales y federales de inspección y conservación para el manejo de microcuencas hidrológicas. Se muestran convenios, minutas, reportes y bitácoras.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Patrimonio Histórico Municipio Promotor del Turismo Municipio Promotor de la Imagen Urbana</b>
<b>Ejes Estratégicos:</b>	<b>Desarrollo Ambiental, Social y Económico</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La identidad de nuestra ciudad radica particularmente en su centro histórico. Sin embargo, las presiones del crecimiento demográfico y de la actividad económica, han ocasionado cambios sin orden que desfiguran la imagen original.</p> <p>Actualmente en el primer cuadro de la ciudad se concentra la mayor cantidad de oficinas, instituciones, comercios y servicios. Esto ocasiona congestión vial. Adicionalmente, las banquetas y áreas para el tránsito de peatones son insuficientes, lo que impide promover que las personas dejen sus carros y se aproximen al centro caminando.</p> <p>Por ello es necesario, a la par que se rescata el patrimonio histórico, actualizar su funcionamiento como centro de la actividad social y económica de la ciudad.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Preservación y rehabilitación de la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía, en la preservación del medio ambiente y en el desarrollo social a mediano y largo plazos.</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un proyecto de gestión integral para rescatar la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico, que incluya rehabilitación arquitectónica y de áreas verdes, ampliación de espacios peatonales, así como facilidades para la circulación vehicular.</li> <li>2. Gestión de recursos públicos y privados para su implementación.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Construcción y entrega de las obras
<b>Largo plazo</b>	Mantenimiento de la imagen urbana del Centro Histórico como patrimonio cultural y como medio para impulsar la actividad social y económica.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.5.3. El proyecto específico incluye acciones para impulsar la inversión privada orientada a fomentar la actividad turística mediante el mejoramiento de la imagen y funcionalidad del Centro Histórico.</p> <p>Parámetro ADLL 3.10.3. Existe un programa para la preservación del patrimonio cultural relacionado con el Centro Histórico. Se muestran avances de las acciones programadas.</p> <p>Parámetro ADLL 3.10.6. Las asociaciones civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del Centro Histórico.</p> <p>Parámetro ADLL 4.3.4. Dentro del proyecto se contemplan acciones para el mejoramiento de la imagen urbana, incluyendo la ampliación y mantenimiento de aéreas verdes.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la industria, el comercio y los servicios Municipio Promotor del Turismo Municipio Promotor de la Imagen Urbana</b>
<b>Ejes Estratégicos:</b>	<b>Desarrollo Ambiental, Social y Económico</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La arquitectura de nuestra ciudad, particularmente en el área de 32 manzanas que conforman el centro histórico, hace que los espacios disponibles para el estacionamiento de vehículos sean muy pocos en relación con los necesarios.</p> <p>La búsqueda de un lugar para estacionar obliga a los conductores a dar vueltas constantes y a parar en lugares inapropiados. Esto produce congestión vial y contaminación. Además ocasiona pérdida de oportunidades de negocio para los comerciantes establecidos.</p> <p>La dotación de cajones de estacionamiento suficientes incrementará la eficiencia del flujo vehicular, mejorará el aspecto del centro histórico y permitirá ampliar las zonas peatonales.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción de un estacionamiento subterráneo en el Centro Histórico de la ciudad</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía, en la preservación del medio ambiente y en el desarrollo social a mediano y largo plazos.</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de un estacionamiento subterráneo de dos niveles, por debajo de los jardines municipales, con capacidad para 600 vehículos en total.</li> <li>2. Gestión de recursos públicos y/o privados para financiar la obra</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Construcción y entrega de las obras
<b>Largo plazo</b>	Mantenimiento de la funcionalidad de las instalaciones.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 2.5.3. El proyecto específico incluye acciones para impulsar la inversión privada orientada a fomentar la actividad turística mediante el mejoramiento de la imagen y funcionalidad del Centro Histórico.</p> <p>Parámetro ADLL 3.10.6. Las asociaciones civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del Centro Histórico.</p> <p>Parámetro ADLL 4.3.4. Dentro del proyecto se contemplan acciones para el mejoramiento de la imagen urbana, incluyendo la ampliación y mantenimiento de áreas verdes.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Territorio Ordenado</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La cabecera de nuestro municipio ha estado inmersa en los últimos 10 años en un proceso de crecimiento acelerado, tanto de las zonas habitacionales como de los espacios dedicados a la actividad económica.</p> <p>La constante modificación en los parámetros de uso de suelo está ocasionando desbalances que han llevado a la obsolescencia al Plan General de Desarrollo Urbano vigente.</p> <p>Es necesario revisar la vocación de las diferentes zonas de la mancha urbana y regular la tendencia de crecimiento hacia donde se pueda garantizar un aporte suficiente de servicios públicos a mediano y largo plazos, así como la preservación del equilibrio ecológico.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía, en la preservación del medio ambiente y en el desarrollo social a mediano y largo plazos.</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de las irregularidades acumuladas por el plan general vigente.</li> <li>2. Determinación de la imagen objetivo para el desarrollo urbano a mediano y largo plazo.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollo de los estudios técnicos necesarios y elaboración del PGDU, discusión, aprobación y publicación.
<b>Largo plazo</b>	Preservación de las directrices marcadas en el PGDU para evitar que vuelva a acumular irregularidades. Garantizar el patrimonio de la colectividad por encima del interés de los particulares.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.5.2. Se cuenta con la evaluación del PGDU vigente, la determinación de las irregularidades acumuladas y el protocolo de actualización correspondiente.</p> <p>Parámetro ADLL 4.5.3. La nueva planeación territorial incluye las dimensiones ecológica, social, económica y urbano regional.</p> <p>Parámetro ADLL 4.5.4. La nueva planeación ha sido elaborada de manera participativa y transparente. Se muestran evidencias.</p> <p>Parámetro ADLL 4.5.5. El nuevo instrumento provee reserva territorial para soportar un crecimiento balanceado a mediano y largo plazos.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Cuidado del Suelo</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La actividad agropecuaria, cuando se desarrolla sin una perspectiva ecológica produce a mediano plazo un empobrecimiento del suelo productivo y ocasiona daños a distancia por escurrimientos tóxicos y proliferación de gérmenes de difícil control, que afectan la actividad económica, así como la conservación de la flora y la fauna propia de la región.</p> <p>Es necesario que el productor agrícola y pecuario recurra a prácticas sustentables y se haga corresponsable de la preservación del medio ambiente a todo plazo.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la preservación de los recursos naturales</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del protocolo del programa y elaboración del Reglamento de Prevención, Vigilancia y Sanciones en Materia de Contaminación y Usos del Suelo.</li> <li>2. Determinación de parámetros de medición cuantitativos y cualitativos para identificar la contaminación y el éxito de las acciones.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
<b>Largo plazo</b>	Se debería tender al abandono paulatino de agroquímicos tóxicos y del pastoreo en zonas bajo proceso de reforestación.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 4.7.1. Se muestra el programa operativo basado en la normatividad estatal y federal sobre la materia. Se muestran evidencias de su difusión y avances.</p> <p>Parámetro ADLL 4.7.2. El programa contempla acciones de vigilancia y sanciones fundadas en la normatividad vigente. Se muestran evidencias de su aplicación y seguimiento.</p> <p>Parámetro ADLL 4.7.3. Se contemplan acciones de asesoría técnica para la prevención de contaminación del suelo. Se muestran evidencias de estas asesorías y sus resultados.</p>	

<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Educación en Materia Ambiental Municipio Formador de Ciudadanía</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El ciudadano no puede limitarse a proteger y mantener sus áreas privadas. Es necesario que salga a la calle y se haga corresponsable de conservar y mejorar las áreas públicas que conforman su entorno cercano.</p> <p>De esta manera complementa su formación democrática y aprende a valorar las ventajas de acrecentar el bien comunitario, preservando su medio ambiente.</p> <p>La participación ciudadana que aquí se promueve ofrece resultados en varios indicadores de desarrollo humano para todas las edades, como salud, educación, recreación y socialización.</p>
<b>Línea de Acción:</b>	<b>Programa Sábados Comunitarios</b>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Rediseñar e implementar el Programa Sábados Comunitarios, para que se constituya en un vehículo educativo y de auténtica participación ciudadana para el mejoramiento y la preservación de su entorno habitacional.
<b>Mediano Plazo</b>	Evaluar la estrategia, actualizar el programa y mantenerlo en operación continua.
<b>Largo plazo</b>	El éxito de esta estrategia debe medirse en la cantidad de vecinos que participan activamente. Por tanto debería evitarse que se confunda con un programa de acciones unilaterales del gobierno municipal para el mantenimiento de barrios y colonias.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<p>Parámetro ADLL 3.9.1. Se muestra el programa, sus metas, procedimientos y resultados documentados.</p> <p>Parámetro ADLL 3.9.3. Se tiene un temario de actividades formativas de ciudadanía (derechos y obligaciones) y evidencias de su aplicación y resultados.</p> <p>Parámetro ADLL 4.8.2. El programa incluye temas para apoyar y fomentar la educación ambiental.</p>	

## **6. Sistema de Seguimiento y Evaluación**

### **Generalidades**

Emprender proyectos para propiciar el desarrollo implica paralelamente establecer unidades de medida que permitan saber si se está caminando en el sentido correcto.

Con el fin de determinar si las acciones propuestas a través de este Plan de Desarrollo Municipal están siendo atendidas adecuadamente, derivándose de ello, en tiempo y forma, la solución de los problemas enfocados como prioritarios, se diseña un sistema de seguimiento y evaluación, con acuerdo a los términos del Título Séptimo del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La administración de este sistema queda a cargo de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADEMUN, representada por el Contralor Municipal y su equipo de asesores.

### **Subsistema de Seguimiento**

Se entenderá como “seguimiento” el acumulado de actividades de control o monitoreo de las acciones emprendidas por medio de los programas operativos anuales, toda vez que éstos, en su conjunto, se fundan en el apartado estratégico de este plan.

Las acciones de seguimiento serán atendidas por lo menos en dos niveles:

Un nivel operativo, ejercido por el responsable del programa específico, cuya finalidad es ajustar o redireccionar oportunamente la operación, para corregir omisiones o desviaciones que pongan en riesgo el alcance de los objetivos.

Un nivel integral, ejercido por la Unidad de Control y Evaluación a partir de la información recabada de las diferentes áreas operativas.

La información cuantitativa recabada en forma periódica, se integrará en una base de datos administrada y diseñada en acuerdo con los factores eficientes de las metas operativas de los programas específicos.

Los informes que las dependencias responsables emitan para su incorporación en la base de datos, deberán incluir por lo menos los siguientes ítems:

- Programa que se reporta
- Listado de metas sujetas a control, incluyendo el valor numérico que se esperaba obtener en el periodo reportado
- Valores numéricos obtenidos en el periodo evaluado
- Análisis de las diferencias significativas y mención narrativa de la justificación de las mismas
- Medidas adoptadas para la corrección de las diferencias
- Firma de validación del responsable de la dependencia operadora del programa

Con los datos obtenidos de las diferentes dependencias y programas, la Unidad de Control y Evaluación retroalimentará a los diferentes subcomités de la Comisión Permanente del COPLADEMUN y presentará un reporte global al C. Presidente Municipal para su conocimiento y efectos.

La periodicidad de los informes será acordada con los responsables de los diferentes programas operativos y dependerá de la sensibilidad de los indicadores específicos, programándose por lo menos dos reportes globales al año.

## **Subsistema de Evaluación**

La *Evaluación*, tomando en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.<sup>98</sup>

Lo anterior se aplicará sin contravenir las funciones de control y evaluación asignadas a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría del Estado, tanto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, como en la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Asimismo, sin perjuicio a las facultades reservadas, en las leyes y reglamentos respectivos, a la Contaduría Mayor de Hacienda como órgano fiscalizador del Congreso del Estado.<sup>99</sup>

La ponderación del impacto derivado de los programas operativos se integrará de conformidad con el inventario siguiente, a través de los indicadores que para el efecto fueron señalados en los propios programas<sup>100</sup>:

---

<sup>98</sup> Artículo 56, apartado II, Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

<sup>99</sup> Ibid.

<sup>100</sup> Inventario de impactos descrito en el Artículo 58 del citado reglamento

**Impacto económico.**

- Efectos en el (los) sector(es), la economía.
- Efectos en la(s) comunidad(es).
- Efectos en las familias (ingreso).
- Análisis de costo-beneficio.

**Impacto social y cultural.**

- Efectos en las familias (tamaño, estructura, roles).
- Efectos en los patrones de empleo.
- Efectos en la comunidad (demográficos).
- Efectos en la salud.
- Efectos en la educación.
- Efectos en patrones culturales.

**Impacto político.**

- Efectos en los partidos políticos.
- Efectos en la comunidad (organización, participación)
- Cambios en el método de gobierno.
- Efectos en la gobernabilidad.

**Impacto ambiental.**

- Efectos en la calidad del medio ambiente.
- Efectos en la diversidad biológica y genética.

**Impacto tecnológico.**

- Cambios en tecnología.
- Efectos del cambio tecnológico en el desarrollo.

**Impacto en el ordenamiento territorial.****Efectos en la organización del Territorio.****Impacto Institucional.**

- Efectos en la capacidad institucional.
- Efectos en el desempeño institucional.

La base de datos, así como los informes de seguimiento y evaluación que de ella se deriven no sustituyen los controles requeridos por las dependencias estatales y federales administradoras de los fondos y programas que fueron aplicados para financiar proyectos y programas operativos específicos.

Para los efectos del Plan de Desarrollo Municipal, la evaluación será integrada en forma anual, será incorporada al Informe de Gobierno que el C. Presidente Municipal rinde ante el H. Ayuntamiento y ante la Asamblea General del COPLADEMUN, como titular de la misma.

En los términos del Artículo 59 del citado reglamento, al final de la administración municipal se efectuará una evaluación que incluya un diagnóstico estratégico del avance alcanzado en los últimos tres años, con el fin de proporcionar los elementos para la actualización o reformulación del plan por la administración siguiente.

# Anexos



**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Autlán de Navarro, Jalisco**

**Plan General de Ayuntamiento  
2010 – 2012**

## **H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro Administración 2010 – 2012**

### **Posicionamiento Estratégico**

#### **Misión:**

*Al Gobierno Municipal le corresponde por derecho prestar los servicios públicos y construir la infraestructura que los usuarios demandan para respaldar su crecimiento y desarrollo.*

*Quienes integramos la Administración 2010 – 2012 asumimos este encargo como un privilegio, y nos comprometemos a servir a la comunidad autlense con calidad, oportunidad, sensibilidad y transparencia.*

#### **Visión 2012:**

*Mediante la concertación entusiasta entre la ciudadanía y el gobierno municipal, habremos consolidado la vocación productiva de nuestro municipio, construyendo una cadena de valor, agropecuaria y urbana, que derrama trabajo, riqueza y calidad de vida para la familia autlense.*

*Con la fortaleza de los valores y el modo honesto de vivir de todos los servidores y funcionarios, prestamos servicios públicos de calidad creciente, mejoramos las finanzas y la rendición de cuentas.*

*Y por encima de todo ello, logramos preservar la seguridad y reafirmar la identidad que han hecho de Autlán un pueblo entusiasta, generoso y respetuoso del derecho ajeno.*

## Presentación

La inclusión, en el año 2007, de los artículos 78 – A a 78 – I, en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, marcó la obligación de integrar un documento rector, con proyecciones de corto y mediano plazo, que debe contener estrategias y proyectos para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas municipales.

Surge así la figura del **Plan General de Ayuntamiento (PGA)**, mismo que deberá concentrar los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del municipio, constituyéndose en el referente obligado para la asignación de recursos y canalización de esfuerzos hacia el desarrollo económico y social de los habitantes.

Su origen está completamente vinculado con el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, reflejando la manera en que este último, contribuirá a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos contenidos , considerando exclusivamente la porción de las tareas para el desarrollo cuya competencia le corresponde a la administración pública municipal en funciones.

Con acuerdo a lo anterior, el PGA cumple el oficio de concretar la forma como las líneas de acción, citadas en el apartado estratégico del PMD, se traducirán en proyectos y actividades, programados dentro de una “Agenda de Trabajo del Municipio”.

Dado que a nivel municipal, e incluso a nivel estatal, éste será el primer año en que el PGA será documentado, se propone un modelo simplificado, toda vez que en el cuerpo del PMD han quedado ya descritos: el posicionamiento estratégico del municipio, los datos de entrada, la opinión ciudadana, el enfoque de problemas relevantes, el diagnóstico de la situación y el inventario general de líneas de acción para el abordaje de las áreas de oportunidad, donde se señalan los parámetros de evaluación respectivos.

Atendido esto, en el PGA se incluye el inventario de Programas Operativos Anuales derivados de las líneas estratégicas trazadas en el PMD.

Este instrumento de planeación no quedaría completo, si no se otorgara la mayor consideración a la porción de seguimiento y evaluación de las metas señaladas en cada una de las líneas.

La tarea de administrar esta función compete a la Contraloría Municipal, misma que habrá de constituirse en el órgano interno de planeación de la función pública que señala el artículo 78 – G, de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, con las atribuciones que se describen en el artículo 78 – H .

## PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010 – 2012

### INVENTARIO DE PROGRAMAS OPERATIVOS

#### DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

LINEA DE ACCIÓN	<b>Promoción de la regularización del suelo urbano de procedencia ejidal en agencias y delegaciones</b>
PROGRAMADO 2010	1. Estudio censal de propiedades de origen ejidal pendientes de regularización, que incorpore problemática específica por comunidad 2. Cálculo de costos individuales y globales hasta la conclusión del trámite y registro de escrituras.
PROGRAMADO 2011	1. Concertar con grupos organizados, elaboración de una agenda con su respectivo cronograma 2. Avance en el proceso (50% de las propiedades descritas en el estudio censal)
PROGRAMADO 2012	1. Avance en el proceso (50% restante). Evaluación del impacto
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	Parámetro ADLL 1.5.4. Crecimiento de la recaudación por impuesto predial con cargo a las agencias y delegaciones. Parámetro ADLL 1.5.5. Comportamiento de los ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) de manera comparativa anual.
ÁREA RESPONSABLE	Hacienda Municipal, Departamento de Catastro

LINEA DE ACCIÓN	<b>Dotación de instalaciones apropiadas para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal.</b>
PROGRAMADO 2010	1. Desarrollar estudios y proyecto para la construcción de instalaciones para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal, incluyendo canales de financiamiento.
PROGRAMADO 2011	1. Construcción del Módulo Integral de Servicios Municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
PROGRAMADO 2012	2. Conclusión de las obras de acuerdo a proyecto y puesta en operación
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	Sin parámetros específicos Grado de avance del proyecto ejecutivo de acuerdo a lo programado
ÁREA RESPONSABLE	Sindicatura Municipal, Dirección de Seguridad Pública

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Pública Municipal</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del protocolo asistido por las autoridades estatales y federales para implementar el “Plan Integral para la Prevención, Disuasión y Control del Delito”.</li> <li>2. Respaldar presupuestalmente y poner en operación la fase uno.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	1. Operar la fase dos del Plan Integral bajo evaluación constante para efectuar las modificaciones tácticas que resulten necesarias, a fin de que se mantenga eficiente y competente para los fines que fue creado.
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el plan de manera integral</li> <li>2. Alimentar los parámetros internos y efectuar los ajustes necesarios</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 1.12.1. Comparativo anual del número de elementos de policía por 1,000 habitantes, contrastar con los parámetros estatales en municipios de perfil similar.</p> <p>ADLL 1.12.2. Se cuenta con estadísticas actualizadas y mapa de zonas conflictivas</p> <p>ADLL 1.12.3. Se tienen documentadas y evaluadas las tácticas diferenciadas de intervención según la conflictividad de las zonas.</p> <p>ADLL 1.12.4. Se cuenta con información analítica de la incidencia de delitos por zona y comparativo de tendencias.</p> <p>ADLL 1.12.5. Se cuenta con el equipamiento necesario, previsto en el plan</p> <p>ADLL 1.12.6. Se muestra el programa anual de capacitación, el reporte de acciones y sus resultados, así como la actualización de los expedientes individuales del corporativo.</p> <p>ADLL 1.12.7. Se muestra el programa anual de intervención en prevención al delito, y este reporta las acciones previstas por colonia y localidad.</p> <p>ADLL 1.12.8. Se muestra un programa para la prevención de conductas antisociales y este reporta las acciones previstas por colonia y localidad.</p> <p>ADLL 1.12.9. Se tiene un programa para medir el comportamiento de las denuncias ciudadanas y sus consecuencias.</p>
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Remodelación del parque de la Alameda, el mercado Nicolás Bravo y las unidades deportivas municipales</b>
PROGRAMADO 2010	1. Elaboración de proyectos ejecutivos. 2. Gestión ante SEDESOL 3. Presupuestación de la parte proporcional correspondiente al municipio
PROGRAMADO 2011	1. Desarrollo de las obras de acuerdo a cronograma 2. Entrega de las instalaciones rescatadas a la ciudadanía
PROGRAMADO 2012	1. Desarrollo de las obras de acuerdo a cronograma 2. Entrega de las instalaciones rescatadas a la ciudadanía
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	5. Sin parámetros ADLL específicos 6. Existencia de un proyecto ejecutivo que cubra las reglas de operación del programa 7. Evidencias de gestión oportuna ante la Secretaría de Desarrollo Social y respuesta documentada. 8. Incorporación en el Presupuesto de Egresos de 2011 9. Evidencias de seguimiento en la ejecución de las obras.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social / Dirección General de Infraestructura

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Instauración del Servicio Civil de Carrera por Etapas</b>
PROGRAMADO 2010	1. Elaboración de un proyecto que incluya un análisis de la plantilla teórica y nominal de las categorías existentes en las diferentes dependencias, el perfil de acceso requerido y los niveles salariales. 2. Concertación sindical para la determinación de parámetros para los derechos de antigüedad y escalafón. 3. Manual de procedimientos para reclutamiento, selección y contratación de recursos humanos.
PROGRAMADO 2011	Aplicación progresiva de procesos profesionalizados de selección, contratación, escalafón, desarrollo, reconocimiento y evaluación del desempeño
PROGRAMADO 2012	Operación del sistema, seguimiento y ajuste de parámetros
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 1.3.1. Se muestra el manual de procedimientos para reclutamiento, selección, contratación y capacitación de recursos humanos- ADLL 1.3.2. Se cuenta con un programa de capacitación. Se muestran evidencias de avance según programa. ADLL 1.3.4. Se muestran evidencias de aplicación del sistema de evaluación del desempeño. ADLL 1.3.6. Se cuenta con un profesiograma que describe el perfil de los puestos operativos y evidencias de que se está aplicando.
ÁREA RESPONSABLE	Hacienda Municipal, Departamento de Recursos Humanos

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Habilitación de ventanillas remotas y electrónicas</b>
PROGRAMADO 2010	Primera Etapa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para la emisión de recibos que se envíen de manera anticipada a los domicilios, promoviendo el pago en ventanillas comerciales y bancarias a partir de 2011</li> <li>• Valorar la instalación de la unidad desconcentrada de servicios administrativos a partir de 2011</li> </ul>
PROGRAMADO 2011	Segunda Etapa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar por lo menos una unidad desconcentrada de servicios administrativos y de registro civil.</li> <li>• Proyecto ejecutivo para la instalación de trámites electrónicos a través de Internet</li> </ul>
PROGRAMADO 2012	Tercera Etapa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación del portal E-Gobierno</li> </ul>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 3.1.1. Se encuentra en funcionamiento el mecanismo de pago en ventanillas comerciales. Se tienen reportes de satisfacción de los usuarios ADLL 1.7.6. Se encuentran al menos 4 trámites automatizados disponibles en el portal electrónico del municipio ADLL 1.7.7. El portal electrónico del municipio se encuentra actualizado, es interactivo, intuitivo y de contenido relevante.
ÁREA RESPONSABLE	Hacienda Municipal, Dirección General de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Humano y Social, Secretaría General

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Remodelación Integral del Edificio de la Presidencia Municipal</b>
PROGRAMADO 2010	1. Elaborar un proyecto ejecutivo para la remodelación integral de los interiores del edificio de la Presidencia Municipal. 2. Gestionar recursos federales o estatales para financiar el proyecto 3. Efectuar las adecuaciones más urgentes con cargo a la caja general.
PROGRAMADO 2011	1. Llevar a cabo el proceso de remodelación reubicando provisionalmente una parte de las oficinas administrativas de acuerdo al proyecto
PROGRAMADO 2012	Sin metas para esta línea
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	Sin parámetros específicos ADLL 1. Se dispone del proyecto ejecutivo para la remodelación integral del edificio de la presidencia 2. Se muestra un reporte documentado de la gestión desarrollada ante las dependencias federales y estatales para la obtención de respaldo financiero. 3. Se desarrolla el proceso de remodelación de acuerdo a un cronograma. 4. Se pone en operación el edificio remodelado
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura

LINEA DE ACCIÓN	<b>Creación del organismo público descentralizado para la administración integral de los servicios de agua potable</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Fundamentar jurídica y técnicamente la creación del organismo descentralizado.</li> <li>8. Elaborar y publicar el reglamento correspondiente, así como los manuales operativos de los diferentes procesos.</li> <li>9. Efectuar las gestiones pertinentes en los diferentes niveles de gobierno para dar legitimidad al organismo creado.</li> <li>10. Elaborar un plan general de operación y programas específicos para atender la problemática en sus diferentes vertientes.</li> <li>11. Efectuar las modificaciones necesarias en las leyes municipales de Ingresos y Egresos para 2011.</li> <li>12. Desconcentrar la infraestructura y los recursos relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para formar el patrimonio de la nueva organización.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Implementar las disposiciones antes citadas.</li> <li>4. Inicio de operaciones</li> <li>5. Mantener la supervisión prevista y evaluar la operación del OPD</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes y modificaciones reglamentarias a partir de los resultados del primer año de operación.</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>Ninguno específico ADLL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la fundamentación jurídica y técnica que justifique la creación del organismo</li> <li>2. Se dispone de los documentos normativos necesarios (reglamento, manuales, instructivos, etc.)</li> <li>3. Se dispone del plan general y sus programas operativos correspondientes</li> <li>4. Se muestran cédulas de supervisión y evaluación que serán aplicadas</li> <li>5. Se presentan resultados de operación con base a los parámetros establecidos</li> </ol>
ÁREA RESPONSABLE	Sindicatura Municipal. Dirección General de Infraestructura. Depto Agua Potable

## DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

LINEA DE ACCIÓN	<b>Programa para el desarrollo integral del Sector Agropecuario</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar protocolo formal de investigación para obtener un diagnóstico estratégico de la situación agropecuaria e identificar las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas, para promover la explotación bajo condiciones competitivas y ecológicamente sustentables.</li> <li>2. Ubicar fuentes de financiamiento disponibles para promover la modernización del sector agropecuario local.</li> <li>3. Gestionar la construcción de un Centro Promotor del Valor Agregado para los productos del campo.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales y comunitarios específicos y gestionar financiamientos.</li> <li>2. Instrumentar el proyecto Centro Promotor del Valor Agregado de conformidad con los resultados de la gestión.</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el diagnóstico estratégico del sector y plantear nuevos objetivos a corto plazo.</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 2.7.1. Se presenta protocolo del diagnóstico estratégico del sector</p> <p>ADLL 2.7.2. La dependencia municipal promotora del sector agropecuario y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural sustentable funcionan de manera consolidada. Existe un plan de trabajo con programación y seguimiento.</p> <p>ADLL 2.7.3. Se cuenta con una evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto de las acciones en el sector agropecuario.</p> <p>ADLL 2.7.4. Se muestran las actas de sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, los acuerdos y seguimiento.</p>
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica, Departamento de Promoción Agropecuaria

LINEA DE ACCIÓN	<b>Promoción de enlaces tecnológicos productivos</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un proyecto que contemple una secuencia de acciones para localizar y promover alianzas estratégicas con productores de tecnología y operadores de mercados nacionales e internacionales especializados, que estén a la búsqueda de un nicho territorial.</li> <li>2. Promover acuerdos entre los sectores de la producción para desarrollar al menos una vocación productiva emblemática del municipio.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	Concertar espacios de encuentro con los emprendedores locales, y en su caso, asesorar y respaldar a estos en el desarrollo de proyectos viables, susceptibles de financiamiento.
PROGRAMADO 2012	Sin programación específica. Acción de acuerdo a resultados de 2011
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 2.2.1. Se cuenta con un estudio de investigación que identifica de manera sectorizada las vocaciones productivas del municipio.</p> <p>ADLL 2.2.2. Se tienen programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas.</p> <p>ADLL 2.2.4. Se muestra un programa de acciones para promover la transferencia tecnológica, así como el seguimiento de acciones y evaluación de sus resultados.</p>
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Gestión para la construcción de Infraestructura Urbana con Vocación Industrial</b>
PROGRAMADO 2010	1. Estudios y proyecto para la ubicación y financiamiento de un fraccionamiento industrial, que incluya la disponibilidad de suministro de agua y energéticos en cantidad proporcional a la demanda esperada. 2. Promover la participación de inversionistas del sector privado como socios estratégicos para la construcción y comercialización de dicho fraccionamiento.
PROGRAMADO 2011	1. Desarrollo de las obras de infraestructura y del Plan Parcial de Urbanización correspondiente.
PROGRAMADO 2012	1. Promoción y respaldo de emprendimientos en giros alternos e innovadores.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.1.2. Se muestra el programa de inversión municipal en infraestructura para el desarrollo industrial. ADLL 2.1.3. Se muestran programas y actividades para fomentar la inversión en actividades económicas alternativas, con seguimiento y resultados. ADLL 2.1.6. Se tienen detectadas actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Integración y operación de un Centro Incubador de Empresas</b>
PROGRAMADO 2010	1. Gestionar el modelo operativo y los canales de financiamiento para la instalación del Centro Incubador de Empresas. 2. Apertura e inicio de operaciones
PROGRAMADO 2011	Evaluación de resultados y reajuste del modelo operacional
PROGRAMADO 2012	Extensión de oportunidades a nuevos emprendedores
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas) ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas) ADLL 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas) ADLL 2.8.1. Se cuenta con un catálogo actualizado de unidades económicas por giro en el municipio ADLL 2.8.5. Se cuenta con información sistematizada sobre el comportamiento diferenciado por giros, en cuanto a potencial de crecimiento, generación de empleos, recuperación de la inversión y riesgos, y esta información se pone a disposición de los empresarios y emprendedores.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Construcción de infraestructura para la producción agrícola tecnificada (Agroparque)</b>
PROGRAMADO 2010	1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo para la construcción de un agroparque. 2. Investigación de vías de financiamiento. 3. Difusión del proyecto e integración de sociedades de producción rural
PROGRAMADO 2011	Construcción de la infraestructura prevista
PROGRAMADO 2012	Inicio de operaciones del agroparque
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas) ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas) ADLL 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas)
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica, Departamento de Promoción Agropecuaria

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal</b>
PROGRAMADO 2010	1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo para la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal 2. Investigación de vías de financiamiento y potencial de comercialización en la región. 3. Difusión del proyecto e integración de sociedades pecuarias de producción de ganado para el sacrificio.
PROGRAMADO 2011	1. Construcción de las instalaciones para el Rastro TIF 2. Promoción de ventas y mercadotecnia
PROGRAMADO 2012	1. Revisión de los resultados de operación de 2011 y ajuste del modelo operativo
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.1.1. Se impulsa la instalación de empresas con giros innovadores (evidencias documentadas) ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas) ADLL 2.2.2. Se impulsan vocaciones productivas (evidencias documentadas)
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica, Dirección de Operaciones y Servicios, Departamento de Rastro Municipal

LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Intervención municipal en el proyecto de ampliación del Distrito de Riego del Valle de Autlán</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En acuerdo con el Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable, determinar el estado actual de las gestiones para la ampliación del Distrito de Riego en las dependencias correspondientes.</li> <li>2. Actualización del proyecto ejecutivo y gestión de canales de financiamiento.</li> <li>3. Construcción de la infraestructura en una primera etapa (bombeo y rebombeo)</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	Etapas subsecuentes de construcción de la infraestructura (Canalización, líneas distribuidoras)
PROGRAMADO 2012	Etapas subsecuentes de construcción de la infraestructura (Canalización, líneas distribuidoras)
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 2.7.1. Se cuenta con el diagnóstico integral del estado del sector agropecuario, especialmente dirigido al abasto de agua para riego.</p> <p>ADLL 2.1.5. Se impulsan vínculos para llevar acciones de desarrollo empresarial (evidencias documentadas)</p> <p>ADLL 2.7.4. Las actas del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable describen el avance de las gestiones y sus resultados.</p>
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica, Departamento de Promoción Agropecuaria

LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Intervención municipal para impulsar la Carretera Estatal Autlán – Chamela, en su tramo Autlán – Villa Purificación</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del proyecto ejecutivo para la construcción del tramo carretero Autlán – Villa Purificación</li> <li>2. Construcción de las obras de urbanización de las márgenes de El Coajinque y del nodo conector de con la calle Guadalupe Victoria</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	1. Continuar la urbanización de El Coajinque, como vialidad de acceso a la carretera Autlán – V. Purificación - Chamela
PROGRAMADO 2012	1. Sin metas programadas. Evaluación de la situación y acción de respuesta
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se tiene un diagnóstico documentado del problema que obstaculizó la continuación del proyecto carretero</li> <li>2. Se tiene un presupuesto para el proyecto ejecutivo donde se ha definido el monto correspondiente al municipio.</li> <li>3. La erogación se encuentra incorporada al presupuesto de egresos de 2011</li> <li>4. Se dispone del proyecto ejecutivo y de la gestión para la reactivación de las obras de construcción de la carretera</li> <li>5. Se avanza en las obras de urbanización de las márgenes de El Coajinque de acuerdo al proyecto ejecutivo y las reglas de operación de FONDEREG</li> </ol>
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura

LINEA DE ACCIÓN	<b>Intervención municipal para impulsar la modernización de la Carretera Estatal “Autlán – El Grullo”, en su tramo Autlán – Predio Zacapala.</b>
PROGRAMADO 2010	1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización del tramo carretero Autlán – Predio Zacapala. 2. Gestionar lo conducente para su incorporación en el FONDEREG 2011 3. Presupuestar los fondos necesarios para financiar la parte proporcional del costo del proyecto que corresponda al municipio.
PROGRAMADO 2011	Efectuar las obras de modernización de la carretera
PROGRAMADO 2012	Poner en operación el tramo carretero Autlán – Predio Zacapala
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	1. Se cuenta con el proyecto ejecutivo para la modernización del tramo carretero Autlán – Predio Zacapala. 2. Se ha logrado su incorporación al programa de FONDEREG para el año 2011 3. La erogación se encuentra incorporada al presupuesto de egresos de 2011
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura

LINEA DE ACCIÓN	<b>Definir el perfil turístico del Municipio de Autlán de Navarro</b>
PROGRAMADO 2010	Efectuar un estudio del potencial mediante la metodología de inventarios turísticos y relacionarlo con la oferta y la demanda existente en el territorio nacional.
PROGRAMADO 2011	Con los resultados obtenidos, desarrollar un proyecto para promover la inversión en el sector, así como la cultura y la preparación técnica para respaldar las iniciativas.
PROGRAMADO 2012	Respaldar las iniciativas que resulten viables por medio de la gestión de recursos, la concertación y la creación de infraestructura para la prestación de servicios públicos.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.5.1. El municipio cuenta con un sistema de información completo y actualizado que incluye un inventario recursos y una cuantificación del movimiento turístico actual, para promover el desarrollo de empresas turísticas. ADLL 2.5.6. El municipio cuenta con un inventario de atractivos, de infraestructura turística, capacitación del personal y promoción del turismo.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica, Departamento de Promoción Turística

LINEA DE ACCIÓN	<b>Construcción Progresiva del Nuevo Núcleo de Feria</b>
PROGRAMADO 2010	1ª Etapa: Elaboración del Proyecto Ejecutivo, adquisición del terreno, búsqueda de inversionistas.
PROGRAMADO 2011	2ª Etapa: Construcción de una explanada de gran aforo para eventos artísticos, con las instalaciones logísticas necesarias.
PROGRAMADO 2012	2ª Etapa (cont.) Equipamiento de la explanada de acuerdo a proyecto ejecutivo
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.5.3. El municipio cuenta con un programa con reporte de avances para promover la inversión y estimular el turismo. ADLL 2.5.7. El municipio muestra evidencias de vinculación con inversionistas y promotores del desarrollo turístico.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Promoción Económica / Dirección General de Infraestructura

## DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

LINEA DE ACCIÓN	<b>Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.</b>
PROGRAMADO 2010	1. Investigar alternativas para la aproximación y potabilización de aguas de superficie desde vasos de acopio existentes y/o mediante la construcción de nuevas obras de captación y almacenamiento
PROGRAMADO 2011	1. Efectuar gestiones para la actualización de concesiones y la elaboración de proyectos ejecutivos.
PROGRAMADO 2012	Sin programación específica. Respuesta acorde con la gestión 2010 y 2011
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio. ADLL 4.6.8. Existen planes y proyectos para la ampliación de los servicios de agua potable en función de la demanda potencial.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Departamento de Agua Potable

LINEA DE ACCIÓN	<b>Incremento y mantenimiento del índice de eficiencia de la red urbana de agua potable y drenaje</b>
PROGRAMADO 2010	1. Continuar con las labores de sustitución de tuberías de agua potable, drenaje, y renovación de las tomas domiciliarias en el resto de las líneas que no han sido rehabilitadas. 2. Simultáneamente, modernizar el sistema de colectores para la canalización de aguas servidas.
PROGRAMADO 2011	1. Colocación de un sistema de válvulas derivadoras para mantener presiones operativas según el volumen consumido a diferentes horas del día.
PROGRAMADO 2012	1. Desarrollar un proyecto para la canalización de aguas pluviales, directamente a los arroyos
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio, con cargo a la disminución del consumo de energéticos para el bombeo de agua potable. ADLL 4.6.8. Se muestran evidencias de programas operativos y evaluación de los mismos, para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Departamento de Agua Potable

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Incremento de la eficiencia de la red de alumbrado público mediante la sustitución de luminarias incandescentes</b>
PROGRAMADO 2010	1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización integral de las 4,242 lámparas que conforman la red de alumbrado público, tanto en la cabecera como en las delegaciones municipales. 2. Licitar y en su caso asignar la subrogación del servicio de modernización y operación de la red de alumbrado público.
PROGRAMADO 2011	Sustitución, operación y mantenimiento de la red de alumbrado público municipal.
PROGRAMADO 2012	Evaluar el sistema, determinando la relación costo beneficio. Analizar la posibilidad de ampliar la red de alumbrado público a partir de los ahorros logrados.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 1.3.3. Disminución de la proporción del gasto corriente contra total de ingresos propios del municipio, con cargo a la disminución del consumo de energéticos por alumbrado público. ADLL 4.6.8. Se muestran evidencias de programas operativos y evaluación de los mismos, para mejorar los servicios de alumbrado público.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Operaciones y Servicios Municipales

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Apoyos en especie para el mejoramiento de la vivienda habitada en condiciones precarias</b>
PROGRAMADO 2010	Estudio censal de campo para la ubicación precisa de las viviendas precarias, diagnóstico de necesidades específicas. Gestión a través de los programas sociales correspondientes y presupuestación del gasto.
PROGRAMADO 2011	Apoyar al menos al 90% de familias censadas que viven en condición precaria mediante la administración de los programas estatal y federal para el suministro de materiales para la construcción de pisos de cemento, techos de lámina, construcción de baños y/o fosas sépticas.
PROGRAMADO 2012	Mantener el censo actualizado y suministrar los materiales necesarios para que el índice de precariedad en la vivienda se conserve bajo
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 3.8.1. Se conoce y muestra el número y proporción de viviendas que carecen del servicio de drenaje intradomiciliario. ADLL 3.8.5. Existe un diagnóstico actualizado sobre el número y ubicación de las viviendas que carecen de piso firme. ADLL 3.8.9. Existen programas locales para gestionar apoyos para el mejoramiento integral de la vivienda precaria (techos, ventanas, enjarres, control de fauna).
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social

LINEA DE ACCIÓN	<b>Gestión de financiamiento con subsidio para la construcción de viviendas básicas para familias en condición de pobreza patrimonial</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Depurar el censo preliminar de familias interesadas y que cubren los requisitos señalados por las reglas de operación de los diferentes programas.</li> <li>2. Gestión de las solicitudes con respaldo documental con la finalidad de determinar quienes se incorporan a cada programa.</li> <li>3. Efectuar el proyecto ejecutivo por etapas, estimar la parte proporcional que le corresponde aportar al Ayuntamiento, y dedicar los recursos necesarios dentro del presupuesto de egresos de 2011 y/o 2012.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a efecto la construcción de las viviendas gestionadas (2011)</li> <li>2. Iniciar la gestión para la segunda etapa de viviendas para desarrollarse en 2012</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a efecto la construcción de las viviendas gestionadas (Etapa 2012)</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el expediente integrado con las solicitudes de los aspirantes al financiamiento con subsidios, así como las evidencias de su entrega a los órganos operadores de los programas</li> <li>2. Se muestra la respuesta de dichos organismos</li> <li>3. Se muestra el programa ejecutivo para la construcción de las viviendas autorizadas, incluyendo el cronograma para el avance de las obras.</li> <li>4. Dentro del presupuesto de egresos correspondiente se incorpora la partida específica</li> <li>5. Se cuenta con el seguimiento del cronograma de construcción</li> </ol>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social /Dirección General de Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Promoción integral del deporte y la recreación como actividad saludable</b>
PROGRAMADO 2010	<p>1. Desarrollar un programa permanente, educativo y de campo, que promueva el deporte y la recreación como una alternativa para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas a todas las edades.</p> <p>2. Mantener las instalaciones deportivas en condiciones dignas de operación.</p>
PROGRAMADO 2011	<p>1. Gestionar la habilitación del gimnasio de El Cerrito en coordinación con el CUCSUR</p> <p>2. Promover acciones deportivas de impacto proporcional para los diferentes grupos de edad y sexo, independientemente de la promoción de torneos y competencias.</p> <p>3. Gestionar al menos tres proyectos ejecutivos para la construcción de nuevos espacios recreacionales y/o deportivos en el municipio. Incorporar al presupuesto de egresos de 2012.</p>
PROGRAMADO 2012	1. Ejecución de los proyectos presupuestados
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 3.2.2. Se muestran programas para la promoción del deporte con sus avances correspondientes.</p> <p>ADLL 3.2.3. Se cuenta con un programa de mantenimiento de la infraestructura deportiva</p> <p>ADLL 3.2.4. Se muestran evidencias de que se promueve el deporte y la actividad física como acciones que benefician la salud.</p> <p>ADLL 3.2.7. Se muestran programas para la promoción de la recreación, con sus avances correspondientes.</p> <p>ADLL 3.2.9. Se promueve la recreación entre todos los grupos de edades.</p>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Infraestructura

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Instalación de isletas públicas gratuitas con provisión de electricidad y señal de Internet. Promoción de la conectividad en el municipio</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del proyecto ejecutivo, incluyendo el diseño de las estructuras y el suministro de la señal, definiendo las etapas de implementación en la cabecera y en las localidades municipales.</li> <li>2. Determinar el impacto presupuestal a corto y mediano plazo y en caso de ser aprobado, incluir la partida en el presupuesto de egresos para 2011.</li> <li>3. Promover el uso de Internet de manera productiva, mediante concursos y actividades para tal fin</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar las isletas de acuerdo al proyecto ejecutivo y supervisar su correcta utilización por los usuarios.</li> <li>2. Promover con el mejor proveedor mayorista la venta de equipos portátiles a la comunidad, a crédito y bajo costo.</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Extender el servicio a las comunidades del municipio donde sea técnicamente factible llevar la señal.</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo diseños y costos para los diferentes espacios públicos, costos de mantenimiento, secuencia de instalación en la cabecera y las localidades.</li> <li>2. Se definen los parámetros por medio de los cuales se evaluará la utilidad del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa.</li> </ol>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Infraestructura

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Impulso a la Escuela Municipal de Artes.</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un proyecto que defina la cantidad de espacios y sus características, incluyendo presupuesto, canales para la obtención de recursos operativos y financieros.</li> <li>2. Desarrollar un programa de actividades de arte, música y cultura de participación intermunicipal en coordinación con el Departamento de Promoción Turística</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar la remodelación del área asignada y entrega de las instalaciones a la comunidad.</li> <li>2. Promover festivales de arte, música y cultura de manera cíclica y permanente</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	Sin metas programadas
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo diseños y costos y canales de financiamiento.</li> <li>2. Se definen los parámetros por medio de los cuales se evaluará la utilidad del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa.</li> </ol>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Infraestructura

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Construcción o modernización y equipamiento de la Biblioteca Municipal</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar fondos programáticos para la construcción de un nuevo edificio o para remodelar las instalaciones actuales para la Biblioteca Municipal, incluyendo la modernización de su equipamiento.</li> <li>2. Desarrollar el proyecto ejecutivo correspondiente</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución del proyecto de acuerdo a su cronograma</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Equipamiento y entrega de las instalaciones a la comunidad</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del proyecto ejecutivo, incluyendo canales de financiamiento.</li> <li>2. Se dispone de un manual de operación de la biblioteca donde se definen los parámetros de evaluación del servicio y el balance costo/beneficio.</li> <li>3. Se muestran evidencias de seguimiento y evaluación del programa</li> </ol>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Infraestructura

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Creación del Instituto Municipal de la Mujer</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los recursos necesarios para la instalación del Instituto Municipal de la Mujer, como órgano administrador de los programas de apoyo a la equidad de género.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar los programas específicos relacionados con la promoción de guarderías, eficiencia terminal en la educación básica, capacitación para el trabajo, defensoría y protección jurídica, acceso a respaldo económico para emprendimientos y otros.</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir los programas en las agencias y delegaciones del municipio</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 3.4.1. El municipio cuenta con un programa para promover la instalación de guarderías en cantidad suficiente y ubicación apropiada de acuerdo a la demanda. Se muestran evidencias de acciones y seguimiento.</p> <p>ADLL 3.4.3. El municipio cuenta con un programa para promover la equidad en la contratación de hombres y mujeres.</p> <p>ADLL 3.4.6. El municipio se vincula formalmente con la Secretaría de Educación para promover actividades educativas en equidad de género.</p> <p>ADLL 3.4.8. Existe una institución municipal para promover el desarrollo integral de la mujer. Se muestran evidencias.</p> <p>ADLL 3.4.9. Existe un programa municipal para promover el desarrollo integral de la mujer. Se muestra protocolo y resultados.</p>
AREA RESPONSABLE	Secretaría General, Jefatura de Promoción de la Equidad de Género

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Integración y Respaldo de los Comités Locales de Salud</b>
PROGRAMADO 2010	<p>1. Integrar o reactivar el Comité Local de Salud en el 100% de las localidades mayores de 500 habitantes.</p> <p>2. Participar a través de la concertación de los agentes y delegados con las autoridades locales de la Secretaría de Salud Jalisco, para la activación de los comités y su reunión periódica.</p>
PROGRAMADO 2011	<p>1. Mantener activo y funcionando el Programa Municipal de Promoción de la Salud a través de los Comités Locales.</p> <p>2. Respaldo en lo posible a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la salud en las localidades que lo requieran.</p>
PROGRAMADO 2012	<p>1. Mantener activo y funcionando el Programa Municipal de Promoción de la Salud a través de los Comités Locales.</p> <p>2. Respaldo en lo posible a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la salud en las localidades que lo requieran.</p>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 3.6.6. Se muestran evidencias de evaluación de avances de los programas de promoción de la salud a través de los comités locales de salud.</p> <p>ADLL 3.6.7. Existe un Comité Local de Salud en cada una de las Agencias y Delegaciones con más de 500 habitantes.</p> <p>ADLL 3.6.11. Se muestran evidencias de que se han difundido las actividades de los comités locales de salud entre los habitantes de las comunidades.</p> <p>ADLL 3.6.13. Se muestran evidencias de que se ha difundido información sobre temas de salud reproductiva, nutrición, enfermedades transmisibles y vacunación.</p>
AREA RESPONSABLE	Secretaría General, Coordinación de Comités Municipales de Salud

LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Diagnóstico y atención de necesidades educativas y de apoyo diferenciado para personas y familias de alto riesgo</b>
PROGRAMADO 2010	1. Efectuar un diagnóstico integral geográficamente diferenciado de las necesidades educativas y asistenciales para las familias de alto riesgo.
PROGRAMADO 2011	1. Apoyar mediante actividades educativas, asistenciales y de trabajo social comunitario a la modificación del grado de riesgo social de las familias marginadas, de manera diferenciada y según la necesidad específica.
PROGRAMADO 2012	1. Actualizar el diagnóstico de necesidades por familia de alto riesgo 2. Apoyar mediante actividades educativas, asistenciales y de trabajo social comunitario a la modificación del grado de riesgo social de las familias marginadas, de manera diferenciada y según la necesidad específica.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 3.5.1. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de menores en condición de calle ADLL 3.5. 2. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de adultos mayores en condición de abandono. ADLL 3.5. 3. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de personas marginadas con capacidades diferentes. ADLL 3.5. 4. Se cuenta con acciones documentadas para la atención personalizada de núcleos familiares violentos. ADLL 3.5.5. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de familias monoparentales. ADLL 3.5.9. Se cuenta con acciones documentadas para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social

## DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

LINEA DE ACCIÓN	<b>Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas, inspección y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>2. Instalación de equipos de medición a grandes consumidores.</li> <li>3. Incorporar al programa Sábados Comunitarios una cuadrilla de fontaneros que revisen y reparen fugas intradomiciliarias.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentar un sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación progresiva de medidores domiciliarios.</li> <li>2. Preparación de la agencia ejecutora para operar el sistema. Efectuar Análisis diferencial de consumos antes y con el servicio medido. Evaluar el impacto en la disminución de volúmenes vertidos al drenaje.</li> </ol>
PROGRAMADO 2012	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con la instalación de medidores domiciliarios</li> <li>2. Operación permanente de las actividades educativas para el uso racional del agua.</li> </ol>
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 4.6.1. Se conoce y cumple la normatividad en materia de uso racional del agua.</p> <p>ADLL 4.6.5. Existe un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales. Se muestran evidencias de su funcionamiento</p>
AREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Departamento de Agua Potable

LINEA DE ACCIÓN	<b>Disposición Ecológica de Residuos Sólidos Urbanos</b>
PROGRAMADO 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio y proyecto de implementación y financiamiento de un sistema integral para disposición y reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>2. Determinación de indicadores básicos sensibles y confiables para evaluar la eficiencia del sistema.</li> </ol>
PROGRAMADO 2011	1. Instrumentación del sistema, incluyendo la adquisición de contenedores separadores, transporte especializado y planta de procesamiento para la valorización y el reciclaje en la zona urbana, de conformidad con la NAE-SEMADES- 007/2008
PROGRAMADO 2012	1. Avance en la implementación de los parámetros de operación de la NAE-SEMADES- 007/2008
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	<p>ADLL 4.2.2. Se cuenta con un reglamento actualizado que regule los procedimientos municipales en la materia. Se muestran evidencias de su aplicación,</p> <p>ADLL 4.2.3. Se cuenta con el programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos urbanos. Se muestran evidencias de actividades y resultados.</p> <p>ADLL 4.2.5. Se cuenta con el equipamiento necesario para la recolección y disposición intermedia, de conformidad con lo señalado en el programa correspondiente. Se muestra el patrón de equipo requerido y el inventario de equipo en funcionamiento.</p> <p>ADLL 4.2.6. Se cuenta con la infraestructura señalada en el programa, para la revalorización y la disposición final de residuos sólidos urbanos. Se muestra patrón de infraestructura requerida y el inventario de infraestructura en operación.</p>
AREA RESPONSABLE	Dirección de Ecología y Aseo Público

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Descontaminación eficiente de aguas residuales</b>
PROGRAMADO 2010	1. Actualizar el proyecto ejecutivo, y gestionar los canales de financiamiento para ampliar la capacidad de la planta actual para el tratamiento de aguas residuales, buscando pasar de 100 a 200 litros por segundo.
PROGRAMADO 2011	1. Desarrollar las obras necesarias de acuerdo al proyecto aprobado 2. Desarrollar un proyecto ejecutivo, que determine de manera integral la necesidad y viabilidad de instalar plantas para el tratamiento de aguas residuales para la zona urbana y/o para las localidades donde resulte prioritario. Gestionar fondos y en su caso incluir en el presupuesto de operación de 2012
PROGRAMADO 2012	1. Desarrollar las obras presupuestadas de acuerdo a los resultados de la gestión
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 4.6.1. Se cumple con la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua. Se muestran evidencias actualizadas. ADLL 4.6.5. Existe un programa para la inspección y control de descargas en coordinación con las instancias federales y estatales. Se muestran evidencias actualizadas. ADLL 4.6.8. Existen planes y proyectos para la mejora de los servicios de alcantarillado y saneamiento. Se muestran los proyectos y su evolución.
AREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Departamento de Agua Potable

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Rescate de las Cuencas Hidrológicas de Ahuacapán, Ayutita, Chiquihuitlán y La Yerbabuena</b>
PROGRAMADO 2010	1. Estudios integrales para la detección de necesidades específicas por microcuenca, establecimiento de parámetros de evaluación, estructura de acciones correctivas, participación comunitaria y vías de financiamiento. 2. Establecimiento y/o reactivación de convenios con instancias federales, estatales y regionales.
PROGRAMADO 2011	1. Desarrollo de los proyectos específicos por etapas de acuerdo al programa general. 2. Seguimiento de convenios.
PROGRAMADO 2012	1. Desarrollo de los proyectos específicos por etapas de acuerdo al programa general. 2. Seguimiento de convenios.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 4.4.3. Se cuenta con un programa municipal que contemple acciones tendientes al cuidado de la flora y la fauna. Se muestra el protocolo y evidencias de avance. ADLL 4.6.3. Existen acciones en coordinación con instancias estatales y federales de inspección y conservación para el manejo de microcuencas hidrológicas. Se muestran convenios, minutas, reportes y bitácoras.
AREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección de Promoción Económica, Departamento de Promoción Agropecuaria

LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Preservación y rehabilitación de la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico</b>
PROGRAMADO 2010	1. Desarrollar un proyecto de gestión integral para rescatar la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico, que incluya rehabilitación arquitectónica y de áreas verdes, ampliación de espacios peatonales, así como facilidades para la circulación vehicular. 2. Gestión de recursos públicos y privados para su implementación.
PROGRAMADO 2011	1. Construcción y entrega de las obras (Etapa 1 según proyecto)
PROGRAMADO 2012	1. Construcción y entrega de las obras (Etapa 2 según proyecto)
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.5.3. El proyecto específico incluye acciones para impulsar la inversión privada orientada a fomentar la actividad turística mediante el mejoramiento de la imagen y funcionalidad del Centro Histórico. ADLL 3.10.3. Existe un programa para la preservación del patrimonio cultural relacionado con el Centro Histórico. Se muestran avances de las acciones programadas. ADLL 3.10.6. Las asociaciones civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del Centro Histórico. ADLL 4.3.4. Dentro del proyecto se contemplan acciones para el mejoramiento de la imagen urbana, incluyendo la ampliación y mantenimiento de áreas verdes.
AREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Dirección de Promoción Económica

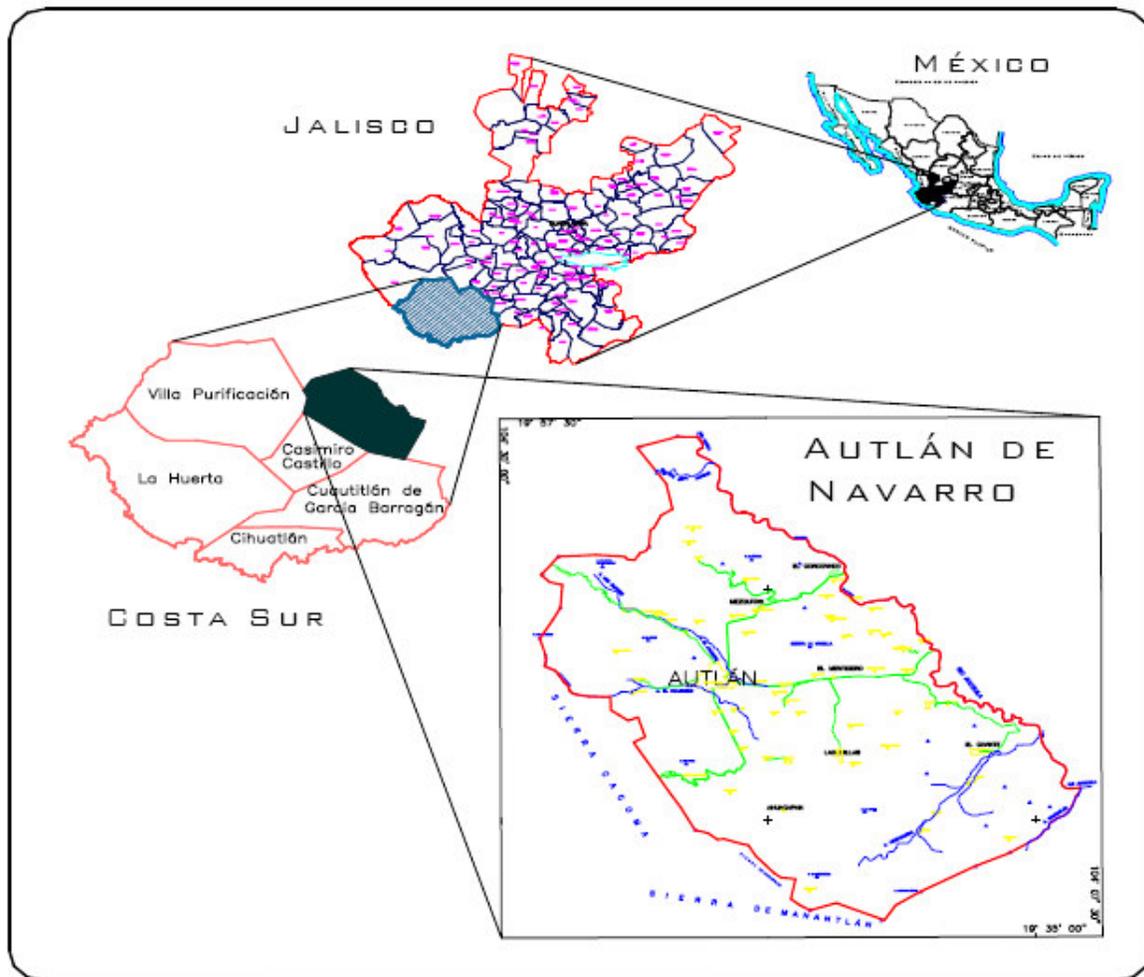
LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Construcción de un estacionamiento subterráneo en el Centro Histórico de la ciudad</b>
PROGRAMADO 2010	1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de un estacionamiento subterráneo de dos niveles, por debajo de los jardines municipales, con capacidad para 600 vehículos en total. 2. Gestión de recursos públicos y/o privados para financiar la obra
PROGRAMADO 2011	Construcción y entrega de las obras (Etapa I)
PROGRAMADO 2012	Construcción y entrega de las obras (Etapa II)
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 2.5.3. El proyecto específico incluye acciones para impulsar la inversión privada orientada a fomentar la actividad turística mediante el mejoramiento de la imagen y funcionalidad del Centro Histórico. ADLL 3.10.6. Las asociaciones civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del Centro Histórico. ADLL 4.3.4. Dentro del proyecto se contemplan acciones para el mejoramiento de la imagen urbana, incluyendo la ampliación y mantenimiento de áreas verdes.
AREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Dirección de Promoción Económica

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano</b>
PROGRAMADO 2010	1. Diagnóstico de las irregularidades acumuladas por el plan general vigente. 2. Determinación de la imagen objetivo para el desarrollo urbano a mediano y largo plazo.
PROGRAMADO 2011	1. Desarrollo de los estudios técnicos necesarios 2. Elaboración del PGDU, discusión, aprobación y publicación.
PROGRAMADO 2012	Sin metas previstas
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 4.5.2. Se cuenta con la evaluación del PGDU vigente, la determinación de las irregularidades acumuladas y el protocolo de actualización correspondiente. ADLL 4.5.3. La nueva planeación territorial incluye las dimensiones ecológica, social, económica y urbano regional. ADLL 4.5.4. La nueva planeación ha sido elaborada de manera participativa y transparente. Se muestran evidencias. ADLL 4.5.5. El nuevo instrumento provee reserva territorial para soportar un crecimiento balanceado a mediano y largo plazos.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura, Departamento de Desarrollo Urbano

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo</b>
PROGRAMADO 2010	1. Elaboración del protocolo del programa 2. Elaboración del Reglamento de Prevención, Vigilancia y Sanciones en Materia de Contaminación y Usos del Suelo. 3. Determinación de parámetros de medición cuantitativos y cualitativos para identificar la contaminación y el éxito de las acciones.
PROGRAMADO 2011	1. Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
PROGRAMADO 2012	1. Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	ADLL 4.7.1. Se muestra el programa operativo basado en la normatividad estatal y federal sobre la materia. Se muestran evidencias de su difusión y avances. ADLL 4.7.2. El programa contempla acciones de vigilancia y sanciones fundadas en la normatividad vigente. Se muestran evidencias de su aplicación y seguimiento. ADLL 4.7.3. Se contemplan acciones de asesoría técnica para la prevención de contaminación del suelo. Se muestran evidencias de estas asesorías y sus resultados.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Ecología y Aseo Público

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Programa Sábados Comunitarios</b>
PROGRAMADO 2010	1. Rediseñar e implementar el Programa Sábados Comunitarios, para que se constituya en un vehículo educativo y de auténtica participación ciudadana para el mejoramiento y la preservación de su entorno habitacional.
PROGRAMADO 2011	1. Evaluar la estrategia, actualizar el programa y mantenerlo en operación continua.
PROGRAMADO 2012	1. Evaluar la estrategia, actualizar el programa y mantenerlo en operación continua.
PARÁMETROS QUE ALIMENTA	Parámetro ADLL 3.9.1. Se muestra el programa, sus metas, procedimientos y resultados documentados. Parámetro ADLL 3.9.3. Se tiene un temario de actividades formativas de ciudadanía (derechos y obligaciones) y evidencias de su aplicación y resultados. Parámetro ADLL 4.8.2. El programa incluye temas para apoyar y fomentar la educación ambiental.
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Humano y Social, Dirección de Operaciones y Servicios

*Ubicación Geo-política del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco*



## Anexo C

### HABITANTES EN LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

TOTAL MUNICIPAL	53269
Autlán de Navarro	42112
El Chante	1781
El Corcovado	1175
El Mentidero	987
Ahuacapán	909
Mezquitán (San Fco. de Abajo)	796
Las Lagunillas (Lagunillas)	746
Las Paredes	729
Ayutita	343
Rincón de Luisa	323
Bellavista (El Castillo)	275
El Chacalito	258
La Aldaba	234
Agua Hedionda	229
Chiquihuitlán	202
Yerbabuena	199
El Jalocote	193
La Noria	179
El Rodeo	169
Tecomatlán	110
La Cidrita	89
La Lima de los Gómez	84
Col. Melchor Ocampo	81
San Francisco de Arriba	78
Colonia Mezquitán	73
Tecopatlán	67
Localidad sin Nombre 1	61
Volantín	57
La Angostura	46
Los Pozos	37
El Aguacate	33
Casa de Piedra	28
La Tuna	27
Las Peñitas	21
Cruz de Piedra	20
La Soledad	20
Las Juntas	15
Los Ahuilotes	15
Mar Verde	14
El Limoncito	12

Hoja  
1

Rincón de Guanajuato	12
Clavellinas (El Pedregal)	11
Hacienda de Oriente	11
El Pantano	10
La Cruz	10
El Higueral	9
Las Margaritas	9
Cuatro Vientos	9
Rancho del Padre Isidro	9
El Jazmín (El Volantín)	9
El Izote	8
El Casco (El Arenal)	8
Los Paredones	8
Los Pochotillos	8
El Parador de Capaya	8
Rancho Viejo (Paredes Viejas)	8
El Platanar	8
La Rosa	8
La Cañadita	7
El Mojo	7
La Primavera	7
Corralitos de la Yerbabuena	7
La Esperanza	7
Segunda Ampliación de Autlán	7
Rancho San Pedro	7
La Calera	6
Lo de León	6
El Pabellón	6
Las Moras	6
Rancho Alegre	6
Mezquitalito	6
Los Charcos	6
Crucero del Higueral	6
El Ranchito (Las Parotas)	6
Rancho la Noria	6
El Encanto	6
La Tira	6
Rancho el Milagro	6
El Llano	5
Las Urracas (Las Dos Zanjás)	5
La Tronconera	5

**HABITANTES EN LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN**  
 INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

Rancho el Salado	5
La Corva	5
El Zapote	5
La Puerta de Enmedio	5
Rancho Primavera (Las Lanzas)	5
Buenavista	5
Mi Ranchito	5
Los Sauces (La Caja)	4
Las Higueras	4
La Conchita	4
Los Leones	4
El Pollo	4
Los Camichines	4
El Amole	4
Las Palmas	4
El Bimbalete	4
Juan Espinoza	4
Los Chivos	4
La Cañada	3
El Espinal	3
La Grana (El General)	3
Los Robles	3
Cihuatecuán	3

Hoja  
2

Rancho la Hondura	3
Mi Delirio (La Organera)	3
Rancho de Gloria	3
El Chicle	3
La Limonera	3
Chacaltepec	2
El Tule	2
Rancho el Baño	2
El Vergel de los Pelayo	2
El Armadillo	2
Cuatro Caminos y el Milagro	2
El Quicho (Puente el Quicho)	2
El Sagrado Corazón	2
La Higuera	2
El Diamante	2
La Herradura	1
La Providencia	1
El Limoncito	1
El Aserradero de los Pinos	1
Rancho San José	1
Las Chavetas	1
Rancho Zacarías Montaña	1
Rancho la Prieta	1



